

**ACTA 193-19**  
**Sesión Ordinaria 163**

Acta número ciento noventa y tres correspondiente a la sesión ordinaria número ciento sesenta y tres celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del diez de junio del año dos mil diecinueve, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Diana Guzmán Calzada (PYPE)  
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)  
Grettel Alfaro Camacho (PYPE)  
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)  
Carmen Fernández Araya (PLN)  
James Eduardo Chacón Castro (PLN)  
Ricardo López Granados (PML)

**REGIDORES SUPLENTE**

Heidy Arias Ovarés (PYPE)  
Jose Pablo Cartín Hernández (PYPE)  
Adriana Solís Araya (PYPE)  
Guillermo Durán Flores (PLN)  
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)  
Annemarie Guevara Guth (PML)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Sergio Fajardo Morales (PLN)  
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)  
Ruth López Elizondo (PYPE)

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)  
Flor María Sandí Solís (PYPE)  
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**Diana Guzmán Calzada**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**Arnoldo Barahona Cortés**

**También estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.**

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Michael Charles Ferris Keith (PYPE)

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

- **Atención a la Fundación Enseñando a Volar.**

- 1        **II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LAS ACTAS 191 y 192.**
- 2        **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**
- 3        **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- 4        **V. MOCIONES.**
- 5        **VI. INFORMES DE COMISIONES.**
- 6        **VII. INFORME DE LA ALCALDÍA.**
- 7        **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

8  
9 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

10  
11 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

12  
13 **Inciso 1. Atención a la Fundación Enseñando a Volar.**

14  
15 La señora Silvia Hidalgo, representante de la Fundación Enseñándote a Volar Alto, una organización sin  
16 fines de lucro que en este momento está trabajando en el área de Guachipelín, la proyección es de niñas y  
17 niños de cero a doce años, sin embargo; en este momento se está trabajando con edades de cero a seis años,  
18 se da un servicio de atención de doce horas a niños y niñas de familias con recursos limitados, especialmente  
19 en pobreza extrema y pobreza básica, el objetivo es ofrecer un centro a madres solteras, jóvenes estudiantes  
20 y algunas familias donde está papá y mamá, para que ellos puedan tener un lugar donde dejar a sus hijos,  
21 se les ofrece educación, alimentación, una atención integral, todo un proceso, se vela por la salud, por la  
22 estabilidad emocional de los niños y las niñas, el objetivo es poder apoyar a estas familias para que mientras  
23 los padres trabajan los niños y niñas estén en un lugar seguro, también se da una educación privada, de  
24 calidad, que les permita tener mejores oportunidades en su futuro. Dice que; erradicar la pobreza no  
25 significa únicamente dar de comer o dar algo de vez en cuando, es apoyar a las familias, a la niñez a que  
26 tengan las herramientas para poder salir de ese círculo de pobreza. Comenta que; de igual se está trabajando  
27 con lo que es la parte de mujeres emprendedoras, ofreciendo carreras técnicas a las madres, esos son  
28 proyectos que se han venido presentando para adquirir recursos, esto con el fin de que las madres puedan  
29 tener trabajos que les de mayor estabilidad, este proyecto ya fue presentado ante el Concejo de Distrito,  
30 porque hay una demanda grande que no se está cubriendo, hay una lista de espera muy grande, la propuesta  
31 es presentar el proyecto a la Municipalidad con el fin de solicitar colaboración con presupuesto para poder  
32 cubrir un porcentaje de todas las solicitudes que llegan a la fundación y que no han podido atender. Comenta  
33 que; los niños no sólo se benefician en la parte pedagógica, sino también en la alimentación porque muchos  
34 de ellos reciben únicamente de la que les brinda el centro.

35  
36 El síndico Luis Socatelli explica que; desde el Concejo de Distrito se ha analizado el tema de la población  
37 tan heterogénea que existe en el cantón de Escazú y más que nada en Guachipelín, extrañamente una gran  
38 parte de la población de ese sector demanda lo que son servicios domésticos, cuidado de niños, etc., sin  
39 embargo muchas de esas madres no pueden trabajar en esas áreas porque no tienen quien les cuide a sus  
40 hijos, lo que genera un círculo de pobreza y si a esto se le añade que al setenta y nueve por ciento de las  
41 familias pobres de Costa Rica, están encabezadas por mujeres, Escazú sí tiene interés en esta problemática

1 y más que todo por el impacto que tiene en la población infantil, este proyecto es muy diferente a los  
2 proyectos que se han presentado normalmente en el Concejo de Distrito y les pareció que es de mucho  
3 impacto para la comunidad.

4  
5 La Presidente Municipal acota que; este Concejo Municipal se ha caracterizado por apoyar todos y cada  
6 uno de los procesos, todo lo que tiene que ver con educación porque se sabe que es la única manera en que  
7 este país puede salir adelante y es la única forma en que se puede sacar a los jóvenes de la drogadicción y  
8 demás, el deporte y al educación van de la mano, por lo que todo este tipo de proyectos tiene el aval de la  
9 Municipalidad.

10  
11 La Vicealcaldesa Municipal menciona que; por parte de Gestión Urbana se está llegando a un punto de  
12 encuentro con un desarrollo que se quiere hacer antes del túnel de Guachipelín, con el fin de que se done a  
13 la Municipalidad un terreno de quinientos metros cuadrados para la construcción de una Red de Cuido en  
14 Guachipelín, cerca de calle Boquerón.

15  
16 La Presidente Municipal somete a votación hacer un cambio en el orden del día para pasar al Artículo de  
17 Mociones. Se aprueba por unanimidad.

18

## 19 **ARTÍCULO II. MOCIONES.**

20

21 **Inciso 1. Moción presentada por la YUNTA Progresista Escazuceña, orientada en instar a la**  
22 **Administración para considerar la suscripción de un Convenio con la Fundación Enseñándote a Volar**  
23 **Alto.**

24

### 25 **“CONSIDERANDO:**

26

27 I. Que el 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales  
28 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de  
29 una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcan-  
30 zarse en los próximos 15 años.

31

32 II. Que para alcanzar estas metas, todos los actores sociales, los gobiernos, el sector privado, la socie-  
33 dad civil deben de participar en este proceso de gestión para cumplir con dichos objetivos.

34

35 III. Que el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1: Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue  
36 siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas  
37 que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas  
38 luchan por satisfacer las necesidades más básicas.

39

- 1 IV. Que el Plan Estratégico Municipal del periodo 2019 -2024, y el Plan de Desarrollo Cantonal de  
2 Escazú 2019-2029, establece como línea estratégica fomentar el desarrollo integral de la ciudada-  
3 nía, estableciendo mejores condiciones de salud, seguridad y bienestar, a través de programas y  
4 proyectos que contribuyan a mejorar la vida de los habitantes del cantón.  
5
- 6 V. Que, el anterior eje estratégico, está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible firmados por  
7 Costa Rica, erradicar la pobreza en todas sus formas.  
8
- 9 VI. Que, para avanzar en esta temática deben de integrarse todos los actores sociales, que participan en  
10 el proceso de fortalecimiento para mitigar el impacto en las familias en riesgo social.  
11
- 12 VII. Que la Fundación Enseñándote a Volar Alto, con cédula jurídica No. 3-006-761991, tiene como  
13 actividad realizar una atención integral de niños y niñas de 0 a 6 años de familias en condición de  
14 vulnerabilidad social, que viven en Escazú, a través de un Centro de Atención Integral, en donde  
15 se ofrece: educación, alimentación, estabilidad emocional, seguridad, recreación y cuidado, mientras  
16 se padre, madre o cuidador trabaja o estudia.  
17
- 18 VIII. Que el área de acción de dicho proyecto se encuentra ubicado en Guachipelín de Escazú, en donde  
19 se encuentran ubicadas familias en riesgo social, siendo esto un elemento necesario para potenciar  
20 las familias y generar procesos de movilidad social.  
21
- 22 IX. Que por limitación de recursos la Fundación Enseñándote a Volar Alto podría tener mayor cober-  
23 tura, si contara con mayores recursos para atender a los niños descritos supra.  
24

25 Por lo anterior:

26  
27 **SE SOLICITA:**  
28

29 Instar respetuosamente a la Administración para considerar la suscripción de un Convenio con la Fundación  
30 Enseñándote a Volar Alto para potenciar la cobertura de atención de la población de niños y niñas de 0 a 6  
31 años en riesgo social.  
32

33 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.  
34

35 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.  
36

37 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.  
38

39 **ACUERDO AC-140-19 “SE ACUERDA: Instar respetuosamente a la Administración para considerar**  
40 **la suscripción de un Convenio con la Fundación Enseñándote a Volar Alto para potenciar la cobertura**

1 **de atención de la población de niños y niñas de 0 a 6 años en riesgo social.” DECLARADO DEFINITI-**  
2 **VAMENTE APROBADO.**

3

4 La Presidente Municipal somete a votación alterar el orden del día para pasar al Artículo de Informes de  
5 Comisiones, conocer el primer punto del dictamen y proceder a juramentar a la Junta de Educación de I.E.G.B.  
6 Pbro. Yanuario Quesada. Se aprueba por unanimidad.

7

8 **ARTÍCULO III. INFORMES DE COMISIONES.**

9

10 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-19-19.**

11

12 “Al ser las quince horas del día miércoles 05 de junio 2019, se da inicio a la sesión de esta Comisión, con la  
13 asistencia de los siguientes miembros: la regidora **DIANA GUZMÁN CALZADA** en su condición de Coor-  
14 dinadora de esta Comisión, el regidor **MIGUEL HIDALGO ROMERO** en su condición de Secretario de esta  
15 Comisión y la regidora **CARMEN FERNÁNDEZ ARAYA** Integrante de esta Comisión. Se cuenta con la  
16 presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

17

18 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

19

20 **1- Oficio N° 074-2019-DIR-I.E.G.B. PBRO. Yanuario Quesada solicitando reelección miembros Junta de**  
21 **Educación.**

22

23 **2- Oficio PRE-2019-00670 de la Presidencia del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados,**  
24 **emitido en atención al Acuerdo AC-090-19.**

25

26 **3- Solicitud de Licencia Ocasional** para expendio de bebidas con contenido alcohólico para actividad ferial  
27 del 04 de julio 2019 en Condominio Avenida Escazú

28

29 **4- Informe AI-08-2019 conteniendo Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2020.**

30

31 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce Oficio N° 074-2019-DIR-I.E.G.B. PBRO. Yanuario Quesada solicitando  
32 reelección miembros Junta de Educación.

33

34 **A.- ANTECEDENTES:**

35 **1- Que el oficio 074-2019-DIR-I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada fue recibido en la Secretaría Municipal el**  
36 **martes 28 de mayo 2019, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 162,**  
37 **Acta 191 del 03 de junio 2019.**

38 **2- Que dicho oficio está suscrito por la Licda. Alejandra Flores Badilla, Directora del I.E.G.B. Pbro. Yanuario**  
39 **Quesada, y cuenta con el visto bueno de la MSc. Martha Eugenia Jiménez Valverde, Supervisora Circuito**  
40 **Escolar 03; solicitándose en el mismo la reelección de los actuales miembros integrantes de la Junta de Edu-**  
41 **cación, ya que han manifestado su deseo de continuar en sus puestos, y cuentan con la consideración de todo**

1 el personal de la Institución en cuanto a que su trabajo ha reflejado compromiso, entrega, determinación de  
2 proyectos importantes y de crecimiento para la comunidad educativa, por lo que los estiman personas valiosas  
3 y preocupadas por la educación de nuestro cantón.  
4

5 **B.- CONSIDERANDO:**

6 **1- Marco Normativo de aplicación:**

7 **1.1- Código Municipal:** Artículo 13, inciso g):

8 *“Nombrar directamente, por mayoría simple y con un criterio de equidad entre géneros, a las personas*  
9 *miembros de las juntas administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educa-*  
10 *ción, quienes solo podrán ser removidos por justa causa. Además, nombrar, por igual mayoría, a las*  
11 *personas representantes de las municipalidades ante cualquier órgano o ente que los requiera.”*

12 **1.2- Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Decreto N° 38249-MEP:**

13 *Artículo 11. —Para ser miembro de una Junta se requiere:*

14 *a) Ser costarricense o extranjero con cédula de residencia vigente.*

15 *b) Ser mayor de edad.*

16 *c) Saber leer y escribir.*

17 *d) No contar con antecedentes penales.*

18 *e) Estar incluido en la terna presentada por el MEP, según lo establece la normativa vigente y el pro-*  
19 *cedimiento establecido en el artículo 12 del presente reglamento.*

20 *Artículo 12. —El Director del Centro Educativo, en coordinación con el personal docente y adminis-*  
21 *trativo, será el responsable de proponer las ternas para los cinco miembros que conformarán la Junta,*  
22 *procurando un proceso de consulta transparente y participativa, así como de verificar el cumplimiento*  
23 *de los requisitos establecidos. Lo anterior haciendo uso del formulario establecido para tales efectos*  
24 *por medio de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional.*

25 *El Director del Centro Educativo deberá entregar la propuesta al Supervisor de Centros Educativos,*  
26 *quien velará porque se haya cumplido el procedimiento establecido. Posteriormente, corresponde al*  
27 *Supervisor presentar la documentación para su trámite ante el correspondiente Concejo Municipal.*

28 *Artículo 15. —El Supervisor del Centro Educativo presentará ante el Concejo Municipal las ternas*  
29 *propuestas por el Director del Centro Educativo. Corresponde al Concejo Municipal realizar la selec-*  
30 *ción y nombramiento de los cinco miembros que conformarán la Junta, así como su posterior juramen-*  
31 *tación.*

32 *Artículo 19. —Los miembros de las Juntas durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y podrán*  
33 *ser reelectos, ya sea de manera individual o en pleno.”*

34

35 **2- Que la actual integración de la Junta de Educación de del I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada Madriz fue**  
36 **nombrada mediante Acuerdo AC-174-16 de Sesión Ordinaria 09, Acta 09 del 27 de junio 2016, Acuerdo que**  
37 **en su parte dispositiva consigna:**

38 *“(…) PRIMERO: Nombrar como miembros integrantes de Junta de Educación del I.E.G.B. Pbro. Ya-*  
39 *nuario Quesada Madriz, a las siguientes personas: al señor AMADEO QUIRÓS MARTÉN, con cédula*  
40 *de identidad número 1-1246-0004, a la señora ADRIANA CARBALLO RUANO, con cédula de identidad*  
41 *número 1-1284-0377; a WILLIAM FERNÁNDEZ VALVERDE, con cédula de identidad número 1-0629-*

1 0549; al señor OSCAR ZELEDÓN CARAZO con cédula de identidad número 7-0092-0410 y al señor  
2 ALFREDO VOLIO GUERRERO con cédula de identidad número 1-1239-0795. **SEGUNDO:** Que el  
3 período de nombramiento para esta nueva Junta de Educación será por TRES AÑOS a partir del día 27  
4 de junio del 2016 y hasta el día 27 de junio del 2019.(...)”  
5

### 6 **C.- RECOMENDACIÓN:**

7 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, una vez analizado el oficio N° 074-2019-DIR-I.E.G.B. PBRO. Yanuario  
8 Quesada solicitando reelección miembros Junta de Educación, suscrito por la Licda. Alejandra Flores Badilla,  
9 Directora del I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada, con el visto bueno de la señora Martha Eugenia Jiménez  
10 Valverde, Supervisora Circuito 03, mediante el que solicitan la reelección de los actuales miembros integrantes  
11 de la Junta de Educación, ya que estos han manifestado su deseo de continuar en sus puestos, y cuentan con la  
12 consideración de todo el personal de la Institución en cuanto a que su trabajo ha reflejado compromiso, entrega,  
13 determinación de proyectos importantes y de crecimiento para la comunidad educativa, por lo que los estiman  
14 personas valiosas y preocupadas por la educación de nuestro cantón. Así las cosas esta Comisión recomienda  
15 su reelección para lo que se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:  
16

17 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política;  
18 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 13 inciso g) del Código Municipal; 11, 12, 15 y  
19 19 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Decreto N° 38249-MEP; el oficio  
20 N° 074-2019-DIR-I.E.G.B. PBRO. Yanuario Quesada; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dic-  
21 tamen C-AJ-19-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma como  
22 fundamento para esta decisión, se dispone: **PRIMERO:** REELEGIR como miembros de la Junta de Educación  
23 de del I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada Madriz, a las siguientes personas: al señor OSCAR ZELEDÓN CA-  
24 RAZO con cédula de identidad número 7-0092-0410; al señor AMADEO QUIRÓS MARTÉN, con cédula de  
25 identidad número 1-1246-0004, al señor ALFREDO VOLIO GUERRERO con cédula de identidad número 1-  
26 1239-0795; al señor WILLIAM FERNÁNDEZ VALVERDE, con cédula de identidad número 1-0629-0549;  
27 y a la señora ADRIANA CARBALLO RUANO, con cédula de identidad número 1-1284-0377. **SEGUNDO:**  
28 Que el período de nombramiento para esta nueva Junta de Educación será por TRES AÑOS a partir del día 28  
29 de junio del 2019 y hasta el día 27 de junio del 2022. **TERCERO:** Convóquese a las personas reelectas para  
30 su debida juramentación. Notifíquese este acuerdo a la Dirección del citado centro educativo, y al Supervisor  
31 de Circuito 03 del Ministerio de Educación Pública.”  
32

33 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.  
34

35 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.  
36

37 **ACUERDO AC-141-19 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169  
38 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 13 inciso g) del  
39 Código Municipal; 11, 12, 15 y 19 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Adminis-  
40 trativas, Decreto N° 38249-MEP; el oficio N° 074-2019-DIR-I.E.G.B. PBRO. Yanuario Quesada; y si-

1 **guiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen C-AJ-19-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos**  
2 **las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRI-**  
3 **MERO: REELEGIR como miembros de la Junta de Educación de del I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada**  
4 **Madriz, a las siguientes personas: al señor OSCAR ZELEDÓN CARAZO con cédula de identidad número**  
5 **7-0092-0410; al señor AMADEO QUIRÓS MARTÉN, con cédula de identidad número 1-1246-**  
6 **0004, al señor ALFREDO VOLIO GUERRERO con cédula de identidad número 1-1239-0795; al señor**  
7 **WILLIAM FERNÁNDEZ VALVERDE, con cédula de identidad número 1-0629-0549; y a la señora**  
8 **ADRIANA CARBALLO RUANO, con cédula de identidad número 1-1284-0377. SEGUNDO: Que el**  
9 **período de nombramiento para esta nueva Junta de Educación será por TRES AÑOS a partir del día**  
10 **28 de junio del 2019 y hasta el día 27 de junio del 2022. TERCERO: Convóquese a las personas reelectas**  
11 **para su debida juramentación. Notifíquese este acuerdo a la Dirección del citado centro educativo, y al**  
12 **Supervisora de Circuito 03 del Ministerio de Educación Pública.” DECLARADO DEFINITIVA-**  
13 **MENTE APROBADO.**

14  
15 La Presidente Municipal procede a juramentar al señor Oscar Zeledón Carazo, al señor Amadeo Quirós  
16 Martén, al señor William Fernández Valverde y a la señora Adriana Carballo Ruano como miembros de la  
17 Junta de Educación de I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada.

18  
19 **ARTÍCULO IV. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 191 y 192.**

20  
21 El regidor Ricardo López solicita se retire la moción en relación con la Reforma del Reglamento Autónomo  
22 de Servicios Municipales, por lo que de igual manera se retira del análisis de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

23  
24 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 191. Se aprueba por unanimidad.  
25

26  
27 Mediante la aprobación del Acta 191, queda definitivamente aprobado el acuerdo AC-134-19.

28  
29 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 192. Se aprueba por unanimidad.  
30

31  
32 **ARTÍCULO V. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

33  
34 **Inciso 1. Luisiana Toledo Quirós, Vicealcaldesa Municipal.**

35  
36 Remite oficio VIC-I-514-19 dirigido al señor Alcalde Municipal en relación a una capacitación para la  
37 utilización de una herramienta tecnológica sobre el sistema de alerta temprana para la prevención del riesgo.

38  
39 Se toma nota.

40  
41 **Inciso 2. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**



1 Remite oficio AL-973-19 donde se remite propuesta de constitución de servidumbre de tubería de desfogue  
2 como parte del proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la urbanización Calle Lajas-  
3 Compartir.

4  
5 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

6  
7 **Inciso 3. Luisiana Toledo Quirós, Vicealcaldesa Municipal.**

8  
9 Remite oficio VIC-I-556-19 dirigido al señor Alcalde Municipal en relación a gestionar acciones en pro de  
10 preservar el arte y la cultura escazuceña.

11  
12 Se toma nota.

13  
14 **Inciso 4. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

15  
16 Remite oficio AL-990-2019 referente a transferencia de recursos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
17 de Escazú.

18  
19 Aprobado en esta misma sesión mediante el acuerdo municipal número AC-146-19.

20  
21 **Inciso 5. Ana Cecilia Oreamuno Escoto, Presidente Fundación Costarricense de Ostomizados FUCO.**

22  
23 Remite solicitud para nombramiento de la señora Olga Castro Castro como representante municipal ante la  
24 Fundación Costarricense de Ostomizados FUCO.

25  
26 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

27  
28 **Inciso 6. José Oviedo Chávez, Presidente Centro Agrícola Cantonal de Escazú.**

29  
30 Remite nota donde solicita audiencia ante el Concejo Municipal.

31  
32 Se toma nota.

33  
34 **Inciso 7. Maribel Largaespada Robles, Departamento de Servicios Técnicos, Asamblea Legislativa.**

35  
36 Remite AL-DEST-SII-0087-2019, en el que solicitan información ya que; el Departamento de Servicios  
37 Técnicos está realizando un estudio sobre los Concejos Municipales.

38  
39 Se remite a la Presidencia.

40  
41 **Inciso 8. Ana Julia Araya Alfaro, Comisión Especial de Infraestructura, Asamblea Legislativa.**

1 Remite oficio AL-C20993-043-2019, en el que consulta criterio sobre el proyecto de ley: "Ley que regula  
2 y ordena la construcción y reparación de obras en la vía pública por parte de las instituciones públicas y/o  
3 sujetos privados", expediente N°20.915.

4  
5 Se remite a la Administración.

6  
7 **Inciso 9. Marcy Ulloa Zúñiga, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea  
8 Legislativa.**

9  
10 Remite oficio CG-026-2019, en el que consulta criterio en relación con el proyecto N°21.336 "Ley Marco  
11 de Empleo Público".

12  
13 Se remite a la Administración.

14  
15 **Inciso 10. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

16  
17 Remite oficio AL-1011-2019, en el que presenta moción para ampliar por tres meses más el nombramiento  
18 de la señora Gripdiam Elizabeth Quesada Romero, como Contadora Municipal.

19  
20 Aprobado en esta misma sesión mediante el acuerdo municipal número AC-145-19.

21  
22 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

23  
24 La Presidente Municipal no tiene asuntos que tratar.

25  
26 **Se continúa con el Artículo de Mociones.**

27  
28 **Inciso 2. Moción presentada por los regidores Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro,**  
29 **orientada en Solicitar a este Concejo Municipal, declarare de interés cantonal la celebración del 41**  
30 **aniversario de la Asociación Folclórica Escazuceña, así como las actividades conexas en el marco de esta**  
31 **celebración.**

32  
33 **“Considerando**

34  
35 **PRIMERO:** Que la Asociación Folclórica Escazuceña, es una organización que trabaja por mantener vivas  
36 nuestras costumbres y tradiciones a través de la danza típica folclórica costarricense.

37  
38 **SEGUNDO:** Que la Asociación Folclórica Escazuceña ha representado a nuestro cantón en decenas de festi-  
39 vales nacionales e internacionales, realizados a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional, así como en los  
40 siguientes países; Estados Unidos, Honduras, Colombia, Holanda, Alemania, Bélgica e Inglaterra.

41

1 **TERCERO:** Que a lo largo de su existencia han pasado por esta asociación, centenares de niños, jóvenes y  
2 adultos de Escazú, que se han mantenido lejos de las drogas y malas costumbres, gracias a la educación cultural  
3 que esta ofrece.

4  
5 **CUARTO:** Que en este 2019, la Asociación Folclórica Escazuceña cumple 41 años de su fundación y que  
6 tendrá diversas actividades en el marco de su celebración de aniversario.

7  
8 Es por lo anterior que se presenta la siguiente moción, con dispensa de trámite de comisión.

9  
10 “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 13 inciso a) del  
11 Código Municipal, Ley 5176 y la Política Nacional de derechos Culturales 2014 – 2024, Se acuerda. **PRI-**  
12 **MERO:** Solicitar a este Concejo Municipal, declarare de interés cantonal la celebración del 41 aniversario de  
13 la Asociación Folclórica Escazuceña, así como las actividades conexas en el marco de esta celebración. **SE-**  
14 **GUNDO:** Solicitar a la admiración municipal en la figura del señor alcalde, interponer sus buenos oficios para  
15 apoyar las actividades que la asociación realice en el cantón de Escazú. **Notifíquese este acuerdo a la Aso-**  
16 **ciación folclórica Escazuceña y al señor alcalde municipal para lo de su cargo.”**

17  
18 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

19  
20 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

21  
22 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

23  
24 **ACUERDO AC-142-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169**  
25 **de la Constitución Política, 13 inciso a) del Código Municipal, Ley 5176 y la Política Nacional de dere-**  
26 **chos Culturales 2014 – 2024, Se acuerda. PRIMERO:** Solicitar a este Concejo Municipal, declarare de  
27 **interés cantonal la celebración del 41 aniversario de la Asociación Folclórica Escazuceña, así como las**  
28 **actividades conexas en el marco de esta celebración. SEGUNDO:** Solicitar a la admiración municipal  
29 **en la figura del señor alcalde, interponer sus buenos oficios para apoyar las actividades que la asociación**  
30 **realice en el cantón de Escazú. Notifíquese este acuerdo a la Asociación folclórica Escazuceña y al señor**  
31 **alcalde municipal para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

32  
33 **Inciso 3. Moción presentada por la YUNTA Progresista Escazuceña, orientada en solicitar a la admi-**  
34 **nistración se sirva realizar la contratación de un estudio de impacto vehicular vial con el objetivo conciso**  
35 **de encontrar los predios que presentan las oportunidades necesarias para convertirse en nuevas vías**  
36 **cantoniales.**

37  
38 **“A.- ANTECEDENTES:**

39 1-Que la congestión vehicular en sitios críticos en el distrito de San Rafael de Escazú es un tema que incide  
40 negativamente en la calidad de vida de los habitantes no solo del distrito sino de todos los pobladores que usan  
41 este distrito como ruta de paso para alcanzar las rutas Nacionales Autopista Próspero Fernández, conocida

1 como Ruta 27, las rutas 105 y 310 y adyacentes, lo que permite el desarrollo de la vida laboral y personal de  
2 los escazuceños con la macrorregión oeste.

3 2- Que la congestión vehicular es dada por un aumento significativo en el aumento de la población y por efecto  
4 del tráfico, sin que en las últimas décadas se hayan generado más viaductos de índole nacional, regional o  
5 cantonal.

6 3- Que el ciclo inmobiliario se encuentra en este momento en un estadio de contracción a nivel Nacional y en  
7 un estadio de Mantenimiento en el cantón, siendo este un momento óptimo para la Hacienda pública para  
8 hacerse de predios construidos o no necesarios para el interés público sin la presión de un mercado al alza,  
9

#### 10 **B.- CONSIDERACIONES:**

11 1- Que el estado costarricense materialmente en medio de la crisis fiscal carece de planes de intervención vial  
12 en el sector.

13 2- Que es menester de este municipio generar las condiciones para que el sector comercial sirva a los habitantes  
14 del cantón, pero generando los menores trastornos posibles a las áreas residenciales que se están convirtiendo  
15 en rutas de desfogue improvisadas por los conductores atrapados en una red de vías de travesía improvisadas,  
16 con las consecuentes molestias a los vecinos y carestías funcionales de calles residenciales convertidas en vías  
17 de paso.

18 3- Considerando el aumento de la población autóctona por su natural proceso ha aumentado en las últimas  
19 décadas.

20 4- Considerando que la zona circunscrita y de impacto de dichas vías es en general un área no sólo cantonal  
21 sino macrorregional de servicios comerciales y financieros lo que ha provocado un aumento considerable de  
22 población flotante.

23 5- Considerando que la creación de nuevas vías o mejoramiento de las existentes puede promover una mejoría  
24 en los tiempos de servicio tanto del transporte público de pasajeros como de transporte privado hacia y desde  
25 el cantón.

26

27 **“SE ACUERDA:** Se solicita a la administración se sirva realizar la contratación de un estudio de impacto  
28 vehicular vial con el objetivo conciso de encontrar los predios que presentan las oportunidades necesarias  
29 para convertirse en nuevas vías cantonales, ser mejoría o ampliación de las existentes o bien viaductos  
30 inclusive que provean la oportunidad de contar con vías travesías, o bien de desfogue vehicular a los sec-  
31 tores críticos en el distrito de San Rafael de Escazú.”

32

33 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

34

35 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

36

37 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

38

39 **ACUERDO AC-143-19 “SE ACUERDA: Se solicita a la administración se sirva realizar la contratación  
40 de un estudio de impacto vehicular vial con el objetivo conciso de encontrar los predios que presentan  
41 las oportunidades necesarias para convertirse en nuevas vías cantonales, ser mejoría o ampliación de**

1 **las existentes o bien viaductos inclusive que provean la oportunidad de contar con vías travesías, o**  
2 **bien de desfogue vehicular a los sectores críticos en el distrito de San Rafael de Escazú.” DECLARADO**  
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4  
5 **Inciso 4. Moción presentada por la YUNTA Progresista Escazuceña, orientada en declarar de Interés**  
6 **Cantonal adquisición de terrenos para la habilitación y/o construcción y/o de la capilla de velación en**  
7 **San Antonio de Escazu y para la estación de bomberos cantonal.**

8

9 Considerando:

10

11 1. Que según primer presupuesto extraordinario se cuenta con recursos para que la municipalidad ad-  
12 quiera un bien inmueble para la habilitación de proyectos de facilidades comunales entre los cuales  
13 están pendientes: la capilla de velación para el distrito de San Antonio y la estación de Bomberos.

14

15 2. Que la capilla de velación en San Antonio es de suma importancia para toda la población ya que es  
16 necesaria para contar con un lugar idóneo donde se pueda velar el cuerpo del ser querido.

17

18 3. Que la estación de bomberos es una necesidad cantonal que lleva muchos años de espera.

19

20 4. Que la estación de bomberos es una aspiración contemplada en el Plan de Desarrollo Cantonal de  
21 Escazu 2019-2029

22

23 5. Que el presupuesto extraordinario se asignaron recurso para la adquisición de un inmueble para facili-  
24 dades comunales

25

26 6. Que la aprobación de presupuesto extraordinario conto con la aprobación unánime de los integrantes  
27 de este Concejo Municipal entre los 7 votos, son 4 votos de la fracción de la Yunta Progresista Esca-  
28 zuceña.

29

30 De acuerdo a lo anteriormente expuesto se solicita al honorable Concejo Municipal acoger la siguiente  
31 moción con dispensa de trámite de comisión

32

33 **“Se acuerda:** Con dispensa de trámite de comisión, con fundamento en el Código Municipal, el Plan de Desa-  
34 rrollo cantonal Escazu 2019-2029 y de acuerdo a lo anteriormente expuesto por la fracción de la Yunta Pro-  
35 gresista Escazuceña **Primero:** Declarar de interés cantonal la localización y adquisidor de propiedades idóneas  
36 para la construcción y/o habilitación de la Capilla de Velación para la Comunidad de San Antonio de Escazu  
37 como para la Estación de Bomberos para Escazu. **Segundo:** notifíquese este acuerdo en el despacho del alcalde  
38 municipal para lo de su cargo.”

39

40 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

41

1 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

2

3 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

4

5 El regidor Ricardo López externa que; le parece muy loable la propuesta, sin embargo; doña Luisiana en  
6 reiteradas ocasiones ha tocado el tema de los bomberos, por lo que desconoce si a nivel de Administración se  
7 han identificado algunos terrenos y también el mismo proyecto de la capilla de velación le parece muy  
8 importante, es un proyecto que data de hace algunos años y ya se ha aprobado presupuesto para esa compra,  
9 por lo que le gustaría saber por qué no se ha hecho esa compra hoy en cuanto al tema de la capilla de velación  
10 y si han identificado algunos terrenos para una estación de bomberos.

11

12 La Vicealcaldesa Municipal explica que, la moción está enfocada en declarar de interés cantonal, es una  
13 prioridad a nivel cantonal de acuerdo a lo que establece el Plan de Desarrollo Cantonal y lo que ha establecido  
14 la comunidad, eso no implica las acciones que se siguen haciendo a nivel municipal, sino es darle una prioridad  
15 a nivel de los vecinos y a nivel de una posible contratación de alguna propiedad que sea idónea.

16

17 **ACUERDO AC-144-19 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión, con fundamento en el**  
18 **Código Municipal, el Plan de Desarrollo cantonal Escazu 2019-2029 y de acuerdo a lo anteriormente**  
19 **expuesto por la fracción de la Yunta Progresista Escazuceña Primero: Declarar de interés cantonal la**  
20 **localización y adquirente de propiedades idóneas para la construcción y/o habilitación de la Capilla de**  
21 **Velación para la Comunidad de San Antonio de Escazu como para la Estación de Bomberos para Es-**  
22 **cazu. Segundo: Notifíquese este acuerdo en el despacho del alcalde municipal para lo de su cargo.”**  
23 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **Inciso 5. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en nombrar de forma interina por el**  
26 **plazo de tres meses más a la señora Gripdiam Elizabeth Quesada Romero, como Contadora Municipal.**

27

28 “Reciba un cordial saludo. En seguimiento al Acuerdo AC-56-2019 adoptado en la Sesión Ordinaria 151, por  
29 medio del cual se NOMBRA de forma interina por el plazo de tres meses a la señora GRIPDIAM ELIZABETH  
30 QUESADA ROMERO con cédula número 1-1250-0646 como CONTADORA MUNICIPAL, se les traslada  
31 adjunto el oficio GHA-120-2019 de la Gerencia Gestión Hacendaria donde se solicita se amplíe el nombra-  
32 miento de la funcionaria Quesada por tres meses más.

33

34 Así las cosas, a continuación, se presenta la moción con dispensa trámite de comisión:

35

36 “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 4, 11 y 13 de la  
37 Ley General de Administración Pública; 13 inciso f), 51, 52 y 161 del Código Municipal; los acuerdos AC-  
38 153-18 de Sesión Ordinaria 111, Acta 126 del 11 de junio 2018, el acuerdo AC-164-18 de Sesión Ordinaria  
39 112, Acta 127 del 18 de junio 2018, acuerdo AC-259-18 de la Sesión Ordinaria 125, Acta 146 del 17 de se-  
40 tiembre de 2018, acuerdo AC-341-18 de la Sesión Ordinaria 137, Acta 161 del 10 de diciembre de 2018,  
41 Acuerdo AC-56-2019 de la Sesión Ordinaria 151, Acta 177 del 18 de marzo de 2019; y las consideraciones de

1 la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo, se dispone: NOMBRAR de forma  
2 interina por el plazo de tres meses más a la señora GRIPDIAM ELIZABETH QUESADA ROMERO con  
3 cédula número 1-1250-0646 como CONTADORA MUNICIPAL, a fin de que se realicen los trámites perti-  
4 nentes para el nombramiento definitivo de la persona contadora municipal. Notifíquese este acuerdo a la señora  
5 Gripdiam Elizabeth Quesada Romero, y asimismo al señor Alcalde Municipal.”

6  
7 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.  
8

9 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.  
10

11 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.  
12

13 **ACUERDO AC-145-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169**  
14 **de la Constitución Política; 4, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública; 13 inciso f), 51, 52**  
15 **y 161 del Código Municipal; los acuerdos AC-153-18 de Sesión Ordinaria 111, Acta 126 del 11 de junio**  
16 **2018, el acuerdo AC-164-18 de Sesión Ordinaria 112, Acta 127 del 18 de junio 2018, acuerdo AC-259-**  
17 **18 de la Sesión Ordinaria 125, Acta 146 del 17 de setiembre de 2018, acuerdo AC-341-18 de la Sesión**  
18 **Ordinaria 137, Acta 161 del 10 de diciembre de 2018, Acuerdo AC-56-2019 de la Sesión Ordinaria 151,**  
19 **Acta 177 del 18 de marzo de 2019; y las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las**  
20 **cuales hace suyas este Concejo, se dispone: NOMBRAR de forma interina por el plazo de tres meses**  
21 **más a la señora GRIPDIAM ELIZABETH QUESADA ROMERO con cédula número 1-1250-0646**  
22 **como CONTADORA MUNICIPAL, a fin de que se realicen los trámites pertinentes para el nombra-**  
23 **miento definitivo de la persona contadora municipal. Notifíquese este acuerdo a la señora Gripdiam**  
24 **Elizabeth Quesada Romero, y asimismo al señor Alcalde Municipal.” DECLARADO DEFINITIVA-**  
25 **MENTE APROBADO.**

26  
27 **Inciso 6. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en aprobar la transferencia o cheque**  
28 **al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, por un monto de ₡667,440,662.00 (Seiscientos**  
29 **sesenta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos sesenta y dos colones exactos).**

30  
31 “Por medio de la presente se remite moción con el fin de solicitar un acuerdo municipal para proceder con  
32 transferencia de recursos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú;  
33

#### 34 **Considerandos** 35

36 1. Que mediante acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria No. 153,  
37 Acta No. 179 del 01 de abril del 2019, se aprobó el presupuesto extraordinario No. 1-2019, por la suma  
38 de ₡6,733,688,737.00 (Seis mil setecientos treinta y tres millones seiscientos ochenta y ocho mil  
39 setecientos treinta y siete colones exactos). En dicho presupuesto extraordinario se asignaron los  
40 siguientes recursos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú:  
41

1 a. Transferencia de Capital:

- 2  
3 i. Techado Cancha de Tenis, Meta: AL06, Monto: ¢75,000,000.00 (Setenta y cinco  
4 millones de colones exactos)  
5  
6 ii. Cambio Gramilla Sintética, Meta: AL05, Monto: ¢170,000,000.00 (Ciento setenta  
7 millones de colones exactos)  
8

- 9 2. Que mediante acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria No. 161,  
10 Acta No. 189 del 27 de mayo del 2019, se aprobó la modificación presupuestaria No. MPCM-02-05-  
11 2019, por la suma de ¢3,866,850,266.00 (Tres mil ochocientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta  
12 mil doscientos sesenta y seis colones exactos). En dicha modificación presupuestaria se aprobó al  
13 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, los siguientes recursos económicos:  
14

15 a. Transferencia de Capital:

- 16  
17 i. Proyecto Mejoramiento de canchas, iluminación, cancha anexa e instalaciones del  
18 Estadio Nicolas Masis, Meta: AL12, Monto: ¢422,440,662.00 (Cuatrocientos veintidós  
19 millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos sesenta y dos colones exactos)  
20

- 21 3. Que en el artículo No. 1 del Reglamento sobre Gastos Fijos y Autorización de Egresos competencia  
22 del Alcalde Municipal, establece: *“El Alcalde Municipal podrá comprometer los fondos y bienes de la  
23 Municipalidad, determinar gastos fijos, autorizar egresos sin necesidad de previa autorización del  
24 Concejo Municipal, cuando tales actos no excedan la suma del cero punto tres por ciento (0,3%) del  
25 monto del presupuesto ordinario aprobado al momento de efectuarse el egreso respectivo, A dicho  
26 presupuesto ordinario deberán sumarse según corresponda los presupuestos extraordinarios que se  
27 aprueben durante el año.”*  
28

- 29 4. Que se pretende realizar una transferencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú por  
30 un monto de ¢667,440,662.00 (Seiscientos sesenta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil  
31 seiscientos sesenta y dos colones exactos) por los recursos antes descritos; sin embargo, dicho egreso  
32 supera lo establecido por el Reglamento sobre Gastos Fijos y Autorización de Egresos.  
33

34 Por lo tanto, se propone aprobar la siguiente moción con dispensa de Comisión de Hacienda y Presupuesto:

35  
36 *ACUERDA: Con fundamento en los artículos 101, 106 y 109 del Código Municipal, artículo No. 1 del Regla-*  
37 *mento sobre Gastos Fijos y Autorización de Egresos competencia del Alcalde Municipal. SE ACUERDA: PRI-*  
38 *MERO: APROBAR la transferencia o cheque al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, por*  
39 *un monto de ¢667,440,662.00 (Seiscientos sesenta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos se-*  
40 *setenta y dos colones exactos), producto de los recursos asignados para la elaboración de los diferentes pro-*  
41 *yectos en el Presupuesto Extraordinario No. 01-2019 y en la Modificación Presupuestaria No. MPMC-02-05-*



1 2019. SEGUNDO: AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal al egreso aquí establecido. Notifíquese este  
2 acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo”

3  
4 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

5  
6 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

7  
8 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

9  
10 **ACUERDO AC-146-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 101, 106 y 109 del Código**  
11 **Municipal, artículo No. 1 del Reglamento sobre Gastos Fijos y Autorización de Egresos competencia del**  
12 **Alcalde Municipal. SE ACUERDA: PRIMERO: APROBAR la transferencia o cheque al Comité Can-**  
13 **tonal de Deportes y Recreación de Escazú, por un monto de €667,440,662.00 (Seiscientos sesenta y siete**  
14 **millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos sesenta y dos colones exactos), producto de los recursos**  
15 **asignados para la elaboración de los diferentes proyectos en el Presupuesto Extraordinario No. 01-2019**  
16 **y en la Modificación Presupuestaria No. MPMC-02-05-2019. SEGUNDO: AUTORIZAR al señor Al-**  
17 **calde Municipal al egreso aquí establecido. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su**  
18 **despacho para lo que corresponda a su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19  
20 **Se continúa con el Artículo de Informes de Comisiones.**

21  
22 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Becas número CB-005-19.**

23  
24 “El día 29 de mayo del 2019 a la 1:00 pm se realiza la reunión de la Comisión Municipal de Becas, con la  
25 asistencia de las siguientes personas

- 26
- Gretel Alfaro-Regidora
  - 27 • Flor Sandí- Concejal de Distrito.
  - 28 • Edwin Soto Castrillo-Concejal de Distrito.
  - 29 • Sandra Rojas- Concejal de Distrito.
  - 30 • Julia Araya Molina-Coordinadora Gestión de la Comunidad.
  - 31 • Sharlyn Rojas Valverde-Trabajadora Social.
- 32

33 **Se tomaron los siguientes acuerdos:**

34  
35 **1- Acuerdo:** Se aprueba la lista de estudiantes a quienes se les retira del subsidio de becas por las siguien-  
36 tes situaciones:

No. Becado	No. Exp	Estudiante	Centro Educativo	Motivo	
	374-19	AGUILAR GAITAN CHRISTOFER DE JESUS	ESCUELA EL CARMEN	Se deniega porque según reporta madre el 29-4 se fueron a vivir a Granadilla de Curridabat	
	054-19	ALVAREZ CORDERO KENN DAL MAURICIO	ESCUELA DAVID MARIN HIDALGO	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
	494-19	ALVAREZ URIARTE EDDU GERMAIN	LICEO DE ESCAZU	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
	446-19	AMADOR GONZALEZ ALEXIS GEOVANNY	ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas, Presenta condición migratoria irregular	
	228-19	BAEZ MARTINEZ GABRIELA DEL SOCORRO	CINDEA JUAN XXIII	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
	295-19	CALDERON JIMENEZ ELIZABETH PAOLA	CTP ESCAZU	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
	185-19	CASTRO MESEN ANJEANNETTE ELENA	CINDEA JUAN XXIII	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
1817	514-16	CHAVARRIA GUTIERREZ JOSETTE ARIELA	CINDEA ESCAZU	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
	034-19	FLORES GONZALEZ FRANCINY DEL SOCORRO	ESCUELA YANUARIO QUESADA	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
	438-19	FLORES ZUÑIGA JAVIER FRANCISCO	ESCUELA JUAN XXIII	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
	181-19	GALINDO OSEJO JEFIRN IVAN	LICEO DE ESCAZU	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas, Presenta condición migratoria irregular	
2395	047-18	GARCIA DIAZ JERSON JOSUE	CORAZON DE JESUS	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
2216	470-17	GARCIA LACAYO ALVARO STUAR	ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
	398-19	JIMENEZ HERNANDEZ CAMILA DE LOS ANGELES	ESCUELA JUAN XXIII	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
2608	772-18	LIRA LIRA DELKY FABIAN	ESCUELA DE GUACHIPELIN	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
	249-19	MORALEZ LEDEZMA GERALD STIVEN	ESCUELA GUACHIPELIN	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
2706	337-19	PEREZ ABURTO DENNIS ALBERTO	CINDEA JUAN XXIII	Se retira porque hay dos becas en un mismo núcleo familiar 328-19 Dereck Gael Boniche Castillo	
	427-19	PINEDA RIVAS KEVIN OMAR	ESCUELA YANUARIO QUESADA	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas, Presenta condición migratoria irregular	
1941	285-17	SOLIS LI JAROD STEVEN	COLEGIO YANUARIO QUESADA	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
1883	590-16	TORREZ PADILLA SHARON NICOLE	LICEO DE ESCAZU	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
	377-19	VAZQUEZ LACAYO GERMAN JOSE	ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas	
1	2689	763-18	VELAZQUEZ RIOS NELSON MOISES	ESCUELA DE GUACHIPELIN	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas

2- **Acuerdo:** Se aprueba la lista de estudiantes a quienes se les aprueba el subsidio de becas por las siguientes situaciones:

N° Exp	Nombre	Centro Educ	Ponderac	Motivo
513-19	Talavera Chaves Danna Paola	Benjamín Herrera	26%	Desempleo y vulnerabilidad social
510-19	Hernández Vargas Alexandra	Benjamín Herrera	39%	Pobreza, vulnerabilidad y enfermedad crónica
642-18	Campos Mendoza Tamara	Juan XXIII	51%	Inicialmente se le denegó el subsidio motivo que menor posee beca de FONABE, sin embargo la menor presenta adecuación no significativa, además que la familia paso por una situación de infortunio cuando su casa de habitación sufrió un incendio. Aprobar retroactivo desde febrero.
515-19	Rivero Quirós Icker Mathías	Corazón de Jesús	45%	Pobreza extrema, vulnerabilidad social y violencia intrafamiliar
514-19	Vargas Mena María Rosa	CINDEA	45%	Pobreza extrema, vulnerabilidad social y violencia intrafamiliar
511-19	Mora Hernández Andrea	Venezuela	50%	Pobreza extrema y vulnerabilidad social

1 **3- Acuerdo:** Se aprueba que las Trabajadoras Sociales encargadas del programa de becas puedan entregar  
2 formularios de beca cuando detecten alguna situación de pobreza o vulnerabilidad social. Siempre y  
3 cuando exista presupuesto y becas disponibles.

4 **4- Acuerdo:** Se aprueba que los estudiantes León Ramírez Josué Gustavo (estudiante del Colegio Técnico  
5 Profesional de Escazú) y Víctor Josué Montero Solís (estudiante del Liceo de Escazú) se inactiven para  
6 el depósito del mes de junio, debido a que las personas encargadas reportaron que la persona estudiante  
7 cambió de grupo familiar. Por tanto, se realizará estudio socioeconómico del grupo familiar actual para  
8 revalorar la asignación de la beca. La recomendación se presentará en la siguiente sesión de la Comi-  
9 sión de Becas.

10  
11 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

12  
13 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

14  
15 **ACUERDO AC-147-19 “SE ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba la lista de estudiantes a quienes se les**  
16 **retira del subsidio de becas por las siguientes situaciones:**

No. Becado	No. Exp	Estudiante	Centro Educativo	Motivo
	374-19	AGUILAR GAITAN CHRISTOFER DE JESUS	ESCUELA EL CARMEN	Se deniega porque según reporta madre el 29-4 se fueron a vivir a Granadilla de Curridabat
	054-19	ALVAREZ CORDERO KENDAL MAURICIO	ESCUELA DAVID MARIN HIDALGO	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
	494-19	ALVAREZ URIARTE EDDU GERMAIN	LICEO DE ESCAZU	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
	446-19	AMADOR GONZALEZ ALEXIS GEOVANNY	ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas, Presenta condición migratoria irregular
	228-19	BAEZ MARTINEZ GABRIELA DEL SOCORRO	CINDEA JUAN XXIII	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
	295-19	CALDERON JIMENEZ ELIZABETH PAOLA	CTP ESCAZU	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
	185-19	CASTRO MESEN ANJEANNETTE ELENA	CINDEA JUAN XXIII	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
1817	514-16	CHAVARRIA GUTIERREZ JOSETTE ARIELA	CINDEA ESCAZU	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
	034-19	FLORES GONZALEZ FRANCINY DEL SOCORRO	ESCUELA YANUARIO QUESADA	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
	438-19	FLORES ZUÑIGA JAVIER FRANCISCO	ESCUELA JUAN XXIII	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
	181-19	GALINDO OSEJO JEFIRAN IVAN	LICEO DE ESCAZU	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas, Presenta condición migratoria irregular
2395	047-18	GARCIA DIAZ JERSON JOSUE	CORAZON DE JESUS	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
2216	470-17	GARCIA LACAYO ALVARO STUAR	ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
	398-19	JIMENEZ HERNANDEZ CAMILA DE LOS ANGELES	ESCUELA JUAN XXIII	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
2608	772-18	LIRA LIRA DELKY FABIAN	ESCUELA DE GUACHIPELIN	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
	249-19	MORALEZ LEDEZMA GERALD STIVEN	ESCUELA GUACHIPELIN	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
2706	337-19	PEREZ ABURTO DENNIS ALBERTO	CINDEA JUAN XXIII	Se retira porque hay dos becas en un mismo núcleo familiar 328-19 Dereck Gael Boniche Castillo
	427-19	PINEDA RIVAS KEVIN OMAR	ESCUELA YANUARIO QUESADA	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas, Presenta condición migratoria irregular
1941	285-17	SOLIS LI JAROD STEVEN	COLEGIO YANUARIO QUESADA	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
1883	590-16	TORREZ PADILLA SHARON NICOLE	LICEO DE ESCAZU	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
	377-19	VAZQUEZ LACAYO GERMAN JOSE	ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas
2689	763-18	VELAZQUEZ RIOS NELSON MOISES	ESCUELA DE GUACHIPELIN	No vino a firmar en el periodo establecido según Reglamento de Becas

1 **SEGUNDO: Se aprueba la lista de estudiantes a quienes se les aprueba el subsidio de becas por las**  
2 **siguientes situaciones:**

N° Exp	Nombre	Centro Educ	Ponderac	Motivo
513-19	Talavera Chaves Danna Paola	Benjamín Herrera	26%	Desempleo y vulnerabilidad social
510-19	Hernández Vargas Alexandra	Benjamín Herrera	39%	Pobreza, vulnerabilidad y enfermedad crónica
642-18	Campos Mendoza Tamara	Juan XXIII	51%	Inicialmente se le denegó el subsidio motivo que la menor posee beca de FONABE, sin embargo la menor presenta adecuación no significativa, además que la familia paso por una situación de infortunio, cuando su casa de habitación sufrió un incendio. Aprobar retroactivo desde febrero.
515-19	Rivero Quirós Icker Mathías	Corazón de Jesús	45%	Pobreza extrema, vulnerabilidad social y violencia intrafamiliar
514-19	Vargas Mena María Rosa	CINDEA	45%	Pobreza extrema, vulnerabilidad social y violencia intrafamiliar
511-19	Mora Hernández Andrea	Venezuela	50%	Pobreza extrema y vulnerabilidad social

3  
4  
5 **TERCERO: Se aprueba que las Trabajadoras Sociales encargadas del programa de becas puedan en-**  
6 **tregar formularios de beca cuando detecten alguna situación de pobreza o vulnerabilidad social. Siem-**  
7 **pre y cuando exista presupuesto y becas disponibles.**

8 **CUARTO: Se aprueba que los estudiantes León Ramírez Josué Gustavo (estudiante del Colegio Técnico**  
9 **Profesional de Escazú) y Víctor Josué Montero Solís (estudiante del Liceo de Escazú) se inactiven para**  
10 **el depósito del mes de junio, debido a que las personas encargadas reportaron que la persona estudiante**  
11 **cambió de grupo familiar. Por tanto, se realizará estudio socioeconómico del grupo familiar actual para**  
12 **revalorar la asignación de la beca. La recomendación se presentará en la siguiente sesión de la Comisión**  
13 **de Becas.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14  
15 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Asuntos Sociales número C-AS-07-2019.**

16  
17 “Al ser las diecisiete horas con treinta minutos del viernes 07 de junio del 2019, se da inicio a la sesión de esta  
18 Comisión, con la asistencia de la regidora Diana Guzmán Calzada en su condición de Coordinadora, la regi-  
19 dora Grettel Alfaro Camacho en su condición de Secretaria, y del regidor Ricardo López Granados en su  
20 condición de miembro integrante, todos de esta Comisión de Asuntos Sociales.

21  
22 **Se procedió a conocer del siguiente asunto único:**

23  
24 Oficio AL-935-2019 de la Alcaldía Municipal trasladando recomendación técnica según análisis del caso del  
25 señor Oscar Calderón Díaz.

26  
27 **PUNTO ÚNICO:** Se conoce oficio AL-935-2019 de la Alcaldía Municipal trasladando recomendación téc-  
28 nica según análisis del caso del señor Oscar Calderón Díaz.

1 **A.- ANTECEDENTES:**

2 1- Que el oficio AL-935-2019 remite el oficio VIC-I-503-19 de la primera Vicealcaldía, mismo que traslada  
3 el oficio GES-218-19 de la Gerencia Gestión Económica Social y los oficios DS-128-2019 del Proceso Desa-  
4 rrollo Social con el que se adjuntó el oficio GCO-338-2019 del Subproceso Gestión de la Comunidad.

5 2- Que el oficio GCO-338-2019 suscrito por la Licda. Sharlyn Rojas Valverde, Trabajadora Social de Gestión  
6 de la Comunidad, con el visto bueno de la Licda. Julia Araya Molina, Coordinadora de Gestión de la Comu-  
7 nidad, contiene el Informe del Estudio Social y Valoración del caso de infortunio del señor Oscar Calderón  
8 Díaz.

9 3- Que en el acápite de Recomendaciones del Informe Social GCO-338-2019 se consigna lo siguiente:

10 *“A partir de la valoración realizada se determina que la usuaria atendida cumple con el perfil para*  
11 *recibir un subsidio económico de infortunio, ya que se encuentra en condición de pobreza multidimen-*  
12 *sional y vulnerabilidad social.*

13 *La familia no cuenta con los medios económicos para subsanar los gastos derivados de la discapacidad*  
14 *del señor Oscar. Por lo que se recomienda brindar el subsidio por desgracia o infortunio para que*  
15 *puedan adquirir una silla de ruedas, una silla para baño, una cama, un colchón y su respectivo forro,*  
16 *almohadas ortopédicas y faja ortopédica, además poder abastecer de artículos de higiene como paña-*  
17 *les, toallitas húmedas y suplementos alimenticios.*

18 *De aprobarse la solicitud de infortunio se solicita que el cheque salga a nombre de la señora Johanna*  
19 *Araya Calderón, ced. 107680958, quien fue la persona que realizó el proceso de infortunio.*

20 *Con base en lo anterior, y en los documentos aportados al expediente del señor Oscar Calderón, se*  
21 *tiene por acreditado el cumplimiento de los requisitos Art. 7 y 8 del Reglamento para otorgar ayudas*  
22 *temporales a vecinos del Cantón de Escazú en situaciones transitorias de desgracia o infortunio.”*

23  
24 4- Que el “Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Situaciones  
25 Transitorias de Desgracia o Infortunio”, dispone en sus artículo 7 y 8, tanto los requisitos, como el procedi-  
26 miento para ser beneficiarios de ayudas temporales, los cuales de conformidad con la recomendación conte-  
27 nida en el oficio GCO-338-2019, se tienen por cumplidos.

28  
29 **B.- RECOMENDACIÓN:**

30 Esta Comisión de Asuntos Sociales, con vista en el Informe del Estudio Social y Valoración contenido en el  
31 oficio GCO-338-2019 del Subproceso Gestión de la Comunidad, suscrito por la Licda. Sharlyn Rojas Val-  
32 verde, Trabajadora Social, con el visto bueno de la Licda. Julia V. Araya Molina, Coordinadora; Informe que  
33 fue solicitado para la resolución del caso de otorgamiento de ayuda económica por situación de infortunio del  
34 núcleo familiar del señor Oscar Calderón Díaz, para la compra de una silla de ruedas, una silla para baño, una  
35 cama, un colchón y su respectivo forro, almohadas ortopédicas y faja ortopédica, además poder abastecer de  
36 artículos de higiene como pañales, toallitas húmedas y suplementos alimenticios; resultando que dicho Informe  
37 Técnico recomienda la aprobación del subsidio y tiene por acreditados los recaudos reglamentarios requeridos  
38 para estos casos en el “Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en  
39 Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio”, por lo que se propone acoger la recomendación contenida  
40 en dicho oficio en cuanto a brindar el subsidio. Por lo que se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

41

1 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política;  
2 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 2 de Ley de Igualdad de Oportunidades para las  
3 Personas con Discapacidad N° 7600; 71 del Código Municipal; 3, 7, 8 y 9 del Reglamento para Otorgar Ayudas  
4 Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio; el oficio GCO-338-2019  
5 del Subproceso Gestión de la Comunidad, suscrito por la Licda. Sharlyn Rojas Valverde; y siguiendo la reco-  
6 mendación del Dictamen C-AS-07-19 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual este Concejo hace suya y  
7 la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: **PRIMERO:** ACOGER la recomendación  
8 contenida en el oficio GCO-338-2019 del Subproceso Gestión de la Comunidad, suscrito por la Licda. Sharlyn  
9 Rojas Valverde, en cuanto a brindar el subsidio económico a favor del señor Oscar Calderón Díaz, solicitado  
10 por su sobrina Johanna Araya Calderón para la compra de una silla de ruedas, una silla para baño, una cama,  
11 un colchón con su respectivo forro, almohadas ortopédicas y faja ortopédica, además poder abastecer de ar-  
12 tículos de higiene como pañales, toallitas húmedas y suplementos alimenticios, así como la recomendación de  
13 girar el monto de la ayuda a nombre de Johanna Araya Calderón. **SEGUNDO:** OTORGAR al señor OSCAR  
14 CALDERÓN DÍAZ con cédula de identidad número 1-0386-0217, la ayuda solicitada por su sobrina Johanna  
15 Araya Calderón, a nombre de quien se girará el monto máximo reglamentario, a fin de colaborar con la adqui-  
16 sición de una silla de ruedas, una silla para baño, una cama, un colchón con su respectivo forro, almohadas  
17 ortopédicas y faja ortopédica, además poder abastecer de artículos de higiene como pañales, toallitas húmedas  
18 y suplementos alimenticios. **TERCERO:** PREVENIR a la señora Johanna Araya Calderón con cédula número  
19 1-0768-0958, de presentar la liquidación del subsidio en treinta días naturales después de recibido. **CUARTO:**  
20 SOLICITAR a la Administración Municipal que asigne como encargada de dar seguimiento a este caso, a la  
21 Licda. Sharlyn Rojas Valverde. **QUINTO:** INFORMAR este Acuerdo a la Alcaldía Municipal, a fin de que  
22 ordene las gestiones del caso para su ejecución. Notifíquese este acuerdo a la señora Johanna Araya Calderón;  
23 y asimismo al señor Alcalde para lo de su cargo.”

24

25 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

26

27 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

28

29 **ACUERDO AC-148-19 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169  
30 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 2 de Ley de  
31 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad N° 7600; 71 del Código Municipal; 3,  
32 7, 8 y 9 del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de  
33 Desgracia o Infortunio; el oficio GCO-338-2019 del Subproceso Gestión de la Comunidad, suscrito por  
34 la Licda. Sharlyn Rojas Valverde; y siguiendo la recomendación del Dictamen C-AS-07-19 de la Comi-  
35 sión de Asuntos Sociales, la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para motivar este  
36 acuerdo, se dispone: **PRIMERO:** ACOGER la recomendación contenida en el oficio GCO-338-2019 del  
37 Subproceso Gestión de la Comunidad, suscrito por la Licda. Sharlyn Rojas Valverde, en cuanto a brin-  
38 dar el subsidio económico a favor del señor Oscar Calderón Díaz, solicitado por su sobrina Johanna  
39 Araya Calderón para la compra de una silla de ruedas, una silla para baño, una cama, un colchón con  
40 su respectivo forro, almohadas ortopédicas y faja ortopédica, además poder abastecer de artículos de  
41 higiene como pañales, toallitas húmedas y suplementos alimenticios, así como la recomendación de girar  
42

1 el monto de la ayuda a nombre de Johanna Araya Calderón. **SEGUNDO:** OTORGAR al señor OSCAR  
2 CALDERÓN DÍAZ con cédula de identidad número 1-0386-0217, la ayuda solicitada por su sobrina  
3 Johanna Araya Calderón, a nombre de quien se girará el monto máximo reglamentario, a fin de cola-  
4 borar con la adquisición de una silla de ruedas, una silla para baño, una cama, un colchón con su res-  
5 pectivo forro, almohadas ortopédicas y faja ortopédica, además poder abastecer de artículos de higiene  
6 como pañales, toallitas húmedas y suplementos alimenticios. **TERCERO:** PREVENIR a la señora  
7 Johanna Araya Calderón con cédula número 1-0768-0958, de presentar la liquidación del subsidio en  
8 treinta días naturales después de recibido. **CUARTO:** SOLICITAR a la Administración Municipal que  
9 asigne como encargada de dar seguimiento a este caso, a la Licda. Sharlyn Rojas Valverde. **QUINTO:**  
10 INFORMAR este Acuerdo a la Alcaldía Municipal, a fin de que ordene las gestiones del caso para su  
11 ejecución. Notifíquese este acuerdo a la señora Johanna Araya Calderón; y asimismo al señor Alcalde  
12 para lo de su cargo.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13  
14 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN, FUERON VOTADOS  
15 UNÁNIMEMENTE DE MANERA POSITIVA POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.

16  
17 Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha arriba indicada”.

18  
19 **Se continúa con el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-19-19.**

20  
21 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce oficio PRE-2019-00670 de la Presidencia del Instituto Costarricense de  
22 Acueductos y Alcantarillados, emitido en atención al Acuerdo AC-090-19.

23  
24 **A.- ANTECEDENTES:**

25 **1-** Que el oficio PRE-2019-00670 de la Presidencia del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarilla-  
26 dos fue recibido en la Secretaría Municipal el 29 de mayo 2019, ingresando en la correspondencia del Concejo  
27 Municipal en Sesión Ordinaria 162, Acta 191 del 03 de junio 2019.

28 **2-** Que el oficio PRE-2019-00670 en conocimiento, está suscrito por la señora Yamileth Astorga Espeleta,  
29 Presidente Ejecutiva; y refiere que en atención al Acuerdo AC-090-19 remite borrador de Contrato de Coope-  
30 ración Institucional, para que se proceda a su valoración y se hagan llegar las observaciones de rigor.

31 **3-** Que el citado Acuerdo AC-090-19 fue adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 156, Acta  
32 183 del 22 de abril 2019, cuya parte dispositiva señala:

33 “(...) **PRIMERO:** SOLICITAR al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en la figura  
34 de su Presidenta Ejecutiva, señora Yamileth Astorga Espeleta, proceda lo antes posible con la repara-  
35 ción de las fugas de agua distribuidas en todo cantón de Escazú, y su posterior bacheo. **SEGUNDO:**  
36 **SOLICITAR al Instituto Costarricense de Acueductos y alcantarillados, realizar la suscripción del**  
37 **Convenio Marco planteado por la Municipalidad de Escazú desde el año 2015. TERCERO:** INVITAR  
38 formalmente a la Presidencia Ejecutiva Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados o su  
39 representante, para que se apersona ante el Concejo Municipal de Escazú, e informe en cuanto al estado  
40 de situación de la problemática del agua en el Cantón de Escazú, en términos generales.(...)”

41

1 4- Que previamente el Concejo Municipal adoptó el acuerdo AC-134-18 en Sesión Ordinaria 109, Acta 124  
2 del 28 de mayo 2018, en el se dispuso en lo pertinente:

3 “(...) **SEGUNDO:** Solicitar a la Presidenta Ejecutiva del AyA, Yamileth Astorga **la firma de un conve-**  
4 **nio marco entre la Municipalidad de Escazú y el AyA para la reparación de fugas, cambio de tuberías**  
5 **en los proyectos nuevos de construcción de calles de obra pública y el bacheo de calles que sean inter-**  
6 **venidas por las reparación de las mismas, mismo que fue solicitado desde el año 2015.(...)”**  
7

8 5- Que se aprecia que el borrador de convenio remitido, corresponde a lo solicitado en el artículo Segundo del  
9 citado Acuerdo AC-090-19.

10

#### 11 **B.- RECOMENDACIÓN:**

12 Con vista en los anteriores Antecedentes, esta Comisión aprecia que el oficio PRE-2019-00670 de la Presi-  
13 dencia del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, es remitido en atención de lo solicitado en  
14 el artículo Segundo del Acuerdo AC-090-19, así como de lo solicitado en el artículo Segundo del Acuerdo  
15 AC-134-18 de Sesión Ordinaria 109, Acta 124 del 28 de mayo 2018; y siendo que el contenido del borrador  
16 de convenio remitido, es administrativo, lo procedente es trasladar el mismo a la Administración Municipal  
17 para su análisis y recomendaciones. Por lo que se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

18

19 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución  
20 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 3 4 inciso f) 6, 7, 13 inciso a) y  
21 17 inciso a) del Código Municipal; en los artículos segundos de los Acuerdos AC-134-18 de Sesión Ordinaria  
22 109, Acta 124 del 28 de mayo 2018, y AC-090-19 de Sesión Ordinaria 156, Acta 183 del 22 de abril 2019; y  
23 siguiendo la recomendación contenida en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-19-19 de la Comisión de  
24 Asuntos Jurídicos la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para motivar este acuerdo se  
25 dispone: **TRASLADAR** el oficio PRE-2019-00670 de la Presidencia del Instituto Costarricense de Acueductos  
26 y Alcantarillados, conteniendo borrador de Convenio de Contrato de Cooperación Institucional, a la Adminis-  
27 tración Municipal, para su análisis y recomendaciones, de conformidad con su competencia. Notifíquese este  
28 acuerdo al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo.”

29

30 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

31

32 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

33

34 **ACUERDO AC-149-19** “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169  
35 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 3 4  
36 inciso f) 6, 7, 13 inciso a) y 17 inciso a) del Código Municipal; en los artículos segundos de los Acuerdos  
37 AC-134-18 de Sesión Ordinaria 109, Acta 124 del 28 de mayo 2018, y AC-090-19 de Sesión Ordinaria  
38 156, Acta 183 del 22 de abril 2019; y siguiendo la recomendación contenida en el Punto Segundo del  
39 Dictamen C-AJ-19-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual este Concejo hace suya y la toma  
40 como fundamento para motivar este acuerdo se dispone: **TRASLADAR** el oficio PRE-2019-00670 de la



1 **Presidencia del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, conteniendo borrador de Con-**  
2 **venio de Contrato de Cooperación Institucional, a la Administración Municipal, para su análisis y re-**  
3 **comendaciones, de conformidad con su competencia. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipi-**  
4 **pal para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
5

6 **PUNTO TERCERO:** Se conoce Solicitud de Licencia Ocasional para expendio de bebidas con contenido  
7 alcohólico para actividad ferial del 04 de julio 2019 en Condominio Avenida Escazú.  
8

9 **A.- ANTECEDENTES:**

10 **1-** Que la Solicitud de Licencia Ocasional para expendio de bebidas con contenido alcohólico para actividad  
11 ferial del 04 de julio 2019 en Condominio Avenida Escazú, fue recibida en la Secretaría Municipal el 29 de  
12 mayo 2019, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 162, Acta 191 del  
13 03 de junio 2019.

14 **2-** Que dicha nota está suscrita por el señor Alfredo Volio Guerrero de cédula 1-1239-0795 conjuntamente  
15 con el señor José Baltodano Parra de cédula 1-0760-0853, quienes actúan representando al Condominio  
16 Comercial Avenida Escazú de cédula jurídica número 3-109-582636, para solicitar Licencia Ocasional para  
17 degustación y venta de vinos y cerveza durante su actividad ocasional denominada “Actividad del 04 de Julio”,  
18 la cual consistirá en actividades culturales familiares en las Áreas Comunes del condominio Avenida Escazú,  
19 a realizarse el jueves 04 de julio 2019, en horario de 3:00 pm y hasta las 8:00 pm; con una asistencia esperada  
20 de 400 personas en tránsito.  
21

22 **B.- CONSIDERANDO:**

23 **1-** Que el artículo 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico  
24 establece en cuanto a las “Licencias temporales” lo siguiente:

25 *“La municipalidad, previo acuerdo del concejo municipal, podrá otorgar licencias temporales para la*  
26 *comercialización de bebidas con contenido alcohólico los días en que se realicen fiestas cívicas,*  
27 *populares, patronales, turnos, ferias y afines. El pago de derechos por las licencias temporales será*  
28 *reglamentado por cada municipalidad.*

29 *Los puestos que se instalen deben estar ubicados únicamente en el área demarcada para celebrar los*  
30 *festejos por la municipalidad respectiva.*

31 *Las licencias temporales no se otorgarán, en ningún caso, para la comercialización de bebidas con*  
32 *contenido alcohólico dentro de los centros educativos, instalaciones donde se realicen actividades*  
33 *religiosas que cuenten con el permiso de funcionamiento correspondiente, centros infantiles de nutrición*  
34 *ni en los centros deportivos, estadios, gimnasios y en los lugares donde se desarrollen actividades*  
35 *deportivas, mientras se efectúa el espectáculo deportivo.”*

36 **2-** Que el “Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el  
37 Cantón de Escazú” establece:

38 *“Artículo 5. — La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes,*  
39 *licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes*  
40 *criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:*

41 (...)

1 c) *Licencias para actividades ocasionales: son otorgadas por la Municipalidad para el ejercicio de*  
2 *actividades de carácter ocasional, tales como fiestas cívicas y patronales, turnos, ferias, en épocas*  
3 *navideñas o afines. Se podrán otorgar hasta por un plazo máximo de quince días y podrán ser revocadas*  
4 *cuando la explotación de la actividad autorizada sea variada, o cuando con la misma implique una*  
5 *violación a la ley y/o el orden público.*

6 **Artículo 27.-** *El Concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente,*  
7 *determinando el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en*  
8 *fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y otras afines. **Para ello, previamente la persona***  
9 ***solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales***  
10 ***y señalar el área que se destinará para la realización del evento.***

11 ***La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en***  
12 ***las cajas recaudadoras de la municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no***  
13 ***permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados.***

14 *Los puestos aprobados deberán ubicarse en el área demarcada para la celebración de los festejos.” (El*  
15 **resaltado** se adicionó).

16 **3-** Que el “Reglamento de Licencias Municipales para las actividades económicas que se desarrollen con fines  
17 lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú” establece:

18 **Artículo 14.—***La Municipalidad podrá otorgar según la actividad, licencias permanentes, licencias*  
19 *temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos*  
20 *a los que deberán someterse las licencias para comercialización de bebidas con contenido alcohólico:*

21 (...)

22 c) ***Licencias para actividades ocasionales: son otorgadas por la Municipalidad para el ejercicio de***  
23 ***actividades de carácter ocasional, tales como fiestas cívicas y patronales, turnos, ferias, en épocas***  
24 ***navideñas o afines. Se podrán otorgar hasta por un mes y podrán ser revocadas cuando la explotación***  
25 ***de la actividad autorizada sea variada o cuando la misma implique una violación a la ley y/o el orden***  
26 ***público.***

27 **Artículo 56. —***Para obtener la licencia comercial para actividades temporales, se deben presentar los*  
28 *siguientes requisitos, valorando la municipalidad, cuáles de ellos deben cumplirse según la actividad*  
29 *a desarrollar:*

30 (...)

31 b) *Si se solicita permiso para la venta de licor y cerveza, se debe aportar el acuerdo del Concejo*  
32 *Municipal de Escazú que lo autorice, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para el*  
33 *Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico.”*

### 35 **C.- RECOMENDACIÓN:**

36 Luego de estudiada la nota suscrita por los señores Alfredo Volio Guerrero y José Baltodano Parra, a nombre  
37 del CONDOMINIO COMERCIAL AVENIDA ESCAZÚ, solicitando Licencia Ocasional para degustación y  
38 venta de vinos y cerveza por parte de los condóminos durante su actividad denominada “ACTIVIDAD DEL  
39 04 DE JULIO”, la cual consistirá en actividades culturales familiares en las Áreas Comunes del Condominio  
40 Avenida Escazú, a realizarse el jueves 04 de julio 2019, en horario desde las 15:00 horas y hasta las 20:00  
41 horas, con una asistencia esperada de 400 personas en tránsito. Y en razón de no contarse con documento

1 idóneo por parte del Proceso de Licencias Municipales que acredite el cumplimiento los requisitos exigidos  
2 para estos casos por el artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido  
3 Alcohólico” N° 9047; 5, 27, 28, 29 y 32 del “Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas  
4 con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú”, publicado en La Gaceta N° 18 del 25 de enero del 2013;  
5 esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda que se conceda dicha licencia condicionada a la previa veri-  
6 ficación por parte del Proceso de Licencias Municipales del cumplimiento de los requisitos exigidos para estos  
7 casos, por lo que se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:  
8

9 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política;  
10 11, 145 y 159 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 y 88 del Código Municipal; 7 de la Ley  
11 de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N° 9047; 5, 27, 28, 29 y 32 del  
12 Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de  
13 Escazú; inciso c) del artículo 14 del Reglamento de Licencias Municipales para las actividades económicas  
14 que se desarrollen con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú; y siguiendo la recomendación  
15 contenida en el Punto Tercero del Dictamen C-AJ-19-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual este Concejo  
16 hace suya y la toma como fundamento para motivar este acuerdo se dispone: PRIMERO: OTORGAR previa  
17 verificación por parte del Proceso de Licencias Municipales del cumplimiento de los requisitos exigidos para  
18 estos casos, “LICENCIA OCASIONAL PARA EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO  
19 ALCOHÓLICO”, promovida por los señores Alfredo Volio Guerrero y José Baltodano Parra, en sus  
20 condiciones de representantes del Condominio Comercial Avenida Escazú de cédula jurídica 3-109-582636,  
21 para ser utilizada “únicamente” en el marco de la actividad denominada “ACTIVIDAD DEL 04 DE JULIO”,  
22 a realizarse el jueves 04 de julio 2019 en las áreas comunes del Condominio Comercial Avenida Escazú con  
23 horario a partir de las 15 horas y hasta las 20 horas. SEGUNDO: SE PREVIENE a los solicitantes que de  
24 conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento para la Regulación y Comercialización de  
25 Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú en cuanto a que: “... *deberá haber cumplido con*  
26 *los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el área que se destinará para la*  
27 *realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio*  
28 *de la actividad en las cajas recaudadoras de la municipalidad y corresponderá a una licencia por cada*  
29 *puesto...*”; lo cual se erige como requisito de eficacia del presente otorgamiento de Licencia Ocasional para  
30 expendio de bebidas con contenido alcohólico. Notifíquese este acuerdo a los solicitantes. Igualmente  
31 notifíquese este acuerdo al señor Alcalde en su despacho, para lo de su cargo.”  
32

33 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.  
34

35 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.  
36

37 **ACUERDO AC-150-19 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169  
38 de la Constitución Política; 11, 145 y 159 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 y 88  
39 del Código Municipal; 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido  
40 Alcohólico N° 9047; 5, 27, 28, 29 y 32 del Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas  
41 con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú; inciso c) del artículo 14 del Reglamento de Licencias

1 Municipales para las actividades económicas que se desarrollen con fines lucrativos y no lucrativos en  
2 el Cantón de Escazú; y siguiendo la recomendación contenida en el Punto Tercero del Dictamen C-AJ-19-  
3 19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para  
4 motivar este acuerdo se dispone: **PRIMERO: OTORGAR** previa verificación por parte del Proceso de  
5 Licencias Municipales del cumplimiento de los requisitos exigidos para estos casos, “LICENCIA  
6 OCASIONAL PARA EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”, promovida por  
7 los señores Alfredo Volio Guerrero y José Baltodano Parra, en sus condiciones de representantes del  
8 Condominio Comercial Avenida Escazú de cédula jurídica 3-109-582636, para ser utilizada  
9 “únicamente” en el marco de la actividad denominada “ACTIVIDAD DEL 04 DE JULIO”, a realizarse  
10 el jueves 04 de julio 2019 en las áreas comunes del Condominio Comercial Avenida Escazú con horario  
11 a partir de las 15 horas y hasta las 20 horas. **SEGUNDO: SE PREVIENE** a los solicitantes que de  
12 conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento para la Regulación y Comercialización  
13 de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú en cuanto a que: “... *deberá haber cumplido*  
14 *con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el área que se destinará para*  
15 *la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del*  
16 *inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la municipalidad y corresponderá a una licencia por*  
17 *cada puesto...*”; lo cual se erige como requisito de eficacia del presente otorgamiento de Licencia  
18 Ocasional para expendio de bebidas con contenido alcohólico. Notifíquese este acuerdo a los solicitantes.  
19 Igualmente notifíquese este acuerdo al señor Alcalde en su despacho, para lo de su cargo.”  
20 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21  
22 **PUNTO CUARTO:** Se conoce Informe AI-08-2019 conteniendo Plan Anual de Trabajo de la Auditoría In-  
23 terna 2020.

24  
25 **A.- ANTECEDENTES:**

- 26 1- Que el oficio AI-08-2019 fue recibido en la Secretaría Municipal el 30 de mayo 2019, ingresando en la  
27 correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 162, Acta 191 del 03 de junio 2019.  
28 2- Que el Informe AI-08-2019 Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2020, es presentado en cumpli-  
29 miento de las disposiciones de los artículos: 22 inciso f) de la Ley General de Control Interno; 2.2.2 y 2.2.3  
30 de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (NEAI); en los Lineamientos sobre  
31 gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la Republica; el  
32 Reglamento de organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Escazú, y en  
33 las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE).  
34 3- Que dicho Plan comprende el detalle de los servicios de Auditoría y servicios preventivos programados en  
35 la Auditoría Interna, así como los requerimientos de recursos personales y materiales necesarios para el cum-  
36 plimiento de las competencias definidas por ley el bloque de legalidad para año 2020.  
37 4- Que el Informe del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2020, contiene los siguientes acápités:  
38 1) La Auditoría Interna como parte del Sistema de Control Interno Institucional  
39 2) Identificación del Universo de Auditoría  
40 3) Priorización del Universo Auditable  
41 4) Ciclo de Auditoría

- 1 5) Plan Anual de Trabajo para el año 2020
- 2 6) Plan Anual Operativo (PAO)
- 3 7) Plan de capacitación para el año 2020
- 4 8.1) Situación actual
- 5 8.2) Aumento de plazas profesionales
- 6 8.3) Riesgos asociados de no cubrir el Universo Auditable con prontitud

7

8 **5- Que en el acápite “8.3 Aumento de plazas profesionales” se indica:**

9 *“(…) se plantea en el presente informe un plan de trabajo y un presupuesto de acuerdo con las necesi-*  
10 *dades actuales, sin embargo, para efectos de reducir la cantidad de tiempo que nos toma cubrir el*  
11 *Universo Auditable como se describió en el punto 4 de este informe, se requiere agregar al equipo de*  
12 *auditoría 4 plazas de Profesionales Municipales 2 en Auditoría.*  
13 *Lo anterior consecuentemente requerirá los ajustes pertinentes en el plan de trabajo y presupuesto re-*  
14 *querido. Adicionalmente es importante considerar las limitaciones de espacio físico, estaciones de tra-*  
15 *bajo, equipo de computo y demás mobiliario de oficina requerido. (…)”*

16

17 **B.- CONSIDERACIONES:**

18 **1- MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DE APLICACIÓN:**

19 **1.1- LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO:**

20 *“Artículo 27.—Asignación de recursos. El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá*  
21 *asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes*  
22 *para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión.*

23 *Para efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática; para la asig-*  
24 *nación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del auditor interno y las instruc-*  
25 *ciones que emita al respecto la Contraloría General de la República.*

26 *La auditoría interna ejecutará su presupuesto, conforme lo determinen sus necesidades para cumplir*  
27 *su plan de trabajo.*

28 *Artículo 39.—Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados in-*  
29 *currirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificada-*  
30 *mente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplica-*  
31 *ble a la respectiva relación de servicios.*

32 *El jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos incurrirán en responsabilidad*  
33 *administrativa, cuando debiliten con sus acciones el sistema de control interno u omitan las actuaciones*  
34 *necesarias para establecerlo, mantenerlo, perfeccionarlo y evaluarlo, según la normativa técnica apli-*  
35 *cable.*

36 *Asimismo, cabrá responsabilidad administrativa contra el jerarca que injustificadamente no asigne los*  
37 *recursos a la auditoría interna en los términos del artículo 27 de esta Ley.*

38 *Igualmente, cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que injustificada-*  
39 *mente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el*  
40 *titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría*  
41 *interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente.*

1 *El jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos también incurrirán en respon-*  
2 *sabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, por obstaculizar o retrasar el cumplimiento de*  
3 *las potestades del auditor, el sub-auditor y los demás funcionarios de la auditoría interna, establecidas*  
4 *en esta Ley.*

5 *Cuando se trate de actos u omisiones de órganos colegiados, la responsabilidad será atribuida a todos*  
6 *sus integrantes, salvo que conste, de manera expresa, el voto negativo.”*  
7

## 8 **2.2- Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR (R-** 9 **DC-83-2018).**

### 10 **“6.1.3 REGULACIÓN INTERNA**

11 *Corresponderá al jerarca promulgar las disposiciones institucionales para regular el procedimiento,*  
12 *los plazos y el trámite interno de las solicitudes de dotación de recursos para la Auditoría Interna, ya*  
13 *sea mediante una regulación específica o incorporando en las existentes los diferentes tópicos contem-*  
14 *plados en estos lineamientos. A los efectos, procederá la coordinación pertinente con la Auditoría In-*  
15 *terna durante la preparación de las regulaciones.*

### 16 **6.2.10 TRÁMITE DE LA SOLICITUD POR EL JERARCA**

17 *El jerarca debe analizar la solicitud de recursos que le plantea la Auditoría Interna, considerando el*  
18 *estudio técnico que la sustenta, así como el marco normativo, el presupuesto institucional y cualquier*  
19 *otro factor que se estime relevante, y resolverla dentro del plazo que se establezca en la regulación*  
20 *interna a que se refiere la norma 6.1.3. Podrá asesorarse por los funcionarios de la institución cuyo*  
21 *criterio y apoyo estime pertinente requerir, incluido el titular de la Auditoría Interna cuando proceda*  
22 *para efectos de adición o aclaración. El jerarca debe hacer la asignación respectiva considerando las*  
23 *necesidades expuestas, de conformidad con las políticas y regulaciones internas y externas sobre plazo*  
24 *y criterios para la asignación de recursos.*

25 *No deberá supeditarse la decisión a otra instancia, a fin de proteger la independencia funcional y de*  
26 *criterio de la Auditoría Interna.*

27 *En caso de que existan restricciones o limitaciones de orden presupuestario técnicamente justificadas y*  
28 *documentadas, que no hagan factible solventar en su totalidad las necesidades de recursos que plantea*  
29 *la Auditoría Interna, el jerarca deberá dialogar con ésta a fin de convenir sobre la dotación que podría*  
30 *concederse, de modo que se garantice que esa unidad se desempeñe de manera eficiente y eficaz, y se*  
31  *cubran hasta donde sea posible sus necesidades reales.*

32 *Si el jerarca otorga a la Auditoría Interna los recursos solicitados, o si se logra un acuerdo entre el*  
33 *jerarca y la Auditoría Interna sobre una dotación menor debidamente justificada, el jerarca debe ins-*  
34 *truir a las instancias de la entidad para que emprendan las acciones a fin de obtener y brindar esos*  
35 *recursos, incluyendo la coordinación con las entidades externas que tengan injerencia sobre la asigna-*  
36 *ción de recursos a la institución como un todo.”*  
37

## 38 **3.3- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de** 39 **Escazú.**

1 **Artículo 3º**— *La auditoría interna es un órgano asesor del Concejo Municipal y estructuralmente no*  
2 *depende del Alcalde Municipal. Por lo tanto, debe estar ubicada al más alto nivel dentro de la estruc-*  
3 *tura organizacional; y debe dotársele de los recursos humanos, financieros y tecnológicos y de capaci-*  
4 *tación necesarios para realizar su labor adecuadamente.*

5 **Artículo 10.**— *La auditoría interna deberá contar con los recursos humanos, materiales, tecnológicos,*  
6 *capacitación, asesoría técnica, e instalaciones físicas necesarias para el adecuado cumplimiento de sus*  
7 *funciones, para tales propósitos planteará sus necesidades ante su superior jerárquico.*

8 **Artículo 12.**— *El auditor interno tendrá las siguientes funciones a la luz del marco normativo vigente:*  
9 *(...)*

10 *D.- El auditor interno debe presentar su plan de trabajo de conformidad con los lineamientos de la*  
11 *Contraloría General de la República y de proponer al jerarca oportuna y debidamente justificados,*  
12 *los requerimientos de recursos para llevar adelante su plan, incluidas las necesidades administrativas*  
13 *de la unidad*

14 *(...).”*

#### 16 **C.- RECOMENDACIÓN:**

17 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, una vez estudiado el Informe AI-08-2019 Plan Anual de Trabajo de la  
18 Auditoría Interna 2020, conjuntamente con el marco normativo y regulatorio de aplicación, aprecia que el  
19 presupuesto planteado para el 2020 es el mismo de este año, o sea que no tiene incrementos; sin embargo se  
20 plantea para efectos de reducir la cantidad de tiempo para cubrir el Universo Auditable, que se requiere agregar  
21 al equipo de auditoría 4 plazas de Profesionales Municipales 2 en Auditoría, indicándose asimismo que es  
22 importante considerar las limitaciones de espacio físico, estaciones de trabajo, equipo de cómputo y demás  
23 mobiliario de oficina requerido. Situación que debe ponderarse a la luz del eventual traslado a las instalaciones  
24 del Centro Cívico Municipal (antiguo Country Day School), circunstancia que es tomada en cuenta por el  
25 señor Auditor Municipal por lo que estima que el planteamiento realizado en cuanto a la falta de recursos  
26 humanos, no necesariamente debe resolverse para el próximo año, sino que lo necesario es comunicarlo para  
27 que se tomen las previsiones del caso. Aprecia también esta Comisión que en relación con lo establecido en  
28 los puntos 6.1.3 y 6.2.10 de los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas  
29 ante la CGR, resulta oportuno instar al señor Auditor Interno Municipal, para que presente un proyecto de  
30 modificación al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad  
31 de Escazú, en el que se incorpore al mismo, la regulación del procedimiento, plazos y el trámite interno de las  
32 solicitudes de dotación de recursos para la Auditoría Interna, según el tenor de lo informado en punto 6.1.3  
33 antes citado. Por lo que se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

34  
35 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política;  
36 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 13 incisos m) y s) del Código Municipal; 2 inciso c),  
37 12 inciso a), 27 y 39 de la Ley General de Control Interno; 6.1.3 y 6.2.10 de los Lineamientos sobre gestiones  
38 que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR según Resolución R-DC-086-2018 de la Con-  
39 traloría General de la República; el oficio AI-08-2019 de la Auditoría Interna Municipal; y en las considera-  
40 ciones y recomendaciones del punto Cuarto del Dictamen C-AJ-19-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos,

1 las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRI-  
2 MERO: ACEPTAR el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, conjuntamente con el presupuesto y PAO  
3 planteados para el 2020. SEGUNDO: INSTRUIR al señor Auditor Interno Municipal para que remita el pre-  
4 supuesto y PAO planteados a la Administración Municipal para el trámite correspondiente. TERCERO: INS-  
5 TAR al señor Auditor Interno Municipal, para que presente un proyecto de modificación al Reglamento de  
6 Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Escazú, en el que se incorpore  
7 al mismo, la regulación del procedimiento, plazos y el trámite interno de las solicitudes de dotación de recursos  
8 para la Auditoría Interna, según el tenor de lo informado en punto 6.1.3 de los Lineamientos sobre gestiones  
9 que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR. CUARTO: COMUNICAR al señor Alcalde  
10 Municipal, la necesidad planteada por el señor Auditor Interno de 4 plazas de Profesionales Municipales 2 en  
11 Auditoría, así como lo relativo a las limitaciones conexas de espacio físico, estaciones de trabajo, equipo de  
12 cómputo y demás mobiliario de oficina requerido, de manera que tales necesidades sean tomadas en cuenta  
13 eventualmente en el presupuesto municipal ordinario. Notifíquese este acuerdo al señor Auditor Interno Mu-  
14 nicipal, y asimismo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

15  
16 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

17  
18 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

19  
20 **ACUERDO AC-151-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169**  
21 **de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 13 incisos m) y s)**  
22 **del Código Municipal; 2 inciso c), 12 inciso a), 27 y 39 de la Ley General de Control Interno; 6.1.3 y**  
23 **6.2.10 de los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la**  
24 **CGR según Resolución R-DC-086-2018 de la Contraloría General de la República; el oficio AI-08-2019**  
25 **de la Auditoría Interna Municipal; y en las consideraciones y recomendaciones del punto Cuarto del**  
26 **Dictamen C-AJ-19-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y las toma**  
27 **como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO:** ACEPTAR el Plan Anual de Tra-  
28 **abajo de la Auditoría Interna, conjuntamente con el presupuesto y PAO planteados para el 2020. SE-**  
29 **GUNDO:** INSTRUIR al señor Auditor Interno Municipal para que remita el presupuesto y PAO plan-  
30 **teados a la Administración Municipal para el trámite correspondiente. TERCERO:** INSTAR al señor  
31 **Auditor Interno Municipal, para que presente un proyecto de modificación al Reglamento de Organi-**  
32 **zación y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Escazú, en el que se incorpore**  
33 **al mismo, la regulación del procedimiento, plazos y el trámite interno de las solicitudes de dotación de**  
34 **recursos para la Auditoría Interna, según el tenor de lo informado en punto 6.1.3 de los Lineamientos**  
35 **sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR. CUARTO:** COMUNI-  
36 **CAR al señor Alcalde Municipal, la necesidad planteada por el señor Auditor Interno de 4 plazas de**  
37 **Profesionales Municipales 2 en Auditoría, así como lo relativo a las limitaciones conexas de espacio fí-**  
38 **sico, estaciones de trabajo, equipo de cómputo y demás mobiliario de oficina requerido, de manera que**  
39 **tales necesidades sean tomadas en cuenta eventualmente en el presupuesto municipal ordinario. Notifi-**  
40 **quese este acuerdo al señor Auditor Interno Municipal, y asimismo al señor Alcalde Municipal en su**  
41 **despacho, para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



1 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN, FUERON  
2 UNÁNIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE  
3 ESTA COMISIÓN. Se levanta la sesión al ser las dieciséis horas de la misma fecha arriba indicada.”  
4

5 **ARTÍCULO VII. INFORME DE LA ALCALDÍA.**  
6

7 “Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación, les informo sobre las  
8 diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos de esta  
9 Municipalidad:  
10

**Alcalde Municipal**

Fecha	Reunión	Asunto
02/05/19	Atención al Ing. Jorge Rojas	Rechazo proyectos constructivos
03/05/19	Reunión con personal municipal	Requerimientos de servicios públicos para Área de Salud
06/05/19	Reunión con la Ing. Karla Leitón, Coordinación del Subproceso Obra Pública	Información sobre proyectos
06/05/19	Reunión con la Vicealcaldesa	La Carchita
07/05/19	Atención a la señora Flora Isabel Rodríguez	Seguimiento proyecto biblioteca
07/05/19	Reunión con la Gerencia Gestión Hacendaria	Revisión Modificación presupuestaria
07/05/19	Atención al señor Mike Rojas	Proyecto Parroquia Guachipelín
07/05/19	Reunión con personal de Gestión Hacendaria y Recursos Humanos	Análisis aumento salarial
08/05/19	Reunión con personal municipal y de varias instituciones	Proyecto Bajo Anonos
08/05/19	Reunión con Juan Antonio de FEMETROM	Planificación Estratégica
09/05/19	Reunión con el señor Jonathan de la Procuraduría	Seguimiento escrituras
09/05/19	Reunión con vecinos de Barrio Los Muta	Exponen problemas con su calle
10/05/19	Reunión con personal municipal	Explicación del proceso para la aplicación de las Evaluaciones de Desempeño
13/05/19	Atención a la señora Hazel Vargas	Demolición tapia
14/05/19	Firma de Convenio con la Junta de Educación David Marín	

14/05/19	Atención al señor Douglas Martínez	Solicitud de información sobre avances de proyectos de infraestructura
14/05/19	Inspección Calle Convento	Condiciones puente río Cruz
14/05/19	Atención al señor Jorge Rojas	Proyectos para Barrio Los Laureles
15/05/19	Mercadito Agrícola CDS	
15/05/19	Feria Miércoles de Hortalizas	Inauguración
15/05/19	Reunión con el señor Alejandro Camacho	Proyecto de vivienda
15/05/19	Reunión con el señor Mauricio Castro	Atención consultas varias sobre patentes
18/05/19	Inauguración del Oasis Urbano Interactivo Transitable	Parque recreativo y deportivo de Santa Ana
20/05/19	Reunión con el señor Misael Chavarría	Invernaderos
21/05/19	Reunión con el sindicato	Aumento salarial
20/05/19	Visita Kinder Juan XXIII	Actividades especiales
22/05/19	Reunión con el señor Juan José Acuña	Retiro de las cosas personales de los exempleados de Destinos T.V
22/05/19	Audiencia en Departamento de Gestión Disciplinaria del MEP	Investigación preliminar contra la Jefa de la Dirección Regional San José Oeste
23/05/19	Reunión con los abogados de Grupo Roble	Gestión de donación de terreno para la municipalidad
24/05/19	Visita Liceo de Escazú	Desayuno con los tres partidos estudiantiles
25/05/19	Recibimiento invitados de las Justas Deportivas Especiales	
26/05/19	Justas Deportivas Especiales	
28/05/19	Reunión con la señora Talía Jiménez y la Junta de Educación de la Escuela El Carmen	Apoyo logístico para contratar planos y estudios
28/05/19	Entrega de uniformes a la Policía Municipal	
28/05/19	Visita a la iglesia Casa de Alabanza	Invitación especial
29/05/19	Entrega de uniformes a la Policía Municipal	
29/05/19	Atención al señor Sergio Calderón del CCDRE	Seguimiento nombramiento contador

29/05/19	Atención al señor Gerardo Grija	Seguimiento proyecto constructivo
29/05/19	Atención al señor Gerardo Oviedo	Propuesta de proyectos conjuntos
30/05/19	Reunión de la Red de Responsabilidad Social	
30/05/19	Sesión Extraordinaria	Presentaciones de Gestión Económica Social, Gestión Urbana, Informática, Gestión de Calidad y Planificación Estratégica
30/05/19	Atención al señor Francisco Chacón	Seguimiento proyecto salón Comunal Pinares
31/05/19	Reunión en la Contraloría General de la República	Presentación resultados auditoria NICSP

1

2 **Vicealcaldesa**

Fecha	Reunión	Asunto
02/05/19	Inspección	Corazón de Jesús
02/05/19	Reunión con representantes de DGEO	
02/05/19	Atención al señor Jesús Flores	Proyecto de Ampliación de Batería de Baños en la Parroquia de San Antonio
02/05/19	Atención al señor Carlos Montoya Calderón	Terreno frente al Campo Santo de San Antonio
02/05/19	Reunión con personal de Gestión Urbana	La Carchita
03/05/19	Atención al señor Oscar Campos	
03/05/19	Reunión con personal municipal	Requerimientos de servicios públicos para Área de Salud
03/05/19	Atención a la señora Hazel	Polideportivo Guachipelín
06/05/19	Reunión con el Alcalde	La Carchita
07/05/19	Inspección	
07/05/19	Reunión con personal municipal y el señor Luis Sheik	Proyecto árboles en la Villa Deportiva
07/05/19	Actividad Calipso	
07/05/19	Reunión con el personal de Gestión Económica Social	Agenda Cultural
07/05/19	Comisión especial Notas Primaverales	

08/05/19	Reunión con personal municipal de Gestión Urbana	Fraccionamiento
08/05/19	Reunión con personal municipal y de varias instituciones	Proyecto Bajo Anonos
08/05/19	La Carchita	
09/05/19	Reunión con personal Gestión Urbana	Análisis caso de Alejandro Batista
09/05/19	Reunión con el personal de Gestión Económica Social	Patrimonio Cultural
09/05/19	Atención al representante de la iglesia Monte Carmelo y personal municipal	Trabajos por realizar en la iglesia
09/05/19	Inauguración de la Exposición Sembrando Amistad, Cosechando Paz	
10/05/19	Reunión con representantes de las iglesias evangélicas, mormonas y judías	
10/05/19	Reunión con la Red Cantonal de Apoyo a la persona mayor de Escazú	
10/05/19	Atención a la señora Marbella del CINDEA	Infraestructura
10/05/19	Reunión con personal de Gestión Ambiental	Feria Ambiental
10/05/19	Foro de mujeres agricultoras en el trapiche	
13/05/19	Atención al señor Marco Antonio Alonso Blanco de la empresa Decoral del Este S.A.	Toldos
13/05/19	Atención al señor Domingo Arguello	
13/05/19	Firma de Convenio con el Cuerpo de Paz	
14/05/19	Firma de Convenio con la Junta de Educación David Marín	
14/05/19	Comisión especial Notas Primaverales	
14/05/19	Reunión con vecinos	Proyecto Remodelación Parque Central
15/05/19	Feria Miércoles de Hortalizas	Inauguración
16/05/19	Evento organizado por One Stop Search y Banco Promerica	Tema: Sea parte de la Cadena de valor del Gobierno y asegure su crecimiento
16/05/19	Atención a la señora Mary Begnozzi	Presentación de dispositivo como medio de comunicación

16/05/19	Atención a la señora María Mercedes Flores Montero	Proyecto para presentar en el INAMU
17/05/19	Atención al señor Roberto Artiñano	
20/05/19	Reunión con personal municipal	Ensayo de presentación
20/05/19	Reunión con adultos mayores en el parque central	
20/05/19	Atención a la señora Noilyn	
20/05/19	Reunión en el Centro Cívico	
20/05/19	Reunión con vecinos	
21/05/19	Actividad con mujeres	
21/05/19	Reunión con ASOPROARBU	Proyecto Repoblación Forestal en las zonas de Recarga Acuífera
21/05/19	Comisión especial Notas Primaverales	
22/05/19	Reunión con la Red de Responsabilidad Social Empresarial	
22/05/19	Reunión con la señora Noelia Solorzano, Vicealcaldesa de Puntarenas	
23/05/19	Acto de premiación Bandera Azul Ecológica	
23/05/19	Reunión en el MAG	
24/05/19	Visita Liceo de Escazú	Desayuno con los tres partidos estudiantiles
24/05/19	Atención a la señora Sharon Arce	Actividad para recaudar fondos para la hija
25/05/19	Actividad en el Carmen	Técnicas de pintura en murales y actividades de liderazgo juvenil
25/05/19	Recibimiento invitados de las Justas Deportivas Especiales	
26/05/19	Justas Deportivas Especiales	
28/05/19	Reunión con personal de Gestión Económica Social	Presentaciones
29/05/19	Reunión con personal de Gestión Urbana	Presentaciones
29/05/19	Evento de FUNDAMECO en Sin Domicio Fijo	
30/05/19	Reunión COSAL	
30/05/19	Atención a la señora Gioconda	Patente Minisuper

30/05/19	Reunión con la Red de Responsabilidad Social Empresarial	
30/05/19	Sesión Extraordinaria	Presentaciones de Gestión Económica Social, Gestión Urbana, Informática, Gestión de Calidad y Planificación Estratégica

1  
2

### **Proceso de Seguridad Cantonal:**

**Meta: 1.-**Desarrollar acciones policiales propias e interagenciales que coadyuven en la prevención del delito, desarrollando al menos un operativo de manera bimensual.

Actividad	Descripción	Resultados
1.1-Atención de solicitudes de auxilio policial tanto vía telefónica como presenciales. 1.2-Patrullajes continuos tanto estáticos como dinámicos dirigidos a los sectores donde se reporta la mayor incidencia delictiva. 1.3-Retenes de carretera destinados a la detección de consumo y transporte de drogas, vehículos robados, armas de fuego sin documentación, así como vehículos reportados como posibles partícipes en hechos delictivos. 1.4-Operativos de ordenamiento vial a fin de sancionar a conductores que se estacionan mal, obstaculizando el libre tránsito de peatones y otros vehículos, así como entradas de viviendas y estacionamientos privados. 1.5-Operativos interinstitucionales con Organismo de Investigación Judicial y Migración a fin de verificar el estatus migratorio de posibles inmigrantes ilegales y la identificación de indigentes y delincuentes habituales de la zona con órdenes de captura o presentación. 1.6-Intervención de personas y vehículos a fin de decomisar posible droga para consumo, venta y/o transporte. 1.7-Presencia policial en eventos cívicos, culturales, religiosos y deportivos a fin de evitar disturbios, riñas y delitos contra la propiedad. 1.8-Regulación de pasos escolares a fin de evitar accidentes de tránsito que involucren a estudiantes y maestros. 1.9-Reuniones de coordinación con otras instituciones a fin de tratar problemas comunales que ameritan un abordaje integral. 1.10-Apoyo y cooperación al Área de Equidad de Género de la Municipalidad de Escazú en el tema de traslado y monitoreo de víctimas de VIFA.	Patrullajes dinámicos	310
	Patrullajes estacionarios	120
	Llamadas de auxilio policial	239
	Retenes policiales	01
	Personas investigadas	190
	Personas detenidas	54
	Vehículos investigados	180
	Informes realizados	58
	Actas realizadas	22
	Violencia Doméstica	10
Decomisos de droga	56	
Decomiso de armas de fuego	0	
Decomisos varios	2	
Flagrancias	12	
Escándalos musicales	13	
Órdenes de captura	29	
Notificaciones	2	
Intervenciones de K9	2	
Desalojos	4	
Colaboraciones a Fuerza Pública	0	
Otros	17	

1.11-Diligenciamiento de notificaciones, citaciones y presentaciones provenientes de los diferentes despachos del Poder Judicial.		

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

**Subproceso de Planificación Estratégica**

Desde la coordinación se participó en diferentes actividades de vinculación estratégica:

- ✓ Se elaboró el informe de labores correspondiente al mes de abril.
- ✓ Se participo de la reunión a las Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones sobre la evaluación del desempeño periodo 2018-2019, el día 10 de mayo.
- ✓ Se completo en tiempo y forma la declaración jurada de bienes de la Contraloría General de la República.
- ✓ Se asistió a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del día 30-5-2019 para la presentación de resultados 2018-2019.

**Gestiones realizadas por parte del subproceso**

Cantidad	Asunto
6	Se atendió a representantes de la Asociación de la Avellana para explicación de los requisitos de idoneidad y subvención.
	Se actualizo la herramienta de Excel de correspondencia recibida.
	Se atendió al personal sobre consultas de la modificación presupuestaria 2-2019.
	Se colaboró en la recepción de documentación de los proyectos de los Concejos de Distritos para el presupuesto 2020 y partidas específicas 2020.
	Se atendió a representante de la organización Temporalidades de la Iglesia para la revisión de requisitos de idoneidad y subvención.
	Se elaboró el informe por escrito y presentación sobre la gestión de Planificación Estratégica 2018-2019 ante la Vicealcaldía.
	Se oriento al personal de Gestión Ambiental sobre la partida específica para la colocación de basureros en Calles los Mangos.

13  
14

**Proceso de Planificación de largo y mediano plazo**

Cantidad	Actividad
2	Se actualizo la herramienta de Seguimiento del Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2019 y Plan Estratégico Municipal 2019-2024.
	Se participo en taller desarrollado por la UNED/Instituto de Formación para el Desarrollo Local sobre los Equipos de Gestión Local que dan seguimiento al Plan Desarrollo Local,

	los días 09, 17, 24 y 31.
--	---------------------------

1

2 **Actividades de plan anual operativo y documentos presupuestarios**

Cantidad	Actualizaciones
5	Se realizó reunión de coordinación entre Construcción Obra Pública, Presupuesto y Planificación para la revisión de los formularios de la modificación 2-2019 de COP.
	Se compilo el PAO de la Modificación 2-2019 y se ajustó con el presupuesto.
	Se aplico Modificación 2-2019 en el sistema DECSIS y SIPP
	Se coordino las aprobaciones de la modificación 2 en el DECSIS
	Se actualizo la herramienta de EXCEL de control del PAO con la información de la modificación 2, extraordinaria, y el informe del I trimestre.
	Se trabajo con la Gerencia Hacendaria en la calendarización de la formulación del Plan Presupuesto 2020 y la circular sobre las indicaciones.

3

4 **Elaboración de base de datos de organizaciones sociales y comunales**

Cantidad	Actividades
1	Se actualizo la información del inventario con unos datos enviados por el Concejo de Distrito de San Rafael.

5

6 **Elaboración de base de datos de organizaciones sociales y comunales**

Cantidad	Actividades
1	Se actualizo la información del inventario con unos datos enviados por el Concejo de Distrito de San Rafael.

7

8 **Expedientes de proyectos para transferencias 2019 gestionados**

Cantidad	Actividades
3	Se conformó el expediente de Asociación Escazuceña Albergue Salvando al Alcohólico “José Antonio Jiménez Carranza” para el proyecto Gastos operáticos de la Asociación, por un monto de $\text{¢}28.600.000.00$
	Se conformó el expediente de la Junta de Educación de la Escuela El Carmen para el proyecto para la compra de equipo tecnológico para los estudiantes de aula integrada por un monto $\text{¢}7.017.800$ y se trasladó a Asuntos Jurídicos para el dictamen.
	Se coordino con Asuntos Jurídicos el traslado del borrador del convenio al departamento de Asesoría Legal de la Cruz Roja para revisión.



1 **Capacitaciones recibidas**

Cantidad	Actividades
1	Se participó del curso: Técnicas para redacción de informes los días 17 de 1:00pm a 6:30pm en el Concejo Municipal y 31 de mayo de 8:00am a 1:30pm en el Centro Cívico. La funcionaria Silvia Rímola Rivas.

2

3 **Concejos de Distrito**

4 **Actividades o tareas atendidas, en proceso o ejecución internas**

Cantidad	Actividades
17	Se hace la limpieza de la pizarra y se pasa la información del mes de mayo en el libro de actividades del Proceso de Planificación.
	Se atendieron las consultas hechas a los Concejos de Distrito
	Se atendió correspondencia, enviada y recibida de los tres Concejos de Distrito
	Seguimiento de los acuerdos de los tres Concejos de Distritos.
	Se realizó la logística y vía correo electrónica la convocatoria a las sesiones ordinarias o extraordinarias de cada concejo de distrito.
	Se elaboraron las carpetas de correspondencia enviada y recibida de Planificación Estratégica 2019
	Se remite el informe de labores del mes de abril a la jefatura de Planificación.
	Se elaboró expediente para la funcionaria María Sánchez S. sobre proyecto de basureros en calle los mango en Anonos.
	Se coordinó reunión a solicitud de la funcionaria Stephanie Solis para ver tema de proyectos con cambio de destino de partidas específicas.
	Se le remite el borrador del convenio, el acuerdo de idoneidad y el oficio con la moción de la CRUZ ROJA 2018 vía correo electrónico a la jefatura de Planificación.
	Se adjunto la información solicitada por la jefatura de Planificación y que fue recopilada de cuadernos de trabajo, control de atención e informe de labores y otros, reuniones, correos electrónicos.
	De conformidad con el oficio P-SC-161-2019 de la funcionaria Pamela Solano Hidalgo, se convoca al CDSR para que, en la próxima sesión ordinaria a llevarse a cabo en la Escuela Guachipelín, el jueves 16 de mayo a las 7:15 pm, se otorgará espacio para que se presentará la propuesta municipal con respecto a la estrategia de divulgación en la zona.
Se atendió consulta del Lic. Edgar Chinchilla Arias sobre el tema de proyectos. Se le remitió lo solicitado según conversación sostenida con él y se le indicó todo lo referente al	

	procedimiento a seguir y los documentos concernientes al tema.
	Se remiten al funcionario Gian Carlo Jimenez las actas en PDF para ser subidas a la página web del Concejo de Distrito de San Rafael.
	Se atendió consulta y solicitud de información de Luis Peña Sandí y se le remiten los correos recibidos con el trámite de transferencia ejecutada por hacendario.
	Se remite vía correo electrónico a la jefatura de Planificación la documentación solicitada F-PE-15, convenio 2018 y acuerdo de idoneidad sobre AEPROHOSA.
	Se le remiten vía correo electrónico a solicitud de la funcionaria Priscilla Ramírez los proyectos en formato del Ministerio de Hacienda de las partidas específicas 2020 y la moción AL-882-2019

1

2 **Actividades o tareas atendidas, en proceso o ejecución externas**

Cantidad	Actividades
14	Se atendió a la señora Cecilia Delgado de la Junta de Educación de la Escuela David Marín.
	Se atendió al señor administrador del Hogar Salvando al Alcohólico AEPROHOSA sobre subvención de proyecto presentado para ejecutar 2019.
	Se atendió a la señora Adriana Hidalgo Zúñiga de la Fundación Enseñándote a Volar Alto para informar de los requisitos que hacen falta para completar documentación de perfil de proyecto 2020
	Se recibió a la señora Clelia de la Junta de Educación de la Escuela Barrio Corazón de Escazú sobre proyecto de cambio de destino.
	Se atendió a la señora Cecilia Delgado de la Escuela David Marín quien presenta documentación faltante para completar perfiles año 2020
	Se atendió al señor administrador del Hogar Salvando al Alcohólico AEPROHOSA quien presenta una serie de documentos para completar expediente.
	Se atendió nuevamente a la señora Adriana Hidalgo Zúñiga de la Fundación Enseñándote a Volar Alto quien vino a poner el sello uno a uno a los documentos entregados.
	Se atendió a la señora Cecilia Delgado de la Junta de Educación de la Escuela David Marín, quien venía a consultar los requerido para presentar por parte del CEN CINAI de San Antonio. Quienes pretenden la idoneidad y ejecutar la partida específica de ¢10.000.000.00
	Se atendió a la señora Lucrecia de la Junta de Educación de la Escuela de Bello Horizonte quien presentó el proyecto de partida específica para ser ejecutado en el 2020 según el CM-03-2019. Estos deben ser trasladados antes del 01 de junio del 2019
	Se recibió una queja sobre un portón eléctrico abriendo hacia afuera de una propiedad que se

	encuentra en San Miguel de Escazú. Esto aunado a que la propiedad no tiene las aceras.
	Se atendió a la hermana Verónica de la Fundación Santo Hermano Pedro quienes están trabajando en la actualización de la documentación del proyecto para ejecutar la partida específica de remodelación de las cocinas de las casas que albergan a los niños y personas cuidadoras.
	Se atendió a la administradora de la sede de Cruz Roja de Escazú para la presentación del proyecto para partida específica 2020 según el CM-03-2019
	Se atendió a madres de familia y miembros del Cen Cinai de San Antonio quienes hacen entrega de la documentación del proyecto partida específica otorgada en el año 2007 y documentos para la solicitud de la calificación de idoneidad.
	Se atendieron nuevamente a la señora Dayanna Villavicencio Angulo y la señora Patricia González ambas del Cen Cinai de San Antonio quienes solicitan al Concejo Municipal ayuda en mejoras de la tapia y un play ground.
	<b>PARTIDAS ESPECÍFICAS 2020</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>09/05/2019.</b> Se recibe el oficio CM-03-2019 de Presupuesto Nacional. Comisión Mixta con la Distribución de las partidas específicas 2020 por distrito. Los proyectos deben ser aprobados por el Concejo Municipal para ser enviados antes del 01 de junio del 2019.</li> <li>• <b>27/05/2019.</b> Se remite el PE-112-2019 al despacho los tres proyectos aprobados en asamblea de concejo de distrito ampliado realizadas en el mes de abril (se consideró un monto aproximado al del año anterior). Con el oficio AL-882-19 el señor Arnoldo Barahona Cortés, alcalde remite al Concejo Municipal la moción con dispensa de trámite para aprobación de proyectos de partidas específicas 2020.</li> <li>• <b>28/05/2019.</b> Se recibió de la secretaria municipal la aprobación de los respectivos proyectos con el acuerdo AC-120-2019 de la sesión ordinaria N°161, acta N°189 del 27 de mayo del 2019</li> <li>• <b>29/05/2019.</b> Se remite la documentación necesaria a la secretaria municipal para que sean enviados los proyectos de partida específica a Presupuesto Nacional el día 30/05/2019.</li> </ul>

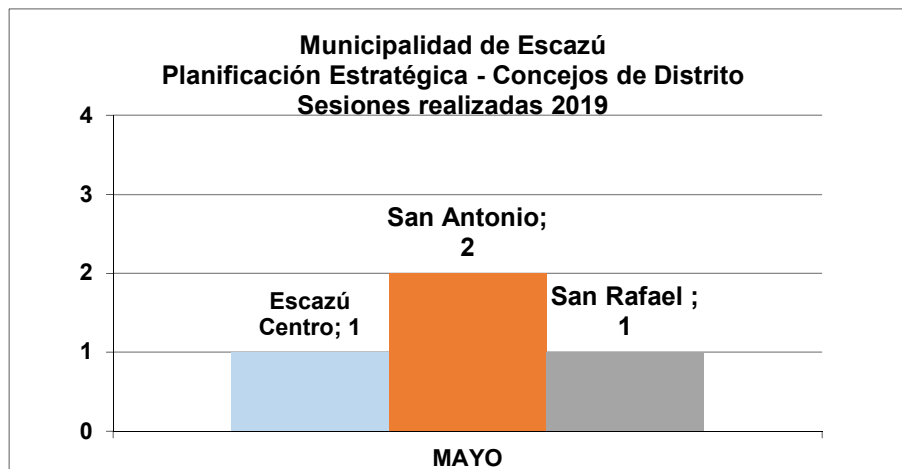
1

2 **Sesiones Ordinarias realizadas en el mes de mayo 2019**

Concejo de Distrito	Actividades
<b>CDE</b>	<p><b>Sesiones ordinarias los primeros y terceros miércoles del mes a las 7:00pm.</b></p> <p>-No se llevó a cabo la sesión ordinaria del 01/05/2019 debido a que el primero de mayo es día feriado. Se celebra el día del Trabajador.</p> <p>- Se llevó a cabo la sesión ordinaria del 15/05/2019.</p>

<b>CDSA</b>	<p><b>Sesiones ordinarias los primeros y terceros martes del mes a las 7:00pm.</b></p> <p>-Se llevó a cabo sesión ordinaria el 07/05/2019 a las 7:00pm en el salón distrital de San Antonio.</p> <p>-Se llevo a cabo sesión ordinaria el 21/05/2019 a las 7:00pm en el salón distrital.</p>
<b>CDSR</b>	<p><b>Sesiones ordinarias los segundos y cuartos jueves del mes a las 7:15pm.</b></p> <p>-La sesión ordinaria del 02/05/2019 no se llevó a cabo por falta de quórum. Lo que se realizó fue reunión, lo que genero minuta de esta.</p> <p>-La señora Ruth López síndica propietaria y el señor Luis Socatelli suspendieron la sesión del 16/05/2019 debido a falta de quórum.</p> <p>- Se convocó y se llevó a cabo la sesión extraordinaria para el día 23/05/2019.</p>

1



2

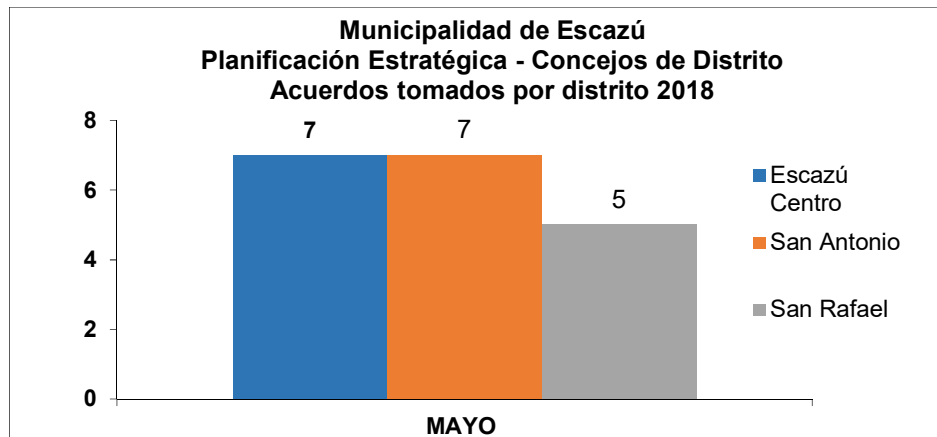
3

4

**Actas recibidas en el mes de mayo 2019**

Concejo de Distrito	Actividades
<b>CDE</b>	Ingresaron del acta N°06-2019 y N° 07-2019
<b>CDSA</b>	Ingresaron el acta N07-2019 y N°08-2019 correctas, las actas N°09-2019, N°10-2019, N°11-2019 y el acta N°12-2019 que aún no ha sido aprobada.
<b>CDSR</b>	Ingreso el acta N°05-2019, N°06-2019 y el acta N°07-2019 que aún no ha sido aprobada.

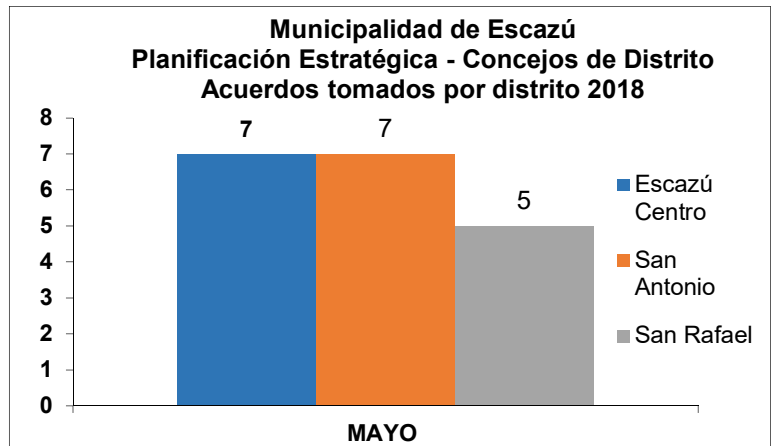
5



1  
2  
3

**Acuerdos tramitados por distrito en mayo 2019**

Concejo de Distrito	Actividades
CDE	Se tomaron 7 acuerdos.
CDSA	Se tomaron 7 acuerdos.
CDSR	Se tomaron 5 acuerdos.



4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17

**Subproceso Gestión de Calidad**

- ✓ Atención durante todo el mes de llamadas telefónicas a extensiones de Planificación Estratégica/ Gestión de Calidad, además de recibimiento de documentos en general.
- ✓ Atención de personas funcionarias consultas varias (riesgos, procedimientos, quejas, denuncias y otros).
- ✓ Elaboración de notas, correos, oficios (propias de la Unidad y respuestas), registro y archivo de documentación.
- ✓ Atención de quejas por parte de los usuarios por las siguientes razones:
  - Por pago pendiente por parte de la Municipalidad en proceso administrativo.
  - Por trámite de uso de suelo, afectación de aguas y valoración geológico.
  - Ante la falta de atención a su solicitud de eliminación del cobro de alcantarillado pluvial.
  - Por no facilitar copias del expediente del cierre de algunas áreas comunes del Condominio Cortijo Laureles, porque los documentos se encuentran en trámites de vía judicial.

- 1 • Por supuestos abusos y atropellos a sus derechos como residente de la Urbanización Loma Real  
2 por parte de la Seguridad Privada que hace uso de las agujas de acceso a dicha Urbanización y  
3 donde ella tiene su propiedad.
- 4 • Porque su casa se encuentra ubicada entre los Bares “El Refugio” y “La Catrina”, la calle tiene  
5 cordón demarcado de amarillo con prohibición de estacionamiento, sin embargo, los clientes de los  
6 locales mencionados estacionan sus vehículos en dicha zona prohibida y obstaculizan la cochera  
7 de la vivienda.
- 8 • Solicitó una Certificación Municipal por Defunción, la cual se le informó que tenía duración entre  
9 1 y 2 días y no se la entregaron en ese tiempo por ausencia de la persona encargada de la firma en  
10 la Secretaría Municipal.
- 11 • Por invasión de su propiedad por parte de un vecino de apellido León, que ha construido parte de  
12 su vivienda traspasando los límites de acuerdo con los planos catastro.
- 13 • Un camión recolector de basura golpeó (y despedazó) la pared del depósito de basura de la Urba-  
14 nización Dulce María (Calle Mata Palo) frente al Polideportivo en Guachipelín.
- 15 • Está dispuesta a donar parte de su propiedad al frente de su casa para continuar con la línea cons-  
16 tructiva de la acera que ya tienen los vecinos (pero que se construya cordón de caño y acera), y que  
17 dicho cobro por construcción se realice por medio de los impuestos municipales, en pequeños trac-  
18 tos de abono.
- 19 ✓ Colaboración a la funcionaria Maritza Porras, en tema concerniente a las capacitaciones de Control  
20 Interno y SEVRI en el Sector Público.
- 21 ✓ Consulta telefónica a la Contraloría General de la República, referente al cumplimiento y remisión de  
22 Rendición de Cuentas Municipal para el período 2018, además, se remite vía correo electrónico la  
23 información referente al indicador de rendición de cuentas, dado que la documentación adjunta generó  
24 errores al accederla.
- 25 ✓ Elaboración de informe de labores del mes de abril.
- 26 ✓ Elaboración de informe de labores año 2018, para exposición ante el Concejo Municipal.

27

## 28 **Control Interno y SEVRI**

- 29 ✓ Atención, apoyo, asistencia y acompañamiento a las áreas municipales, referente a dudas, registro de  
30 información, usuario-claves y manejo del Sistema Delphos Continuum con respecto a los riesgos 2019.
- 31 ✓ Seguimiento a matriz de acciones, ejecución y control de las actividades de Control Interno efectuadas  
32 a la fecha.
- 33 ✓ Proceso de revisión del Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo, según  
34 solicitud del subproceso de Auditoría Interna, revisión que posteriormente será estudiada por la Comi-  
35 sión de SEVRI para remitir al Concejo Municipal para su respectiva aprobación.
- 36 ✓ Remisión de correo a todas las áreas de la institución como recordatorio de la revisión periódica en el  
37 Sistema Delphos Continuum para efectuar la medición de los indicadores según riesgos y controles  
38 propuestos.
- 39 ✓ Consulta y revisión de bitácora automática del sistema Delphos Continuum, el cual registra la infor-  
40 mación ingresada por cada persona responsable de un área a cargo de la Institución. Se exportan los

1 datos correspondientes al área de Desarrollo Social de acuerdo con la solicitud recibida por parte de la  
2 coordinación.

#### 3 4 **Manual de Procedimientos**

- 5 ✓ Atención a consultas referentes a procedimientos y formularios institucionales por parte de los distintos  
6 procesos municipales.
- 7 ✓ Se participa en reunión con la persona coordinadora de Plataforma de Servicios para revisión,  
8 modificaciones y actualización del procedimiento 14.5 Sobrantes y Faltantes de Caja, según solicitud  
9 de la vicealcaldía, mediante oficio GCA-13-2019, se remite solicitud de aprobación, y se aprueba con  
10 el oficio AL-727-2019.

#### 11 12 **Simplificación de Trámites**

- 13 ✓ Se realiza con Gestión Urbana (Control Constructivo, Planificación Territorial) la actualización de los  
14 requisitos de los trámites siguientes:

Control Constructivo	Planificación territorial
Permisos de Construcción para obra menor	Traspaso e inscripción de propiedades
Permisos de Construcción para obra mayor	Visto bueno Catastro
Permiso de movimiento de tierra	Visado plano catastro
Uso de suelo y alineamiento	
Licencia para instalación de publicidad exterior	
Desfogues pluviales	
Trabajos en la vía	
Trasiego de materiales	

#### 15 16 **Subproceso Tecnologías de Información**

#### 17 18 **Gestión Administrativa**

- 19 ✓ Informes remitidos: Durante el mes de mayo se redactó y represento el informe de labores del mes de  
20 abril del 2019, de igual manera se elaboró y redacto un informe de labores del periodo de abril del 2018  
21 a abril del 2019, el mismo fue presentado al concejo Municipal en sesión extraordinaria.
- 22 ✓ Trabajos de continuidad administrativa: Para el mes de mayo se ejecutan un total de 270 tareas de  
23 índole administrativo, vinculadas la consecución de proyectos, la implementación de cambios en la  
24 infraestructura de almacenamiento y de seguridad, así como la atención a las labores propias de la  
25 administración del área de Tecnologías de Información.
- 26 ✓ Publicaciones sitio web: Se atienden las solicitudes de publicaciones de noticias y documentos en el  
27 sitio web, realizadas por diversas oficinas de la Municipalidad, así como el procesamiento de denuncias  
28 y sugerencias realizadas a través del sitio web. Se continua con un funcionario de Tecnologías  
29 trabajando netamente de página web, con procura de la mejora de esta y lograr implementar proyectos  
30 diversos.
- 31 ✓ Reuniones: Se realizan reuniones con proveedores, vice alcaldía, además de diversas reuniones directas  
32 con jefaturas y encargados de proyectos.

- 1 ✓ Capacitaciones: Se asiste al curso de control interno y manejo de riesgos con una duración de 24 horas  
2 e impartido por el CICAP.
- 3 ✓ Campañas SMS: Durante el mes de mayo se realizaron campañas de envío de mensajes de SMS para  
4 el área de Gestión Social.
- 5 ✓ Proyecto PNUD: Se remite información solicitada con respecto al proyecto de la creación del sistema  
6 de información.
- 7 ✓ Gestión de compras: Se da continuidad a los procesos de compra incluidos, estos se ven afectados en  
8 ejecución por la curva de aprendizaje existente en el uso de SICOP.
- 9 ✓ Evaluación de desempeño: Se inician los procesos de evaluación de desempeño 2018-2019, del  
10 personal de Tecnologías de Información.

11

#### 12 **Proyectos de mejora tecnológica**

- 13 ✓ Implementación de ampliación de almacenamientos: Se da la creación de los LUN para ser presentados  
14 al software de almacenamiento y se inicia el proceso de traslado de datos de los servidores a las nuevas  
15 unidades de almacenamiento.
- 16 ✓ Mesa de ayuda: Se realizan pruebas de la mesa de ayuda de tecnologías de información, y se continua  
17 a la espera del desarrollo de la mesa de ayuda de riesgos y la finalización de la mesa de ayuda de  
18 Servicios Institucionales.
- 19 ✓ Socket BCR: Se logra establecer el enlace con el BCR y se inicia el proceso de instalación de un  
20 servidor para pruebas, el mismo se configura y se instala los programas adecuados, se requiere generar  
21 datos de prueba y luego proceder a las revisiones previas, se estima que para junio se realicen estas  
22 pruebas.
- 23 ✓ Creación servidor secundarios DECSIS: Se crea un servidor secundario para que sea este donde se  
24 prueben las nuevas versiones del sistema, para junio se tiene programada la actualización de la base de  
25 datos secundaria para que esta de soporte a las pruebas del sistema.
- 26 ✓ Gestión documental: Se continua a la espera de trabajos ejecutados por la empresa desarrolladora, una  
27 vez realizado esto se continuará con pruebas de funcionamiento.
- 28 ✓ Compra de servidores: Se definen especificaciones preliminares y se determina la necesidad de incluir  
29 dentro del proyecto un dispositivo de respaldo de datos, para lo que se inicia proceso de creación de  
30 especificaciones técnicas para dicho equipo.
- 31 ✓ Mejoras sitio web: Se continúa trabajando en diversos componentes nuevos para el sitio web, como  
32 solicitud de patentes en línea, directorio comercial, sitio de Gestión Social, Bolsa de empleo, se agregan  
33 opciones para que los usuarios puedan compartir contenido desde el sitio web, de igual manera se  
34 actualiza información de diversas tarifas.
- 35 ✓ Instalación de software en laboratorio CCM: Se procede a instalar software Cmaps en todos los equipos  
36 del laboratorio de enseñanza del CCM, según solicitud realiza por los encargados.
- 37 ✓ Sitio web educacional: La empresa desarrolladora continúa trabajando en el desarrollo de dicho sitio.
- 38 ✓ Relojes de marca: Se coordina reunión para revisar aspectos del sistema de información, según  
39 solicitud de RHM, en dicha reunión se determinan elementos a tomar en cuenta para el ingreso de  
40 horarios.
- 41 ✓ Renta de equipos de cómputo 2020-2024: Se cuenta con inventario de necesidades y se trabaja en junio



1 en afinar especificaciones técnicas.

- 2 ✓ Instalación de software DLP y encriptado: Se procede realizar instalación remota del software de  
3 prevención de pérdida de datos informando a los usuarios de esto, cabe rescatar que, para no forzar un  
4 tráfico desmedido en la red de computadoras, por lo que se realiza una instalación de manera  
5 progresiva. El software de encriptado se continúa probando en una sola computadora.  
6

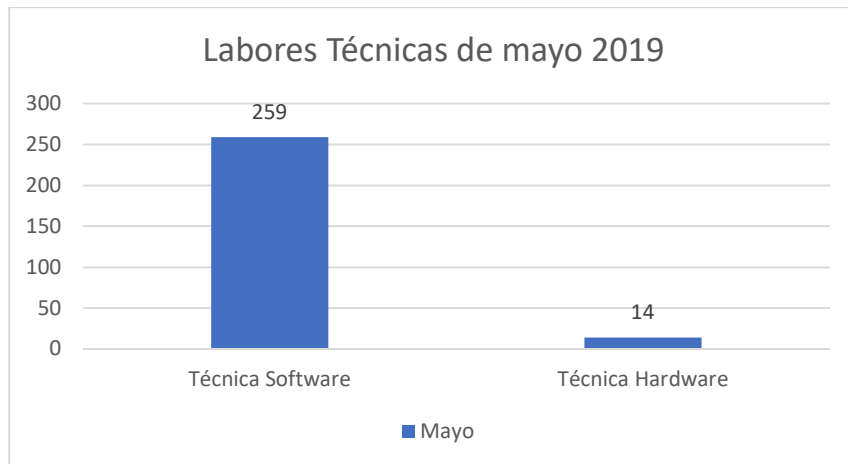
### 7 **Soporte de plataforma tecnológica**

- 8 ✓ Actualización ESET: Se realiza proceso de actualización a la última versión de software de agente y  
9 consola de seguridad de ESET, iniciando con la implementación progresiva en equipos institucionales.  
10 De esta manera se mejora las defensas ante los diversos ataques que pueden sufrir las computadoras  
11 de usuarios.

- 12 ✓ Monitoreo de Herramientas:

- 13 • IMC: Se da seguimiento al Software IMC, el cual da un monitoreo de al menos 15 equipos, donde  
14 se reporta el rendimiento de este, conectividad a red y topología de red.  
15 • ESET: De da seguimiento al comportamiento del antivirus igual manera se monitorea desde una  
16 consola el estado del antivirus en las diversas computadoras de usuario.  
17 • Respaldos Veeam: Se da atención al monitoreo de los respaldos diarios realizados por el sistema  
18 Veeam de servidores virtualizados atendiendo errores presentados y asegurando la continuidad de  
19 dichos respaldos.  
20 • System Center: Se realiza monitoreo y se ejecutan labores de mejora, así como la programación de  
21 actualizaciones masivas de software.  
22 • Monitoreo Fortigate: Se ejecuta el monitoreo del Fortigate, revisando de manera aleatoria accesos  
23 de usuarios de sitios web, así como el consumo de la línea de comunicación.

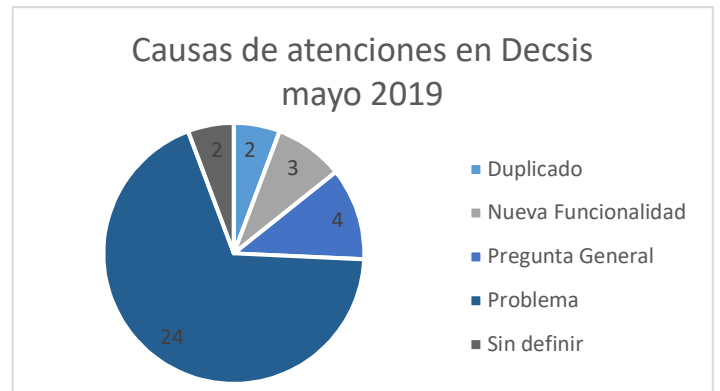
- 24 ✓ Soporte técnico: Se atendieron un total de 273 casos de soporte técnico que corresponden a problemas  
25 de hardware y software, esta estadística sigue suponiendo una de las mayores cargas de trabajo de la  
26 oficina y presento un aumento considerable con respecto a los datos del mes de anterior. Estos datos  
27 representan un 94.87% de atenciones relacionadas con software siendo estas las que continúan  
28 consumiendo más tiempo y recursos humanos; a nivel de hardware se da un 5.13% de atenciones a  
29 nivel técnico. En el siguiente grafico se aprecia la ocurrencia de cada uno de los tipos de atención  
30 técnica que sé brindo a los usuarios durante mayo.



1  
2  
3  
4  
5

- ✓ Atenciones a sistema DECSIS: Durante mayo se dio un total de 35 solicitudes de atención en DECSIS, registrando un aumento de casos con respecto al mes anterior, esto debido a actualizaciones realizadas en el sistema.

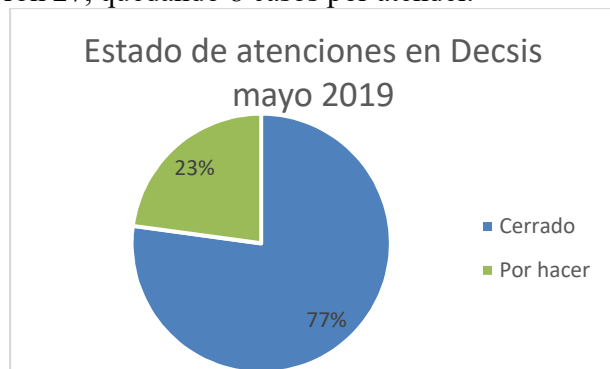
Causa	Cantidad
Duplicado	2
Nueva Funcionalidad	3
Pregunta General	4
Problema	24
Sin definir	2
<b>Total general</b>	<b>35</b>



6  
7

Por otro lado, del total de atenciones se resolvieron 27, quedando 8 casos por atender.

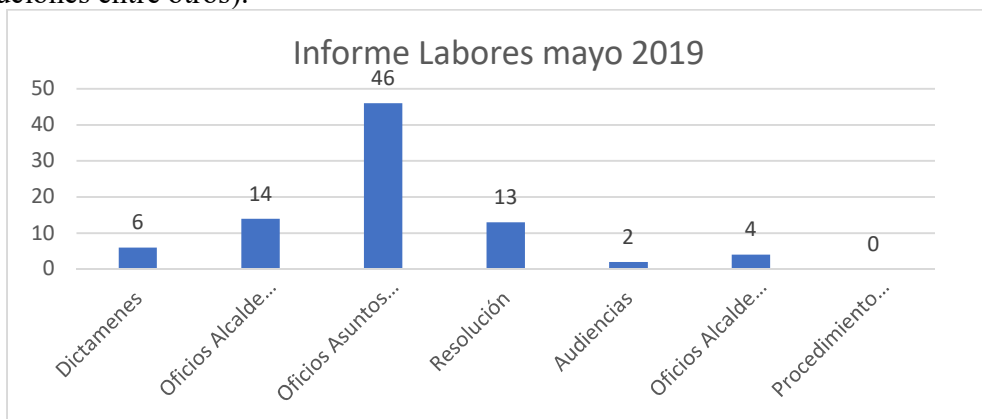
Estado	Cantidad
Cerrado	27
Por hacer	8
<b>Total general</b>	<b>35</b>



8

1 **Subproceso Asuntos Jurídicos**

2 El dato reflejado en el gráfico corresponde al número de casos resueltos para cada actividad (dictámenes,  
3 oficios y resoluciones entre otros).



4 De seguido se les comunica algunos de los asuntos de mayor relevancia tramitados en dicho mes:  
5

N° de oficio	Descripción
210	Sub Proceso Contabilidad, se atiende aclaración para el pago de extremos laborales dentro del proceso judicial expediente 13-003109-1178-LA.
211	Juzgado de Tránsito de Pavas y Escazú, apersonamiento al proceso de tránsito expediente 18-002951-0500-TR.
212	Gerencia Urbana, criterio para el fotocopiado de expedientes administrativos (atención oficio GU-118-19).
213	Gerencia Recursos Humanos y Materiales, se atiende oficio RHM-359-19.
214	Vice alcaldía Municipal, se emite criterio jurídico con relación a colindancias con un parque municipal.
215	Licda. Trycia Saborío, atención de solicitud de fotocopiado de expediente.
218	Juzgado Primero Civil de San José, se atiende prevención dentro de proceso de localización expediente 18-000121-0183-CI-5.
219	Alcaldía Municipal criterio con relación a compra de obras de arte por parte de instituciones públicas.
220	Sub Proceso Control Constructivo, criterio con relación a peticiones de Condominio Verano Oasis de Escazú S.A.
223	Alcaldía Municipal, respuesta a correspondencia del Concejo Municipal Acta 185-19, criterio jurídico con relación al proyecto de ley N° 21120.

224	A Sub Proceso Planificación Territorial, se remite sentencia de jerarquía impropia relacionada con la firma Constructora Armada S.A.
226	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se eleva jerarquía impropia caso Sr. Allan Elizondo.
227	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende prevención girada dentro del expediente 18-006202-1027-CA.
228	Oficina de Salud Ocupacional, se atiende oficio SO-022-2019 con relación a árboles situados en propiedad municipal.
229	Vice alcaldía Municipal, se emite criterio jurídico con relación al proyecto de ley N° 20985.
231	Tribunal Ambiental Administrativo, se eleva denuncia ambiental
232	Sub Proceso Planificación Territorial, se atiende solicitud de criterio jurídico relacionada con el uso del suelo SU-1163-2018.
233	Sala Constitucional, se remite informe caso
235	Alcaldía Municipal, respuesta a correspondencia del Concejo Municipal Acta 185-19, criterio jurídico con relación al proyecto de ley N° 21303.
236	Sub Proceso Proveeduría/Planificación Territorial, revisión de ofertas por medio de sistema SICOP caso contratación de servicios de orto fotografía.
237	Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, señalamiento de medio para la atención de notificaciones dentro del recurso de casación, expediente 16-009940-1027-CA
240	Proveeduría Institucional, se atiende oficio PR-156-2019 relacionado con contrato de cesión de contratación directa 2018CD-000175-01.
242	Sub Proceso Inspección General se comunica sentencia de jerarquía impropia N° 241-2019 expediente 19-002864-1027-CA
243	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende amparo de legalidad expediente 18-006837-1027-CA.
244	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende emplazamiento de medida cautelar expediente 19-003334-1027-CA.
245	Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se solicita nombramiento de perito dentro del expediente 16-001284-1028-CA
246	Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se solicita nombramiento de perito dentro del expediente 17-001318-1028-CA.
247	Sub Proceso Control Constructivo, se atiende solicitud de criterio jurídico solicitado en oficio CC-308-2019 relacionado con proceso de lesividad solicitado por un administrado.

249	Sub Proceso Servicios Municipales, se atiende oficio SEM-211-2019 con relación a daños ocasionados por el vehículo municipal placas SM-4238.
250	Gestión Ambiental, se rinde criterio jurídico solicitado en el oficio GA-168-2019 con relación a expropiación de terrenos en zona protectora de los Cerros de Escazú.
251	Sub Proceso Cobros, se atiende oficio 239-GE-2019 retenciones judiciales.
252	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende prevención girada dentro del expediente 18-006202-1027-CA.
254	Alcaldía Municipal revisión de contratos para préstamos de instrumentos musicales.
255	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende emplazamiento de demanda ordinaria expediente 18-004848-1027-CA.
257	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende prevención girada dentro del expediente 18-006202-1027-CA.
258	Proceso Tributos, se atiende solicitud de criterio jurídico oficio TRI-015-2019 reforma efectuada por la Ley N° 9455.
259	Alcaldía Municipal, criterio jurídico con relación a instalación de Casas de Justicia en el Cantón, así como convenio con el Ministerio de Justicia y Paz.
260	Gestión Ambiental respuesta a oficio GA-259-2019 sobre técnica para el otorgamiento de permisos.
261	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende emplazamiento por excepción de incompetencia expediente 19-003334-1027-CA.
262	Vice alcaldía Municipal, respuesta a oficio VIC-I-445-19 con relación al estadio municipal.
263	Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, audiencia recurso de casación expediente 15-007179-1027-CA.
264	Alcaldía Municipal respuesta a oficio AL-833-2019 con relación al oficio CNE-URF-GC-OF-441-2019 de la Comisión Nacional de Emergencias.
265	Tribunal Ambiental Administrativo, atención de prevención girada dentro del expediente 490-19-TAA
266	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende emplazamiento de medida cautelar expediente 19-003405-1027-CA.
267	Vice alcaldía Municipal, respuesta a oficio VIC-I-465-19 con relación a contratación administrativa.
269	Vice alcaldía Municipal, respuesta a oficio VIC-I-505-19 inspección con el Tribunal Ambiental Administrativo.

1 Se efectuaron varios dictámenes, los cuales se describen de seguido:

DAJ	Descripción
025	Dictamen Subvención Cruz Roja Costarricense Comité Auxiliar de Escazú.
020	Análisis Jurídico expediente 2019LN-00001-00208-0001 Servicio de Mantenimiento de Parques y orillas en el Cantón de Escazú
027	Dictamen Recusación dentro del expediente disciplinario ODPa-CM-ME-19.
028	Refrendo Interno Expediente 2019CD-000020-01 Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres.
029	Análisis de Subvención Asociación Escazuceña Hogar Salvando al Alcohólico.
030	Refrendo Interno Adenda a Contrato 2018-000016 “Construcción de Alcantarillado Pluvial, Cordón y Caño” Licitación Pública 2016LN-000005-01

2  
3 Se realizaron varios oficios externos de la Alcaldía, entre los más relevantes, los siguientes:

DA (oficios externos)	Descripción
349	SINIRUBE visto bueno de convenio.
356, 531, 551	DHR respuesta a solicitudes de intervención.
360	BCR solicitud de información de depósitos judiciales
361	IFAM presentación de avances del proyecto
364	Abogados Externos traslado de expediente administrativo disciplinario.
367, 371, 372, 381, 537	Derecho de respuesta a personas administradas.
375	Notaría del Estado cumplimiento de prevención.
540	Respuesta a solicitud de ANEP.

4  
5 Se realizaron varios oficios internos de la Alcaldía, entre los más relevantes, los siguientes:

AL (oficios internos)	Descripción
774	Nombramiento Órgano de Investigación Preliminar.
869	Solicitud de informe a dependencia municipal.
916	Concejo Municipal presentación de moción.
936	Cese de nombramiento interino.

6  
7 Se elaboraron resoluciones de la Alcaldía (DAME) para atender asuntos varios, entre los cuales podemos citar:

DAME	Asunto
47, 48, 54, 55, 58	Actos de Nombramiento de personal municipal.
51, 56	Resolución de declaratorias de infructuoso de concursos externos.
49, 52, 59	Atención de recursos de apelación formulados por personas administradas
50	Cesión de contrato en procedimiento de contratación administrativa
53	Resolución final de Investigación Preliminar.
60	Acto de declaratoria en desuso de activos municipales.

1

2 **Otras labores:**

- 3 ✓ En el mes de mayo del 2019, abogados del Sub Proceso Asuntos Jurídicos ejercieron el patrocinio  
4 letrado en proceso contencioso administrativo, así como en audiencias en materia de tránsito.  
5 ✓ Con relación a la Ejecución Presupuestaria del Sub Proceso Asuntos Jurídicos, se informa que, en el  
6 mes de mayo se ejecutó presupuesto relacionado con lo siguiente: compras de literatura jurídica por un  
7 monto de ¢159, 000.00; útiles de cómputo para oficina por un monto de ¢85, 361.00; textiles y  
8 vestuario por un monto de ¢56, 066.00 y especies fiscales (timbres Colegio de Abogados) por un monto  
9 de 9, 950.00.

10

11 **Secretaria Municipal**

- 12 ✓ Se presentaron 11 mociones con dispensa de trámite de comisión tanto de la Alcaldía Municipal como  
13 de los regidores del Concejo Municipal.  
14 ✓ Las certificaciones realizadas fueron de 115.  
15 ✓ Se comunicaron un total de 28 acuerdos municipales definitivamente aprobados entre mociones y  
16 dictamen de comisión.  
17 ✓ Se le dio trámite a toda la correspondencia ingresada al Concejo Municipal, haciendo los respectivos  
18 traslados a las comisiones correspondientes para que los miembros puedan revisar la información y  
19 de esta manera dar respuesta a los interesados mediante dictamen de comisión.  
20 ✓ Se trasladó la documentación a la Administración Municipal, presentada por los usuarios externos ya  
21 que, son temas que ingresan al Concejo Municipal, pero que le competen exclusivamente a la  
22 Administración.  
23 ✓ Es importante resaltar que la compañera que elabora actas tiene que dedicar únicamente el tiempo a  
24 esta labor.  
25 ✓ Por otra parte, las actas del Plan Regulador están al día y los cuadros de correspondencia que son de  
26 suma importancia para poder tener con mayor facilidad acceso a la información ya que, tenemos la  
27 ayuda de la funcionaria Evelyn Sandí Aguirre medio tiempo (12:30 a 4:00 pm), lo que es de gran  
28 ayuda en esta oficina.  
29 ✓ La Secretaria se encarga de todas las prioridades que ingresan a la oficina, aparte de la documentación,  
30 certificaciones internas y externas, acuerdos municipales, traslados de comisiones, correspondencia,  
31 atención a las sesiones del Concejo Municipal, foliado de documentación, actualización de cuadros

1 (comisiones, acuerdos, correspondencia), ingreso de facturas al sistema, publicaciones en el Diario  
2 Oficial La Gaceta, archivado entre otras cosas que ingresan directamente a Secretaria Municipal;  
3 también asistir a las sesiones de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.  
4

Gestión	Cantidad
Actas	4
Acuerdos	28
Certificaciones	115

5

6 **Control de actas**

Mes	Total Actas Presentadas	Presentadas en Semana 1	%	Presentadas en Semana 2	%	Presentadas en Semana 3	%
Enero	5	3	60%	1	20%	1	20%
Febrero	4	4	100%	0	0%	0	0%
Marzo	5	5	100%	0	0%	0	0%
Abril	7	6	86%	1	14%	0	0%
Mayo	4	4	100%	0	0%	0	0%
Total				3		1	

7

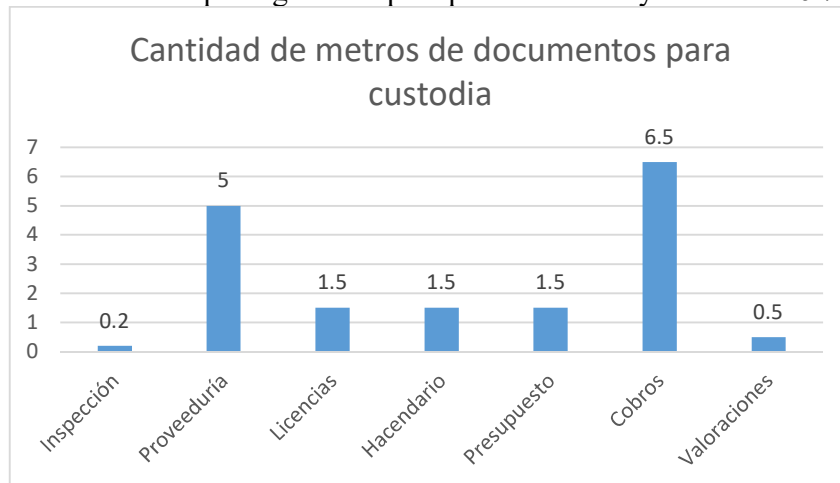
8 **Archivo Institucional**

9 Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 72

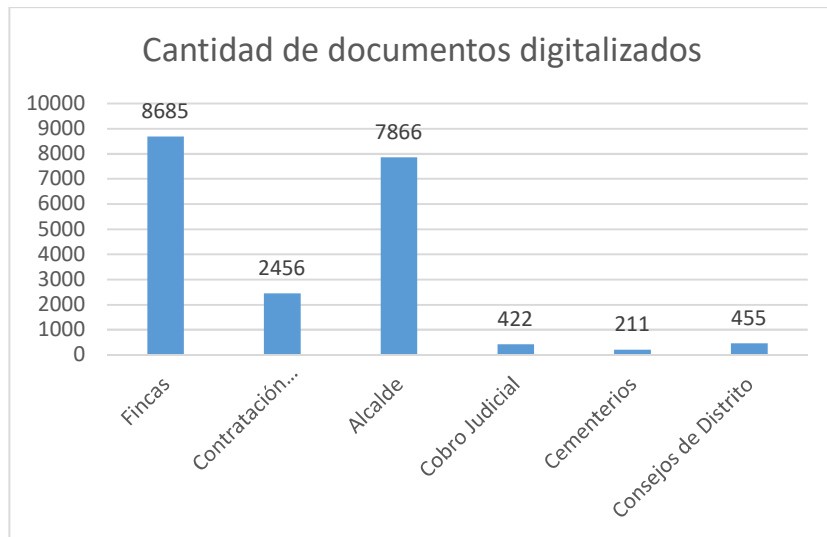




- 1
- 2
- 3 Cantidad de metros de documentos que ingresaron para procesamiento y custodia: 16.70 metros

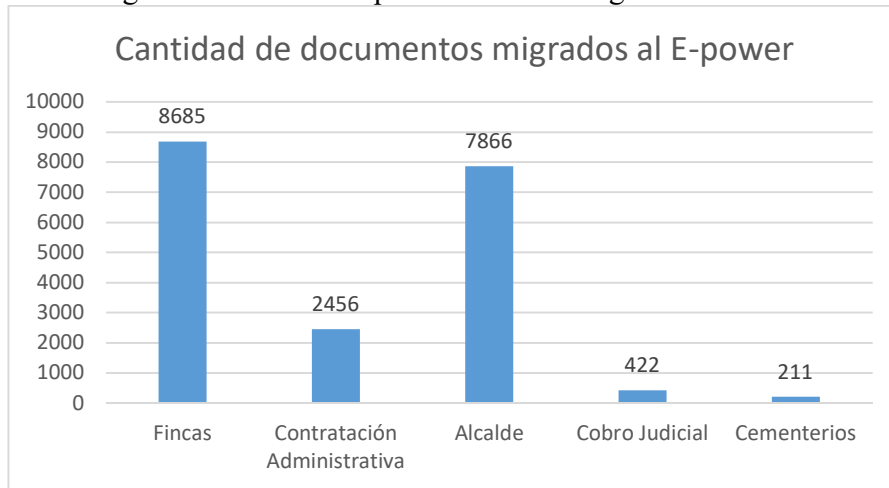


- 4
- 5
- 6 Cantidad de documentos digitalizados: 20.095 imágenes.



1  
2  
3

Cantidad de documentos migrados al sistema E-power: 19.640 imágenes



4  
5

Series Procesadas	Cantidad de imágenes
<b>Fincas</b>	8.685
<b>Contratación Administrativa</b>	2.456
<b>Despacho Alcalde</b>	7.866
<b>Cobro judicial</b>	422
<b>Cementerios</b>	211
<b>**Proyectos de los Consejos de Distrito</b>	455
	20.095

1 Se impartió una charla en la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, sobre el desarrollo  
2 archivístico en la Municipalidad de Escazú.  
3



4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14

### Salud Ocupacional

**Capacitación:** Se realizaron 2 actividades de capacitación en las cuales se tuvo un indicador de asistencia del 75%. Ambas charlas tratan aspectos de seguridad para el trabajo en alturas, en las cuales se trató aspectos generales, sistemas pasivos y activos (barandas, tapas para huecos, banderas de señalización, entre otras), hasta el uso, cuidado y mantenimiento del equipo de protección personal, y aspectos a tomar en cuenta con el elevador adquirido por la Municipalidad.

### Capacitaciones de SySO

Proceso	Tema	Capacitaciones		N.º Personas		Horas de capacitación
		Programadas	Realizadas	Convocadas	Capacitados	
Mantenimiento de obra pública, aseo de vías, alcantarillado pluvial	Seguridad para el trabajo en alturas (introducción, sistemas pasivos y activos)	1	1	55	39	1,5
Mantenimiento de obra pública, aseo de vías, alcantarillado pluvial, parques	Seguridad para el trabajo en alturas (Equipo de protección personal, elevadores)	1	1	55	44	2

	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>110</b>	<b>83</b>	<b>3,5</b>
--	--------------	----------	----------	------------	-----------	------------

1 **Inspecciones del mes:** Se realizó una inspección en el subproceso de Recolección. Se identificaron no  
2 conformidades referentes a gorras para protección solar, el no uso de protección ocular, y la necesidad de  
3 instalar barandas en el camión de reciclaje SM6578, para que la persona que está en el cajón se pueda sostener.

4 **Inspecciones planeadas**

Proceso	Fecha	N° Inspecciones Realizadas	Recomendaciones			
			Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Recolección (tradicional y reciclaje)	13 y 14 de mayo 2019	1	3	1	1	1
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

5  
6 **Seguimiento acumulado de planes de acción de inspecciones planeadas:** En lo que respecta al seguimiento  
7 acumulado de recomendaciones emitidas en el año, se mantienen dos recomendaciones pendientes de  
8 implementar en los procesos de aseo de vías y parques, referente a las gorras con escudo de sol; mientras que  
9 de la inspección de extintores portátiles está pendiente la colocación de extintores en la entrada de las aulas de  
10 capacitación del edificio de Archivo y la reubicación de un extintor en el plantel Municipal

11 **Seguimiento acumulado de planes de acción de inspecciones planeadas**

Proceso	Fecha	N° Inspecciones Realizadas	Recomendaciones			
			Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Aseo de vías	15/1/2019	1	2	1	1	0
Parques	20/3/2019	1	4	3	1	0
Extintores portátiles	4/4/2019	1	13	8	3	0
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

12  
13 **Accidentes del mes:** En mayo se presentó un incidente incapacitante en el proceso de Mantenimiento de Obra  
14 Pública. Además, se presentaron dos accidentes de tránsito en el proceso de recolección.

15  
16 **Incidentes incapacitantes**

Proceso	Sub-proceso	N° Incidentes	N° Incidentes investigados	Recomendaciones		
				Emitidas	Implementadas	En proceso
Gestión Urbana	Mantenimiento Obra Pública	1	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

17  
18 **Seguimiento acumulado de planes de acción de accidentes:** El indicador de cumplimiento de planes de  
19 acción acumulado para el año 2019 está en 100% (ver Tabla 5).

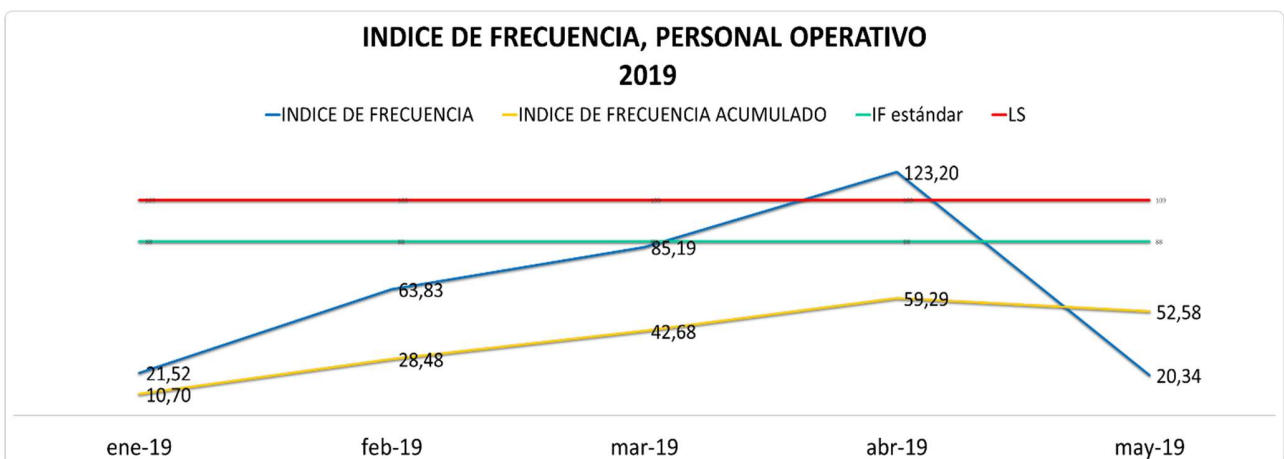
1  
2

### Planes de acción de accidentes acumulado

Proceso	Sub-proceso	Recomendaciones			
		Emitidas	Implementadas	No Implementadas	En proceso
Gestión Urbana	Recolección	4	4	0	0
Gestión Urbana	COP	1	1	0	0
Gestión Recursos Humanos y Materiales	Servicios Institucionales	2	1	1	0
Gestión Hacendaria	Proveeduría	6	6	0	0
Gestión estratégica	Seguridad Cantonal	1	1	0	0
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

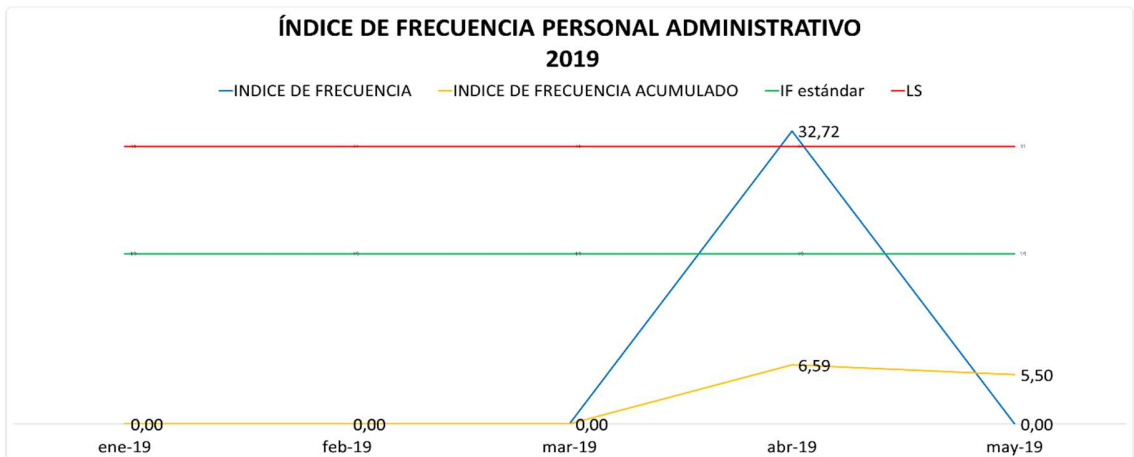
3  
4  
5  
6  
7  
8

**Indicadores de accidentabilidad:** El Índice de Frecuencia (IF) del mes de mayo para el personal operativo y administrativo se posicionó por debajo de la Frecuencia Estándar. De acuerdo con la Figura, Seguridad Cantonal representa el proceso con mayor cantidad de accidentes acumulados en el año, seguido de Recolección. Al igual que la incidencia, la gravedad es mayor en el proceso de Seguridad Cantonal.

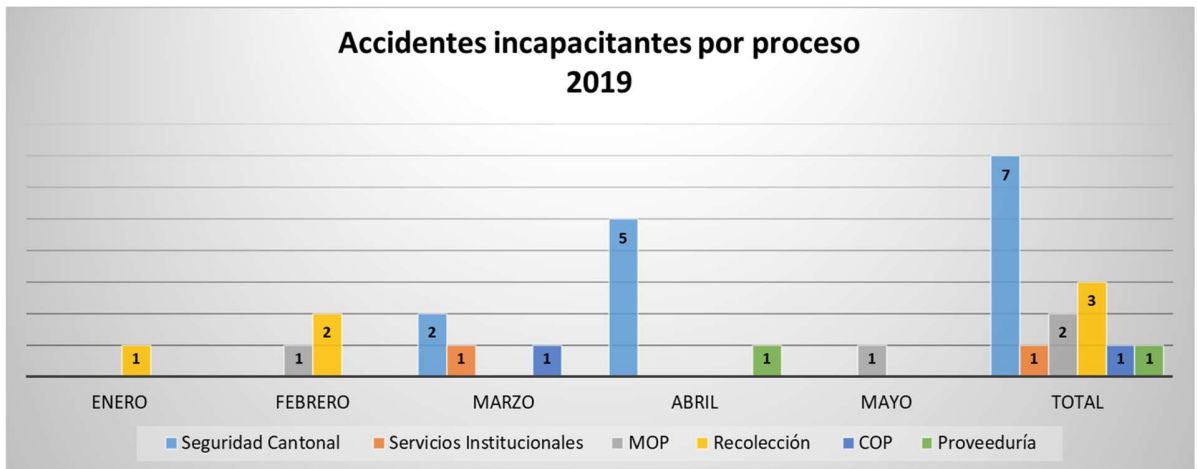


9  
10

1  
2



3  
4



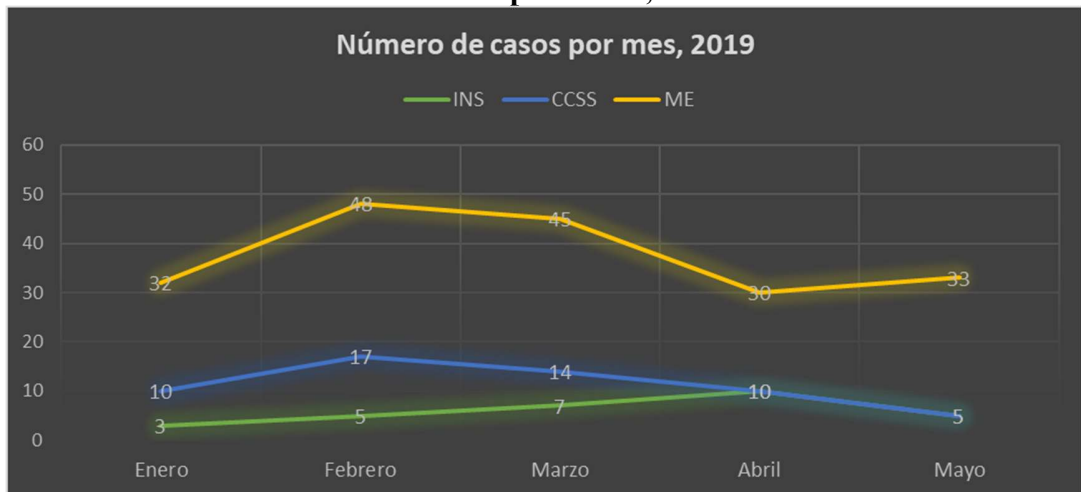
5



1 **Días perdidos por incapacidades de la CCSS, INS y medicina de empresa:** En cuanto a las incapacidades,  
2 en mayo se presentaron 5 casos INS (accidentes, reaperturas y citas), 5 incapacidades de la CCSS y 33 por  
3 parte del servicio de medicina de empresa. Los casos INS mantienen asociados mayor cantidad de días perdi-  
4 dos (93), seguido de las incapacidades de medicina de empresa (88) y las incapacidades de la CCSS (33); sin  
5 embargo, la tasa de duración media de las incapacidades de medicina de empresa es menor, al igual que el  
6 costo medio por incapacidad.

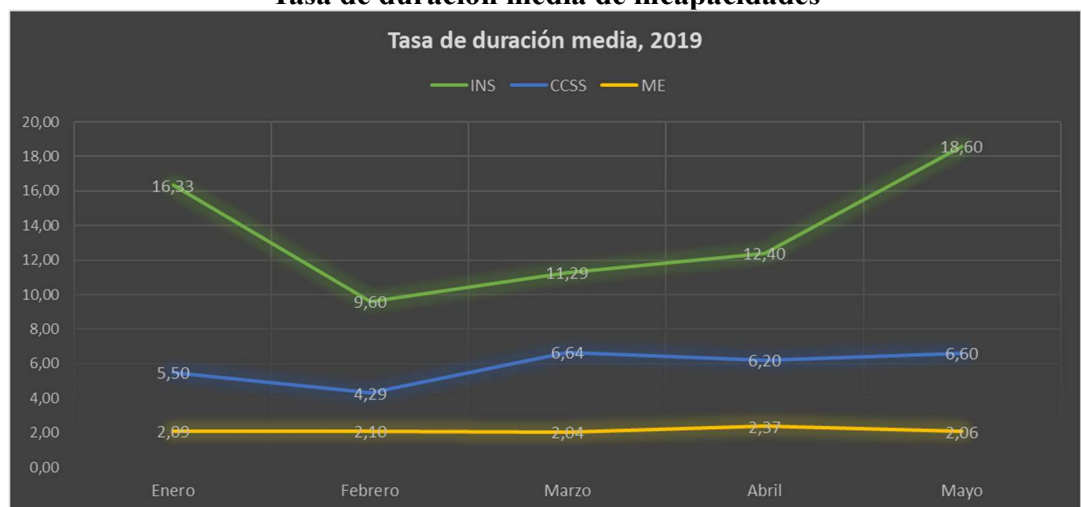
7  
8

### Casos incapacitantes, 2019



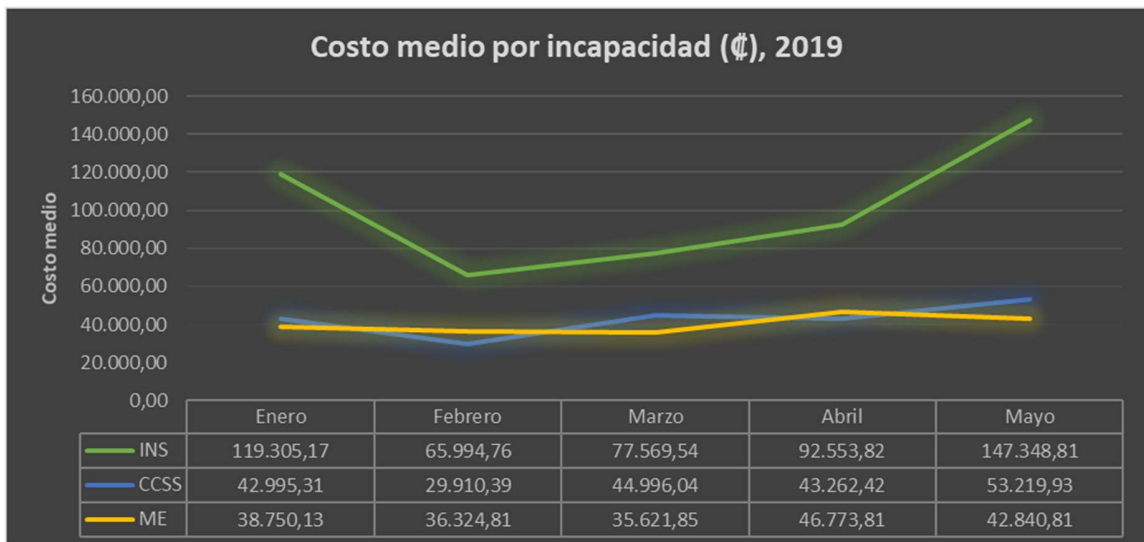
9  
10  
11

### Tasa de duración media de incapacidades



12  
13  
14

### Costo medio por incapacidad



### Atención médica

Personas atendidas	Ausentes	Incapacidades emitidas	Días de incapacidad
191	2	28	55

Nota: la diferencia entre las incapacidades de atención de medicina de empresa de este punto con el punto 5 se debe a que, en indicadores de accidentabilidad se sustrae información del sistema DECSIS, por lo que algunas incapacidades corresponden al mes anterior.

**Atención terapia física:** Se brindaron 71 sesiones de fisioterapia. En la siguiente tabla se observan las lesiones atendidas por puesto de trabajo:

### Otras actividades

- ✓ Se realizó reunión de coordinación con el Comité Interno de Emergencia.
- ✓ Se realizó una reunión con la Comisión de Salud Ocupacional
- ✓ Se realizó una reunión con la brigada de evacuación
- ✓ Se realizó reunión con encargados de Servicios Municipales y Mantenimiento de Obra Pública
- ✓ Se realizó el primer simulacro del año.
- ✓ Se asistió al curso de planes de emergencia y evacuación
- ✓ Se realizó el plan de emergencias para la actividad cultural: Festival cultural Barrio El Carmen

### MACROPROCESO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

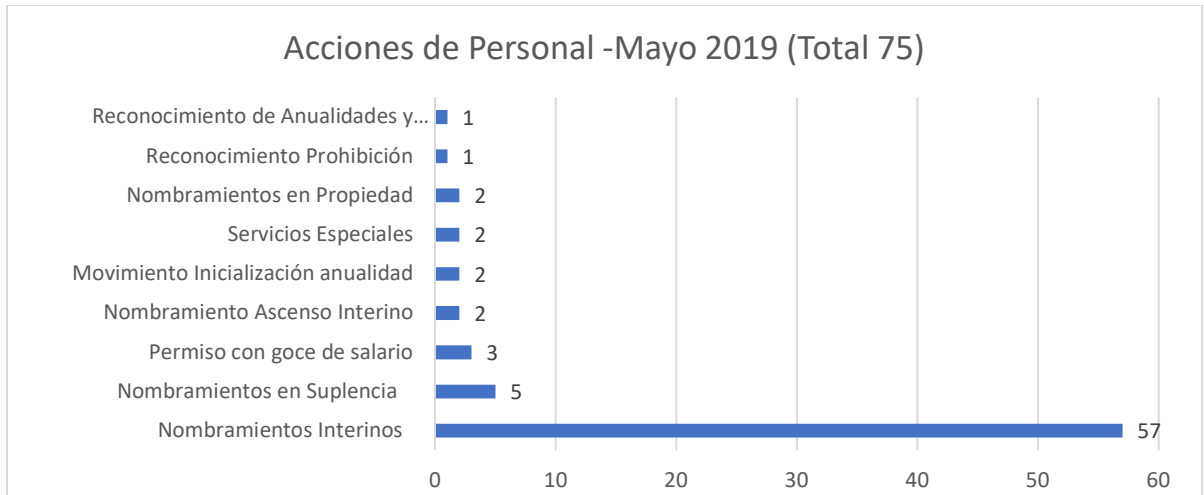
#### Gerencia

- ✓ Atención a representantes de instituciones homólogas.
- ✓ Atención a Gerencias y jefes, así como a funcionarios en general, con consultas varias.
- ✓ Participación en reuniones para la firma digital.
- ✓ Reunión con homólogos de las municipalidades.
- ✓ Atención a personeros de la Contraloría General de la República con respecto a la Auditoría de Incentivos.

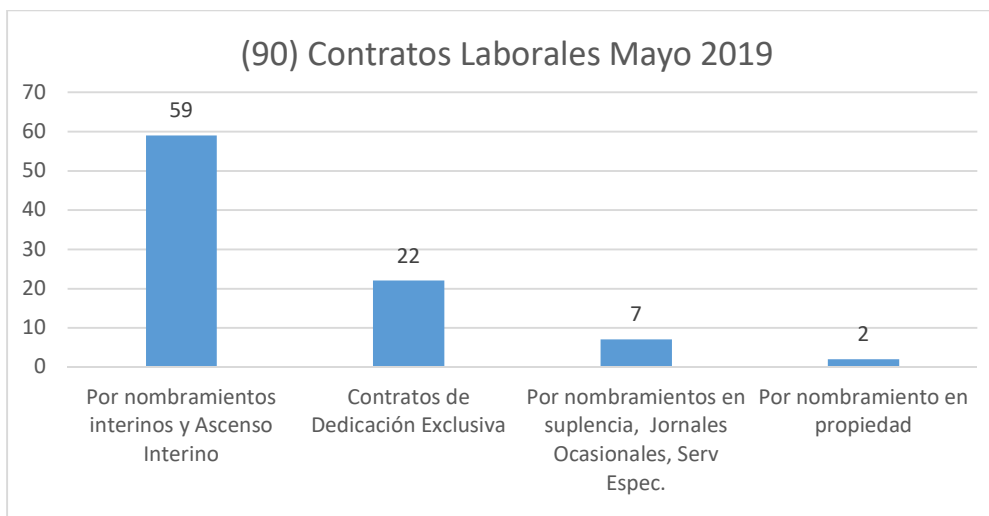


1

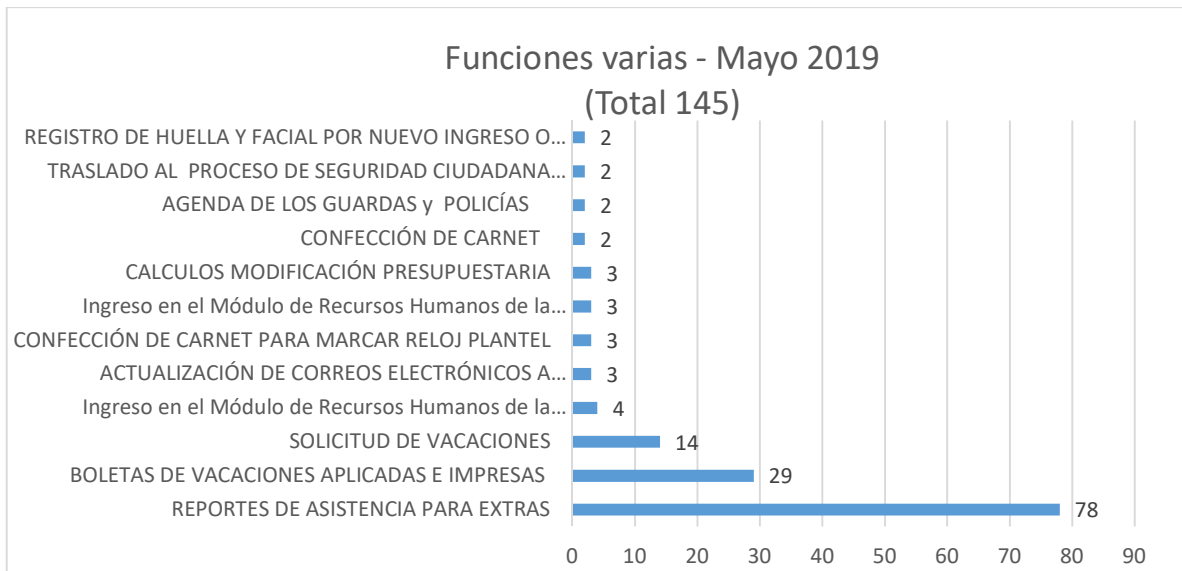
### Acciones de Personal



2



3

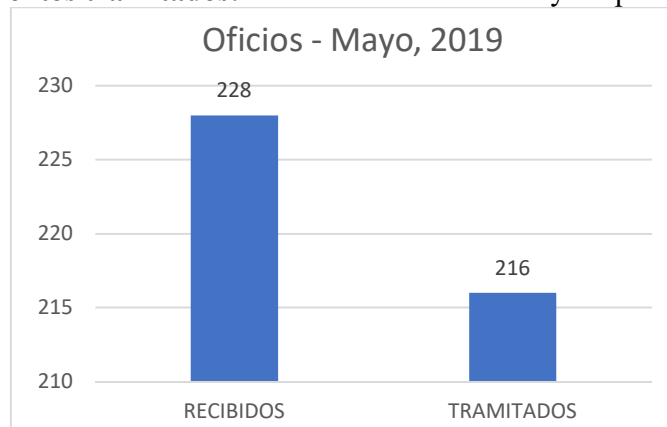


1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11

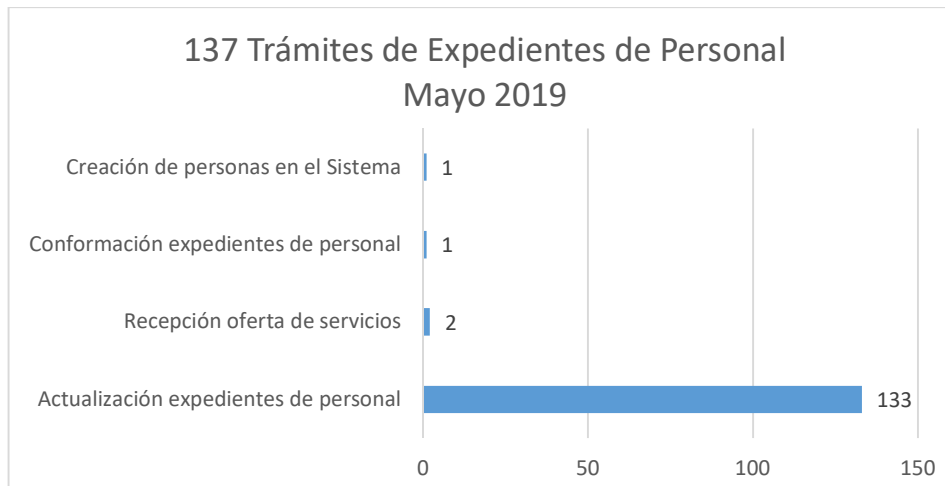
**Varios de Recursos Humanos**

- ✓ Constancias: Se elaboraron un total de 42 constancias (salariales y de tiempo laborado)
- ✓ Modificaciones presupuestarias: Se presento una.
- ✓ Actualización de certificados de capacitación: Se ingresaron 73 actualizaciones.
- ✓ Base de datos Oferentes externos: Se incluyeron 12 hojas de vida a la base de datos.
- ✓ Mesas redondas: Mejoremos Costa Rica por John Maxwell
- ✓ Se continúa con el Programa de reuniones de mesas redondas, fortaleciendo los valores.

**Oficios recibidos y documentos tramitados:** El Proceso confeccionó y despachó 103 oficios en el mes.



12

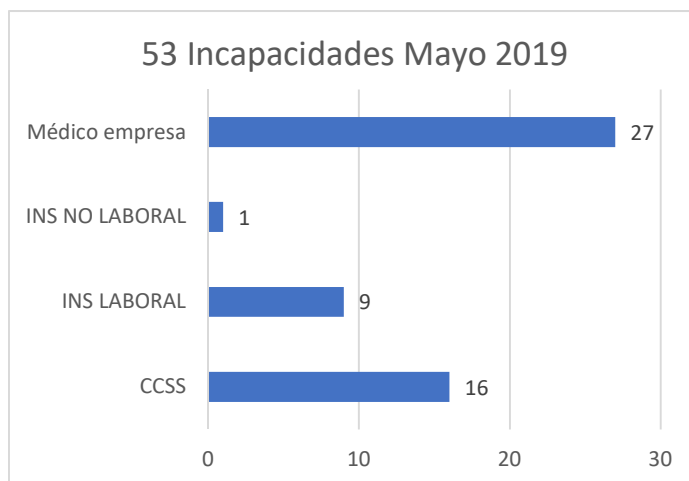


1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

**Reportes de Asistencia**

- ✓ Se incluyen un total de 536 justificaciones: vacaciones, citas médicas, feriados, capacitaciones, llegadas tardías, ausencias por emergencia familiar, permiso por Artículo 30 VI Convención Colectiva.
- ✓ Se les traslada reporte de control de asistencia de abril 2019, a las jefaturas.
- ✓ Traslado reporte semanal de asistencia a los Procesos de Tributos y de Gestión Económica Social.

**Incapacidades**



10  
11  
12  
13  
14  
15  
16

**Reporte de accidentes al INS:** Se realizó un reporte de accidente al INS.

**Capacitación:**

CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL MES										
Nombre de la Actividad de Capacitación	Costo Individual del Curso	Gestión Recursos Humanos	Gestión Económica Social	Gestión Estratégica	Gestión Hacendaria	Gestión Urbana	Total General			
							Total de Participantes	Total Suma de Costo del Curso	Total horas capacitación	Total (Salario por hora * Total horas de capacitación)
ArcGis Pro: Esencial Workflows"Flujos de Trabajo Esenciales"	¢60,000					1	1	¢60,000	24	¢89,926
Borrando Heridas del Pasado (Actualización en Programa CCSS).	¢-	1				1	2	¢-	14	¢53,651
Contratación Administrativa desde cero	¢320,000					1	1	¢320,000	40	¢257,522
Control Interno y Valoración del Riesgo en el Ámbito Municipal -Grupo 1- Jefaturas	¢84,000	3	5	6	5	5	24	¢84,000	576	¢3,924,627
Excel avanzado	¢180,000				1		1	¢180,000	20	¢87,859
Formulación y Evaluación de Proyectos	¢-	1					1	¢-	48	¢158,077
Grupo 8 -Módulo 1: Unidades Usuaras -Sistema de Compras Públicas (SICOP)	¢-			1	1		2	¢-	48	¢317,230
Grupo 9 -Módulo 2 y Módulo	¢-			4	1		5	¢-	175	¢1,068,819

3: Unidades Proveedoras, legal y Auditoría (SI-COP)										
Inducción Evaluación del desempeño	¢-	4	4	6	8	10	32	¢-	32	¢233,882
IX Congreso Internacional de Derecho Procesal	¢51,000			2			2	¢51,000	36	¢225,900
La Reforma Procesal Laboral	¢175,000			2			2	¢175,000	32	¢144,105
Líder Táctico de Policía	¢-		6				6	¢-	1872	¢9,604,473
Mesas Redondas	¢-	3	4	4	5		16	¢-	16	¢92,933
Módulo I-Violencia Basada en Género	¢-		8	1			9	¢-	144	¢692,542
Planes de Emergencia y Evacuación	¢-		1	1			2	¢-	32	¢167,731
Seminario de Guardia y Protección (Manejo de perros)	¢74,400		2				2	¢74,400	42	¢202,564
SQL Intermedio	¢120,000					2	2	¢120,000	80	¢339,032
Total general		<b>12</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>110</b>	<b>¢1,064,400.00</b>	<b>3231</b>	<b>¢17,660,871.66</b>

1  
2  
3

**Oficina de Reclutamiento y Selección**

✓ Se realizan los análisis de documentación de concursos internos y concursos externos.

**CONCURSOS**

Análisis de ofertas	Análisis ofertas concursos CI 03-19 Policía M4 y CI 04-19 Prof. M2 Legal
Estudio de ascensos	Se realiza estudio de Ascenso Directo del Técnico Municipal 2 -Alcaldía/ Se entrega a la Alcaldía el estudio de Ascenso para el puesto de Administrativo Municipal 1 de Apoyo Logístico y Administrativo Municipal 1 de Servicios Institucionales
Realización de entrevista	Se realizaron las entrevistas a las personas participantes del concurso externo CE 13-18, puesto Profesional Municipal 2 - Auditoría
Declaratoria	Se elabora la declaratoria del concurso externo CE 13-18 y CE 11-18, se entrega en la alcaldía /Se envía declaratoria de infructuoso del concurso externo CE 09-18 al señor Alcalde
Consulta a área asesora	Se hace una consulta al proceso de Asuntos Jurídicos solicitando una "Opinión Legal" referente a la información que se debe de notificar a las personas participantes de los concursos una vez emitida la resolución de estos
Notificación a participantes	Se notifican a las personas participantes del concurso interno CI 04-19 y CE 09-18 que no cumplieron con los requisitos para seguir en el proceso
Solicitud de requisitos	Se solicitan requisitos a las personas participantes del CI 03-19 Policía M4
Notificación de resolución	Se notifica la resolución de los concursos externo CE 01-19; CE 09-18; CE 12-18 a las personas participantes
Ingreso de la información de los participantes	Revisión y solicitud de la información faltante a los participantes del Concurso externo CE-10-18 Profesional Municipal I.
Coordinación de prueba de conocimiento	Invitación, coordinación y logística para la prueba de conocimiento para el Concurso externo CE-10-18 Profesional Municipal I, para su análisis, (36 personas participantes).
Concurso Interno	Se continúa con el Concurso Interno CI-02-19 del puesto 107-80-01 Profesional Municipal 2 Gestor de la Comunicación Institucional y CI-01-19 de los puestos 108-30-05 y 108-30-06 Técnico Municipal 2 de Proveeduría.

1

2 **Inspección General**

Actividad	Mayo
Gestiones de Bienes Inmuebles	1722
Gestiones de Cobros	499
Gestiones de Licencias Comerciales	725

Recepciones de obra	105
Otras notificaciones y gestiones (oficios y demás)	131
Denuncias	42
Inspecciones preliminares para solicitudes de permiso de construcción	24
Inspecciones de control urbano	26
Incumplimiento de deberes	24
Otras notificaciones (cementeros y Servicios Comunales y otras dependencias)	14
Denuncias con Contraloría Ambiental	2
<b>TOTAL</b>	<b>3,314</b>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

**Incumplimiento de deberes:** Se ha completado el 70% de propiedades con construcción de aceras en la Calle Entierrillos, otras pendientes en otros puntos del Cantón.

**Gestiones de Cobros:** De las 499 gestiones se lograron notificar 389, las otras están en proceso de notificación en la actualidad.

**Suministros y activos**

DETALLE ACTIVIDAD	MAYO
PLAQUEO ACTIVOS	500
REGISTROS DECSIS SALIDA DE SUMINISTROS	100
TRAMITACION ORDENES DE COMPRA RECIBO MATERIALES	30
TRAMITE PAGO PROVEEDORES SISTEMA DECSIS	30
TRAMITACION CORREOS CONSULTA SI HAY EN BODEGA	25
ATENCION A CLIENTE INTERNO SOBRE GESTIONES	20
COORDINACION PRESTAMO ACTIVOS A OTRA INSTITUCIONES	20
REGISTROS DECSIS ENTRADA SUMINISTROS	20
FORMULACION LICITACION POR DEMANDA COMPRA SUMINISTROS	1
	746

9  
10  
11  
12  
13

**Subproceso de Plataforma de Servicios**

**Información Geoespacial:** entre exoneraciones, documentación de patentes, declaraciones, reclamos, solicitudes de traspaso o inscripción de propiedades se tramitó: 408.

	MAYO
PATENTES	281

VALORACIONES	64
COBROS	53
INSPECCIONES	10
CATASTRO	3
TOTAL	408

1

Cantidad de Operaciones	
Nombre funcionario	
Marín León Marco	¢77 698 001,67
Castro Chavarría Gerald	¢92 272 319,74
Sánchez Jiménez Paola	¢452 511 232,00
Gómez Hidalgo José Pablo	¢184 253 837,37
	¢806 735 390,78

2

3 En cuanto a las certificaciones de registro brindadas en ventanilla tenemos según reporte:

	Mayo
Cantidad	100
Monto	¢263 400

4

#### 5 **Servicios Institucionales**

#### 6 **Actividades relacionadas al personal**

- 7 ✓ Revisión de bitácoras: revisiones diarias de las bitácoras del palacio municipal, centro de formación,  
8 edificio anexo, edificio salud y la asistencia del personal de limpieza para verificar que todo esté en  
9 orden y verificar alguna situación especial.
- 10 ✓ Trámite para pago de horas extras: se tramitaron las extras correspondientes del mes abril 2019, para  
11 los compañeros de Servicios Institucionales.
- 12 ✓ Roles de los oficiales de seguridad: Se realizó los roles de los compañeros de Seguridad,  
13 correspondientes al mes de junio del 2019.
- 14 ✓ Cursos o charlas asistidas: el compañero Danijell se encuentra en capacitación redacción de informes.

15

#### 16 **Ejecución presupuestaria**

- 17 ✓ Cajas chicas: Se tramitaron 38 cajas chicas para asuntos varios, por un total de ¢3.634.261,31.
- 18 ✓ Control y pago de facturas (tramitología de documentos e inclusión de facturas en sistema DECSIS):  
19 Se tramitó 19 facturas para su respectivo pago ya incluidas y entregadas a Contabilidad.



- 1       ✓ Se confeccionan varias solicitudes para lo siguiente:  
2           • Se realiza solicitudes de ampliación de la contratación 2018LN-000001-01 referente al Servicio de  
3           limpieza para las instalaciones municipales.  
4           • Se realiza solicitudes de ampliación de la contratación 2017LN-000021-01 referente al Servicio de  
5           vigilancia para las instalaciones municipales.  
6

7 **Contratación administrativa:**

- 8       ✓ Reunión con Proveeduría para creación de nuevos códigos para el sistema SICOP en contratación de  
9       oferente único.  
10      ✓ Reunión en la Proveeduría con el personal de AUTOCORI, personal de la Proveeduría y áreas técnicas  
11      involucradas para tratar asuntos varios con respecto a la licitación abreviada 2018LA-000018-01  
12      “COMPRA DE CAMIONES RECOLECTORES”.  
13      ✓ Se lleva a cabo el análisis y aprobación de la contratación de la compra de los aires acondicionados en  
14      la plataforma de compras públicas SICOP.  
15      ✓ Se atiende a proveedor de TECNOGRANDE en reunión en la oficina del Subproceso de Servicios  
16      Institucionales.  
17      ✓ Reunión en el Despacho del alcalde con la Junta de Educación de la Escuela del Carmen para asesorar  
18      sobre confección de cartel para diseño y construcción de las nuevas instalaciones de la Escuela de El  
19      Carmen.  
20

21 **Coordinación de solicitudes y necesidades de los edificios y personal interno:**

- 22      ✓ Recepción de solicitudes mediante formulario F-PSI-03, asignación de tareas a los encargados de  
23      mantenimiento, se dio trámite a 32 solicitudes y quedan aún pendientes 27 solicitudes; cada vez que se  
24      cierran las solicitudes se anota cuál de los compañeros la realizó para respaldo de sus labores.  
25      ✓ Transporte: se brindó 08 servicios en la microbús y 10 servicios en vehículos municipales, para  
26      diferentes lugares.  
27      ✓ Combustible: se entregaron 14 tarjetas de combustibles para uso de funcionarios de la Policía y de la  
28      parte administrativa.  
29

30 **Coordinación con proveedores**

- 31      ✓ Trámite de requisiciones para el pago de las pólizas del INS: Se realizó la revisión de los presupuestos  
32      de los diferentes procesos para la elaboración de las requisiciones según los programas I, programa II  
33      y programa III, y hacer la repartición de las pólizas para proceder a realizar el trámite para el pago. Se  
34      elaboraron 02 requisiciones y se entregaron a control de presupuesto para la aprobación del contenido  
35      y posterior que contabilidad haga la transferencia respectiva. Se cancelan las cartas de cobro SEC-  
36      1826-2019, SEC-1828-2019.

	Pólizas	Seguro	Requisiciones	Montos	Vigencias
1	01-01-ACG-1909-00	Accidente colectivo	15826	¢38.162.00	05/04/2019 al 31/12/2019

2	01-01-EQE-10623-09	Equipo electrónico	15827	¢1.860.243.00	29/03/2019 al 31/12/2019
---	--------------------	--------------------	-------	---------------	-----------------------------

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

- ✓ Se atendió personalmente a representantes de Telerad, SCOSA, Mawama, MD Comunicaciones.
- ✓ Coordinación con la empresa SCOSA: Se coordina por correo y telefónicamente todo lo referente a la limpieza, para darle el debido seguimiento referente al personal, insumos, facturación, entre otros.
- ✓ Entrega de insumos de limpieza: El martes 21 de mayo del 2019, se recibieron todos los insumos por parte de la empresa SCOSA, correspondiente al periodo del 22 de mayo al 21 de junio del 2019. La supervisión la realizaron el jueves 02 y jueves 16 de mayo.
- ✓ Reportes para arreglar impresoras: Se enviaron a Telerad por medio de correo electrónico, 03 reportes para solicitar la revisión de los equipos porque presentaban problemas varios.

Reportes de impresoras			
Cantidad	Fechas	Departamento	Impresoras
1	06/05/2019	Contabilidad	CX522
2	10/05/2019	Frente a Tesorería	MX710
3	30/05/2019	Gestión Económica Social	CX725

10  
11

**Atención de la central telefónica de la correspondencia enviada y recibida:**

Dependencia	Rec. Externa	Enviada
Concejo Municipal	1	17
Vicealcaldesa	18	20
Alcaldía	56	27
Archivo Institucional		1
Asuntos jurídicos		24
Gestión de Recursos Humanos y Materiales		13
Servicios Institucionales		11
Gestión Hacendaria		7
Tesorería		38
obra publica	2	1
Contraloría Ambiental		7
Gestión Vial		13
Desarrollo Social		4

TOTALES	77	182
---------	----	-----

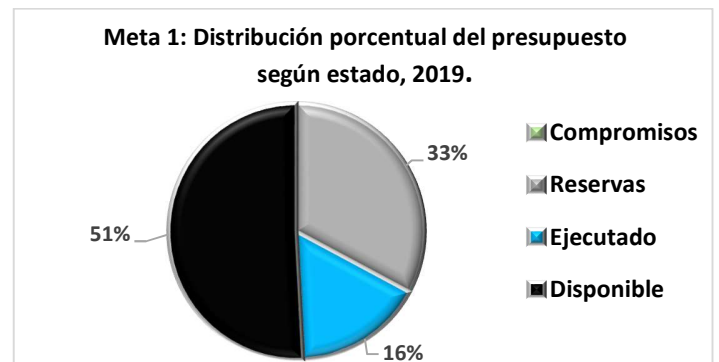
### MACROPROCESO GESTIÓN URBANA

#### Gerencia

Durante este mes la Gerencia a participado en varias reuniones, entre ellas:

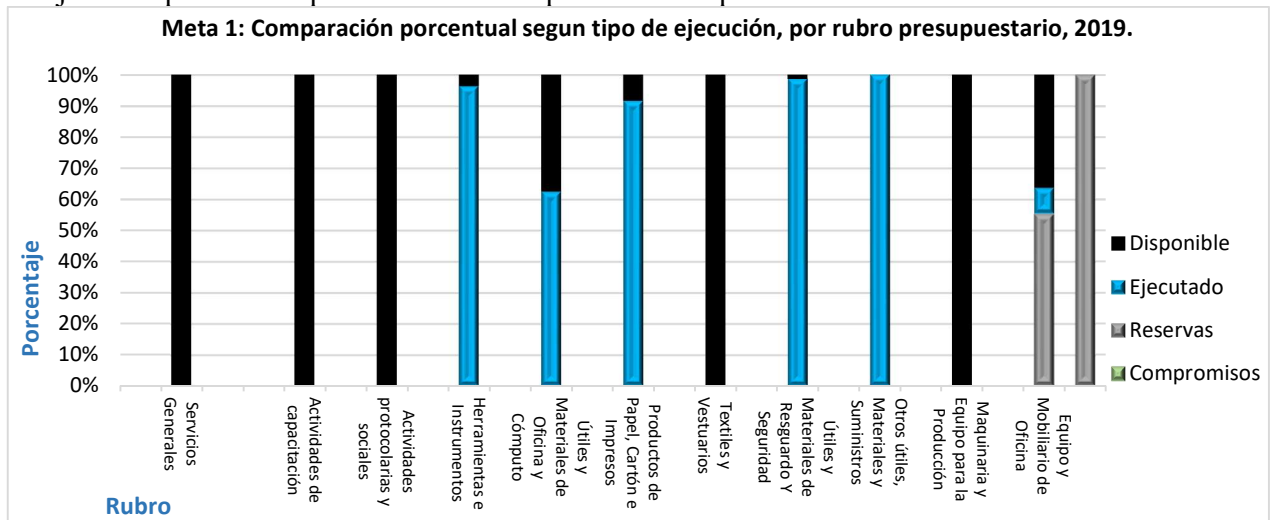
- ✓ CFIA, tramitología permisos de construcción y espacios urbanos.
- ✓ Municipalidad de Turrialba, sobre centro de compostaje y abonos orgánicos.
- ✓ Calle Lajas
- ✓ Villa Deportiva, Luis Chai, Andres Morales, I Vicealcaldesa y funcionarios municipales.
- ✓ Documento topografía.
- ✓ Entrevista profesional planta tratamiento, I Vicealcaldesa.
- ✓ Concejo Municipal, Ministerio de Vivienda y funcionarios municipales.
- ✓ Recurso Alejandro Batista, funcionarios municipales.
- ✓ Monte Carmelo, Vicealcaldesa y funcionarios municipales.
- ✓ Inducción evaluación de desempeño.
- ✓ Juan Santana
- ✓ Agujas Urbanización Loma Real, Ana T. Guerrero
- ✓ Emergencias Cantonales, funcionarios municipales.
- ✓ Gobiernos conversatorios, Av. Escazú, I Vicealcaldesa.
- ✓ Ruftok, Andres Gómez.
- ✓ Ensayo exposición Concejo Municipal
- ✓ Reglamento de Vehículos y funcionarios municipales.
- ✓ Entrevista estudiante Universidad Fidelitas.
- ✓ CFIA, Galardón Bandera Azul, I Vicealcaldesa y funcionarios municipales.
- ✓ Exposición Concejo Municipal, AC-112-19, VIC-I-483-19.

**Ejecuciones presupuestarias del Macroproceso Gestión Urbana:** En relación con la ejecución 2019 se ha utilizado el 49% del presupuesto total, el cual mantiene 33% en tránsito y 16% ejecutado:



**Plan Remedial:** Se aprobó la modificación número 6 por un monto ₡1.790.000 que se ejecutará en los rubros de actividades de capacitación, actividades protocolarias y materiales de oficina, en el rubro correspondiente a Textiles y Vestuarios por un monto de ₡923.000, se está en la espera de las indicaciones de la Comisión de

- 1 uniformes para proceder a la compra y Maquinaria y Equipo para la Producción por un monto de ¢566.800  
2 que se ejecutará para la compra de trituradoras para el Macroproceso Gestión Urbana:



- 3  
4  
5 ✓ Proyecto parque de San Antonio: Inicio de proyecto, inspección. Avance 35%  
6 ✓ Proyecto Parque de Guachipelín: Diseño, inicio de proyecto, inspección. Avance 25%  
7 ✓ Proyecto Parque Bello Horizonte: Diseño, inspección, inspección. Avance 8%  
8 ✓ Proyecto Parque Centro Cívico: Diseño y visitas programadas  
9 ✓ Proyecto Parque Rosalinda: Diseño y visita al lugar  
10 ✓ Proyecto Comedores para cuadrillas municipales: Análisis de propuesta técnica  
11 ✓ Proyecto parque Central: Revisión de planos constructivos  
12 ✓ Convenio ASECAM: Análisis de propuesta de convenio /Visita y diseño paisajístico de San Antonio.  
13 ✓ Análisis y seguimiento de presupuesto  
14 ✓ Presentación para el Concejo  
15 ✓ Estudio prefactibilidad de Capilla de Velación de San Antonio

17 **Subproceso Construcción Obra Pública**

18 **Detalle de avance de proyectos**

Proyecto	Meta	Ingeniero de Proyecto o encargado	Avance de la obra		Monto facturado a la fecha	% de avance financiero
			Descripción	% de avance		
Villa Deportiva	COPO 5	Roberto Fernandez	Techado de Gimnasio, mecánico, estructuras de acero, entepiso, piscina	70%	¢1.992.466.467	65%
Señalización	COPO 7	Carlos Fonseca	colocación de señales y demarcación a lo largo del cantón	40%	¢29.447.220	39%

	(2018 )					
Calle La Primavera	COP08	Roberto Fernandez	Se concluye toda la obra gris y pavimento	100%	¢181.779.202	84%
Calle Paso Hondo	COP08	Roberto Fernandez	Obra gris completa y prenivelación asfáltica para luego la carpeta	90%	¢175.449.462	96%
Calle Paso Hondo Sur		Roberto Fernandez	Se realizan trabajos de obra gris en este sector	20%	¢25.323.450	32%
Calle Alemanes-Kínder Koala	COP09	Roberto Fernandez	Avance en obra gris y pavimento lateral	70%	¢141.784.694	60%
Salón Comunal Urbanización La Paz	COP13	Rodrigo Salazar	Mejoras al Salón Comunal La Paz	100%	¢11.162.182,00	100%
Bacheo	COP16	Rodrigo Salazar	Colocación de asfalto AC para bacheo	100%	¢14.436.113,13	100%
CNFL (Convenio)				3%		
Concejo de distrito San Antonio	COP19	Rodrigo Salazar	Mejoras al Concejo Distrito de San Antonio	20%	¢2.608.114,88	10%
Alcantarilla La Masilla	COP21	Roberto Fernandez	Se realiza excavación y retiro de la estructura existente	15%	¢-	0%
Áreas para Caninos	COP24	Rodrigo / Pablo	Habilitación de Espacios en Áreas Publicas	40%	¢26.815.622,15	18%
Muro de Plantel	COP25	Rodrigo Salazar	Diseño y Construcción de Muro Plantel	100%	¢312.360.200,00	100%
Muro Filtros Rápidos	COP27	Roberto Fernandez	Se trabaja en enrocado y pantalla	95%	¢31.883.158	80%
Calle Filtros Rápidos	COP33	Roberto Fernandez	Obra gris completa como también asfaltado	100%	¢46.776.794	66%
Calle Cafetal - Vica León	COP10	Roberto Fernandez	Cordones, tragantes, tubería pluvial y colocación de carpeta	40%	¢69.478.480	17%
Calle Carrizal		Roberto Fernandez	Se inician trabajos de Cordón y caño en sector del muro	15%	¢-	0%
Juan Santana	COP34	Roberto Fernandez	Pantalla y losa del pavimento completas	100%	¢123.515.283	100%

Reconstrucción de Aceras	COP3 5	Edgar/Pablo/Alonso	Reconstrucciones y reparaciones de aceras en proyectos de calles	73.3%	¢18.642.388	73%
Aceras Prop. Municipales	COP1 4	Edgar / Pablo	Aceras en parques y propiedades municipales	96%	¢26.972.874	90%

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

**Subproceso Mantenimiento Obra Pública**

En referencia al objetivo MOP 01 “Dar solución a 100 casos de mejoramiento vial o infraestructura de obra pública”, se adjunta la tabla control de ingreso de casos que este subproceso atiende, en el mes de mayo de 2019:

- ✓ Ingresaron un total de 115 solicitudes de servicios de mejora de obra pública. Se atendieron 120 solicitudes. Importante, hay que destacar y considerar que se atendieron más casos de los que ingresaron. Esto, debido a que se vienen arrastrando algunos de meses anteriores.
- ✓ Con referencia a este mismo objetivo, se trabaja, de manera continua, en labores de limpieza, tala de árboles y descuaje en diferentes sectores del cantón. Se reportaron siete casos de emergencia, todos ellos, atendidos de manera satisfactoria.
- ✓ Se detalla a continuación, la limpieza de material de desecho, tala de árboles, chapias, descuajes, tanto en vías del cantón como en terrenos municipales, ejecutados durante el mes:

MAYO 2019						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
29	30	01	02	03	04	05
			Chapea Cementerio Quesada - Chapea y Limpieza de Cunetas Urb. Loma Real. Limpieza de Basura No Tradicional Nuevo Horizonte	Chapea de Cementerio Quesada - Tala y Limpieza de Árbol Jardín Oficinas (Tesorería) Palacio Municipal - Atención de Emergencia (Limpieza de caja de registro frente entrada Antiguo Monte Club 1 caja)	Chapea de Orillas y limpieza de caños Calle Profesores y alrededores - Chapea Cementerio Quesada - Recolección de material de desecho (Incendio Barrio El Carmen) - recolección de material de desecho Cementerio San Antonio - poli-	

					deportivo Guachipelín - Conformación de Lote Municipal entrada Urb. IMAS	
06	07	08	09	10	11	12
Chapea Cementerio - Zuñiga - Chapea de Orillas - Loma Real - Conformación de Caños calle Profesores y Alrededores	Chapea cementerio - Zuñiga - Chapea de Orillas - Loma Real - Conformación de Caños Calle Profesores y Alrededores	Chapea cementerio Zuñiga - Chapea de orillas y Limpieza de material de desecho Loma Real - Conformación de Caños Calle Profesores y Alrededores	Limpieza de Cunetas y Cajas de registro Urb. Pinares (15 Cajas) - Limpieza de Cajas de registro y Chapea de Orillas calle Los Mangos (6 Cajas) - Conformación de Caños Calle Profesores y Alrededores	Limpieza de Cunetas casa Cristal 100m Suroeste - Limpieza de Cajas de registro y Chapea de Orillas calle Los Mangos - Colocación de parrillas Avellana (Sta. Elena) 2 Parrillas	descuaje de cámaras de Seguridad PME varios puntos del cantón (12 Arboles) - descuaje Cementerio Quesada	
13	14	15	16	17	18	19
Limpieza de Cunetas casa Cristal 100m Suroeste - Limpieza de registros Calle Higuerones (8 cajas) - Limpieza de cajas de registro y chapea de orillas calle Bajo Año-	Limpieza de Cajas de registro Barrio Maynard - Country Club - Cuadrante Central (80 cajas) - Colocación de Parrillas Los Pianos 1 Unid. - Tala de Árbol parque La Suiza -	Colocación de Parrillas Laureles 2 unid - Chapea de Parque Nuevo Horizonte -- Limpieza de Material de desecho en vía Publica Parque Laureles - limpieza de caños calle Boquerón	Colocación de Parrillas Vica León - Tapachula 3 unid. - Atención de emergencia Alcantarilla 100m oeste Aguimar (1 caja) - Limpieza de caja de registro frente Panadería Tío Nakor (1 caja) - Lim-	Limpieza de caños calle 2 cercas - Colocación de parrillas Laureles 4 unid. - Limpieza de caños Pindongos - Limpieza de escombros (incendio Juan santa Ana) - limpieza de bocas de Alcantarilla El	Limpieza de tragante 50 Sur iglesia Corazón de Jesús 1 Unid. -	

nos (14 cajas) - atención de emergencia Alcantarilla Obstruida Taller Bombitas (1 Caja) - Colocación de parrilla maderas el Puente 1 Unid.	Atención de Emergencias Urb. Vista de Oro caída de árbol en vía Publica - Limpieza de Material de desecho en Vía Publica Parque Laureles		pieza y conformación de Caños calle Noé Marín / Pindongos (18 cajas) - limpieza de caños calle Boquerón - Atención de emergencia Árbol Caído 50 m Sur Mc Donald's San Rafael	Carmen / Juan Santa Ana (2cajas) - Colocación de parrillas Bajo Anonos 1 unid. - Limpieza de cajas de registro Paso Hondo (63 cajas)		
20	21	22	23	24	25	26
Limpieza de caños calle 2 cercas - Colocación de Parrillas frente TECADI Guachipelín / Scotiabank San Rafael / Curio 5 Unid. - limpieza de Caños Tiquicia / Cuesta Grande (12 Cajas) - Colocación de Parrillas Maderas El Puente 2 Unid. - Limpieza de Cajas de regis-	Limpieza de Cajas de registro Calle Los Naranjos - filtros Rápidos (16 Cajas) - Conformación de caños lotes Perú / Bebedero - Limpieza de cajas de registro Calle Lajas /Super Aguilmar (58 cajas) - Limpieza de Basura No Tradicional Delegación fuerza Pública San Rafael	Limpieza de Cajas de registro Lotes Perú - Urb. Palermo (2 Unid) - Conformación de caños Bebedero - Limpieza de Material de desecho Juan Santa Ana (incendio) Limpieza de caños y Registros Calle El Alto / Aguilmar (28 cajas) hoja Blanca / Cooperativa San Antonio (52 cajas)	Limpieza de caños Descanso / Maderas Camacho - Conformación de caños Bebedero - Limpieza de Material de desecho Juan Santa Ana (incendio) - Limpieza de Caños y tragantes AYA 200 - 750 Sur (21 Cajas)	Conformación de caños Bebedero -	Derrame de Árbol Frente A Jackies cámaras de seguridad PME - Limpieza de Caños y registros Alrededores Kinder Koala (42 Cajas)	



tro y Conformación de caños Bebedero (19 Cajas)						
27	28	29	30	31	01	02
Limpieza de Caños y registro Pájara Pinta - Limpieza de caños y registros Descanso Iglesia San Miguel (5 Cajas) - Limpieza de registros y Caños calle Los Delgado / Vica León - Conformación de caños Bebedero / La Mina	Limpieza de Caños y registro Pájara Pinta (18 cajas) - Limpieza de caños y registros Descanso Iglesia San Miguel (5 Cajas) - Limpieza de registros y Caños calle Los Delgado / Vica León (40 cajas) - Conformación de caños Bebedero / La Mina - limpieza material de desecho Estadio Nicolas Masis / Conformación de Caños Calle Curio	Colocación de Parrillas Pájara Pinta 1 unid - Limpieza de Caños y registro Pájara Pinta (2 cajas) Atención de emergencia Árbol Caído Río Agres Geacomín - Limpieza de material de desecho Guachipelín Cementerio 100m Oeste - Conformación de caños Bebedero / La Mina -	Limpieza de Caños y registro Pájara Pinta (6 cajas) - Colocación de Parrilla frente pannería Tío Nakor (1 Unid) Atención de emergencia Árbol Caído en vía pública Real de Pereira Sur	Limpieza de Caños y registro Pájara Pinta (6 cajas) - Limpieza calle Mirador (18 Cajas) Conformación de caños Nuevo horizonte - Limpieza de Material de desecho Real de Pereira Sur		

03	04	<b>Notas:</b> cajas de registro 992 unid - 4 Árboles Talados y 12 Arboles Derramados - 7 Atenciones de emergencias
		Nota: La limpieza de alcantarillas, tragantes y bocas de alcantarilla van incluidos tanto como conformación de caños y limpieza de cajas de registro (Ver detalle en calendario)

- 1
- 2 ✓ También, se trabaja de manera constante en limpieza de cajas y tragantes pluviales. Se continúa, además, con la campaña de mantenimiento y limpieza de señalización vertical del cantón.
- 3
- 4 ✓ Finalmente, el departamento colabora con el Subproceso de Servicios Municipales y el de Planificación y Control Urbano en soporte a labores relacionadas a topografía.
- 5
- 6 ✓ El personal de Mantenimiento de Obra Pública, además, refuerza en labores de albañilería y chapía a personal de cementerios para las actividades que se requieran, como también se aprecia en la tabla anterior.
- 7
- 8
- 9
- 10 Respecto al objetivo MOP02, “Construcción de baterías que cuenten con servicios sanitarios, bodegas y un lugar para calentar comida en los parques para el personal de Servicios Municipales”, se está trabajando en las mejoras de diseño arquitectónico de estos espacios, a fin de hacerlos más seguros y agradables para los usuarios de éstos. Se continúa, además, en la elaboración y revisión de las especificaciones técnicas del mismo, así como en temas de presupuesto de estas obras.
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16 En referencia al objetivo MOP03 “Mejorar las condiciones de las oficinas, sanitarios e instalaciones del plantel municipal de acuerdo al crecimiento del Subproceso de Servicios Municipales”, se trabaja en el diseño arquitectónico y especificaciones de este.
- 17
- 18
- 19
- 20 Respecto al objetivo MOP04 “Adjudicar el mejoramiento de áreas de parques en diferentes sitios del cantón”, se encuentran en ejecución el parque de San Antonio de Escazú, el Polideportivo de Guachipelín y El Parque de Bello Horizonte. Está por iniciar el Parque La Rosalinda y del Centro Cívico. De la orden de compra 36564, que corresponde a un monto de ¢440,000,000.00, se llevan facturados hasta el mes de mayo un total de ¢73,964,086.90, lo cual representa un 16.81% de avance en esta meta.
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26 Por su parte, se están ejecutando labores del subproceso de Construcción de Obra Pública, que se mencionan a continuación:
- 27
- 28 ✓ Objetivo COP12 “Colocar 1600 toneladas de asfalto en modalidad bacheo en las calles del Cantón”, se han colocado 1040 toneladas de asfalto en diversos sitios del cantón que, mediante previo levantamiento, se detectaron como zonas en que se requería este tipo de intervención. Esto, representa un 65% de la meta, y la totalidad de la orden de compra 36519.
- 29
- 30
- 31
- 32 ✓ Objetivo COP14 “Adjudicar la construcción y reconstrucción de aceras en áreas municipales.”, se han construido aceras que, al igual que en puntos anteriores se detectaron vía previa inspección que se requería de dicha intervención. Se construyeron las de todos los parques, de la Urbanización Los Elíseos, para un total de 133.22 m.l, lo que representó un monto de ¢2,527,183.40. También, se realizó la
- 33
- 34
- 35

1 construcción de aceras por Estudios Socioeconómicos en 3 casas de habitación, para la orden de com-  
2 pra 36092, las cuales sumaron un total de 49.5 m.l., lo que representó un monto de ¢939,015.00. De  
3 esta misma orden se facturó lo concerniente a la construcción de la acera frente a la Iglesia Católica de  
4 San Antonio, con una dimensión de 124 m.l., para un monto de ¢2,352,280.00.

5  
6 **Subproceso Servicios Municipales**

7  
8 **ASEO DE VÍAS (SEM 01):** Para el mes de mayo, el área de aseo de vías reporta un total de 722.684 m<sup>2</sup> atendidos  
9 en barrido del cantón. A través de la contratación de la empresa TECADI se apoya el servicio de limpieza de  
10 vías con el uso de barredora.

11  
12 **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (SEM 02):** Con respecto al área de recolección de desechos, se presenta la  
13 siguiente información:

- 14 ✓ Durante el mes de marzo, el servicio de recolección de reciclaje para el sector habitacional, el cual  
15 contempla 9 rutas, se realizó 2 veces por cada ruta, mientras que para la ruta comercial se realizó todos  
16 los viernes.
- 17 ✓ El servicio de recolección de basura de jardín, el cual contempla 2 rutas, se llevó a cabo 4 veces durante  
18 el mes.
- 19 ✓ Referente a la basura no tradicional, se llevó a cabo según la siguiente programación:
- 20 ✓ Con respecto al área de recolección de desechos, se presenta la siguiente información:

21

Distribución de rutas de recolección de basura no tradicional según fecha.	
Fecha	Sector de recolección
04/05/2019	San Antonio Centro y alrededores de la Iglesia Católica Calle El Curio, Calle Los Delgado, Calle Los Filtros, Calle Vica León, Alrededores del Bar El Cafetal.
11/05/2019	Urbanización Rosa Linda, Jaboncillo, Calle El Convento, Urb. Las Vistas, Urb. El Mirador, Urb. Los Laureles y Centro Comercial Los Laureles.
18/05/2019	Calle Entierrillos, Calle Maná, Urb. El Compartir, Urb. La Nuez Urb. Mireya Guevara, Urb. La Macadamia, Urb. La Avellana.
25/05/2019	Calle Villalobos, Urb. Palma de Mallorca, Urb. Monte Roca, Urb. Palermo y Anonos, Bajo Anonos, Calle Los Mangos, Calle 20, Calle Alemanes, Urb. Vista Alegre, Urb. La Suiza hasta cruce con Anonos y Urb. Los Elíseos.

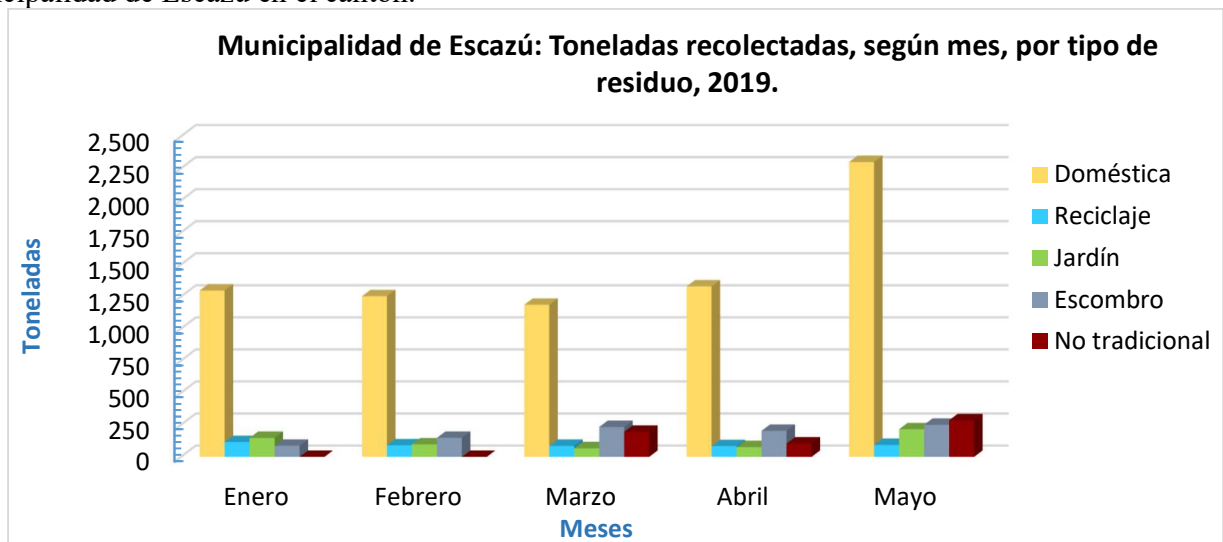
22

23 Seguidamente, se presenta un cuadro resumen del tonelaje de recolección mensual por tipo de basura.

Actividad	Toneladas recolectadas
Basura tradicional (doméstica)	2.299,67
Basura No tradicional	285,48
Escombro	250,44

Basura de jardín (orgánica)	215,57
Materiales valorizables (reciclaje):	92,76
Basura en la municipalidad	0,23
Reciclaje en la municipalidad	0,33

1  
2 A continuación, un gráfico comparativo mensual por cantidad y tipo de basura recolectada por la  
3 Municipalidad de Escazú en el cantón.



4  
5 Como muestra el gráfico anterior, el mes de mayo comparado con los meses anteriores presenta la mayor  
6 cantidad de toneladas recolectadas en todos sus tipos de basura, referente al reciclaje es el segundo mes del  
7 año con mayor recolección.

8  
9 **CAMINOS VECINALES (SEM 03):**

- 10 ✓ Entre las labores más relevantes llevadas a cabo por la cuadrilla municipal de caminos vecinales en  
11 conjunto con mantenimiento de obra pública se realizó: limpieza de materiales de desecho, chapia de  
12 10.500 m<sup>2</sup>, 4 árboles talados, 12 árboles derramados, descuajes y atención de 7 emergencias.  
13 ✓ Mediante el convenio con COOPETRAMUL se dio la atención de 19.208 m<sup>2</sup> de servicio de chapia,  
14 limpieza y mantenimiento de orillas de calle correspondiente a:  
15

Sector de Orilla intervenida	Días de intervención
Bello Horizonte	03/05/2019
San Antonio (Del cruce de Palo Campana a orillas Tapachula)	08/05/2019
Orillas cerca parque Carflor	08/05/2019

Santa Eduvijes	13/05/2019
Pedregal	13/05/2019
Bello Horizonte (Entrada al tanque)	14/05/2019
Bello horizonte (Club de Bello)	17/05/2019
Magdala	20/05/2019
Pico Blanco y alrededores del centro de acopio	21/05/2019

- 1  
2 **CEMENTERIO (SEM 04):** En lo concerniente al área de los cementerios Zúñiga y Quesada, se presentan las  
3 siguientes acciones para el mes de abril:

Actividad	Cantidad
Trámites Inhumaciones	5
Trámites Exhumaciones	8
Cavar fosas negras	4
Reparación de bóvedas	8

- 4 Se da limpieza diaria del lugar, así como trabajos de albañilería menores en conjunto con las inhumaciones.  
5  
6 **PARQUES (SEM 05):** Con respecto a la atención de parques, mediante el convenio con la cooperativa  
7 COOPETRAMUL se dio el mantenimiento de 174.586 m<sup>2</sup> en parques, como se detalla a continuación:

Nombre	Fecha intervención	Nombre	Fecha intervención
El Boyero	15/05/2019	Centro Comercial de Trejos	07/05/2019
Calle Lajas	16/05/2019	Carflor	08/05/2019
CECUDI	21/05/2019	Socola	08/05/2019
Centro Avellana	21/05/2019	Los Conejos	09/05/2019
Super Económico	21/05/2019	Rosa Linda #1	13/05/2019
Planta de tratamiento	22/05/2019	Los Poroses	15/05/2019
Nuez	23/05/2019	Las Vistas	16/05/2019
Mireya Guevara	23/05/2019	Monte Escazú "Jaboncillos"	21/05/2019
Macadamia	23/05/2019	Puente Tierra	15/05/2019
San Bacilo	24/05/2019	Frente a cementerio	14/05/2019
Tejarcillos	24/05/2019	Lote de Anonos	06/05/2019
Urbanización Las Brujas	28/05/2019	Buenaventura	16/05/2019

Parque el ICE	28/05/2019	Paralelo Pista	16/05/2019
Parque La Fábrica	29/05/2019	Cucú	16/05/2019
IMAS	2/5/2019 y 29/5/19	Itskatzu	17/05/2019
El Carmen	02/05/2019	Cocorí	17/05/2019
Lirios del Valle	06/05/2019	Promerica	17/05/2019
Lotes Perú	06/05/2019	Miravalles	21/05/2019
Acave 1	06/05/2019	Polideportivo	21/05/2019
Manuel Antonio	07/05/2019	Real de Pereira Sur #1	21/05/2019
Santa Eduvigis	07/05/2019	Real de Pereira Sur #2	21/05/2019
Los Eliseos #1	22/05/2019	Real de Pereira Sur #3	21/05/2019
Los Eliseos #2	22/05/2019	Real de Pereira Sur #4	21/05/2019
Los Eliseos #3	22/05/2019	Real de Pereira Sur #5	21/05/2019
Los Eliseos #4	22/05/2019	Real de Pereira Norte	2/5/2019 y 24/5/19
Nuevo Horizonte #1	23/05/2019	Calle Virilla	2/5/2019 y 24/5/19
Nuevo Horizonte #2	23/05/2019	Pinar del Río 1, 2, 3, 4	3/5/2019 y 27/5/19
Nuevo Horizonte #3	23/05/2019	Loma Real 1, 2, 3, 4	07/05/2019
Nuevo Horizonte #5	23/05/2019	Boquerón	09/05/2019
Los Pianos	27/05/2019	Quintanar	13/05/2019
Centro Bello Horizonte	27/05/2019	Prados del Convento	13/05/2019
Zarate	28/05/2019	Laureles #1 Pinos	13/05/2019
Comunal Zarate	28/05/2019	Laureles #2 Calle Chirca	13/05/2019
Los Corrales	29/05/2019	Laureles #3 Rosales	13/05/2019
Monte Roca	02/05/2019	Laureles #4 Detrás	13/05/2019
Palmas de Mallorca	02/05/2019	Embajada Canadá	
Urb. Anonos	06/05/2019	Lote Torres (Guachipelín)	17/05/2019

1  
2 A su vez, se atendieron los jardines de la municipalidad y mantenimiento al parque central.

3  
4 También se detallan a continuación otras de las labores del área topográfica:

5 ✓ Medida de Parques: Se midieron 2 parques ubicados en la zona de Urbanización Loma Real

1 correspondientes a los predios 036115-036116, los cuales están en proceso de dibujo. A su vez se  
2 realizaron la medida del Polideportivo de Guachipelín y del Centro Cívico, a solicitud de colaboración  
3 para Gestión Urbana y Mantenimiento de Obras Públicas.

- 4 ✓ SIG: Se continua con la elaboración de Capa de Propiedades Municipales en Mantenimiento, para el  
5 Sistema de Información Geográfica, con la inclusión de la información de los predios medidos.  
6

7 **ALCANTARILLADO (SEM 07):** Para el mes de mayo, el área de alcantarillado presenta la siguiente información:

Actividad	Cantidad
Colocación de Parrillas	20 unidades
Limpieza de alcantarillas, tragantes y caja de registro	992 unidades
Colocación de alcantarillado	50 metros
Conformación de caños	3,2 kilómetros

8  
9 **DIRECCIÓN (SEM 06):** Entre las funciones más importantes realizadas por el Área Administrativa, se encuen-  
10 tran las siguientes:

- 11 ✓ Atención de usuarios de los diferentes servicios en la recepción, por llamada, por correo electrónico o  
12 en las oficinas del Sub proceso.  
13 ✓ Tramitación de cajas chicas y requisiciones.  
14 ✓ Participación en la elaboración de contrataciones.  
15 ✓ Elaboración de oficios, informes, resoluciones, documentos informativos, y documentos varios.  
16 ✓ Recepción y tramitación de facturas.  
17 ✓ Archivar y digitalizar documentación.  
18 ✓ Ingreso de información al sistema SIG y DECSIS.  
19 ✓ Alimentación de datos en formatos Excel.  
20 ✓ Inspecciones, supervisión de labores y servicios contratados.  
21 ✓ Apoyo a otros departamentos del Macroproceso de Gestión Urbana.  
22

23 **AVANCE DE METAS**

Objetivo	No.	Servicio	Acciones en mayo
Brindar la limpieza de 60,000 metros cuadrados anuales de vías públicas.	SEM 01	Aseo de Vías	722.684 m <sup>2</sup>
Brindar respuesta a la necesidad de recolección de residuos generados en el cantón, mediante el servicio de recolección de residuos sólidos.	SEM 02	Recolección	3144,48 toneladas
Brindar mantenimiento a 500,000 metros cuadrados de área pública a las orillas de las calles del cantón	SEM 03	Caminos Vecinales	29.708 m <sup>2</sup>

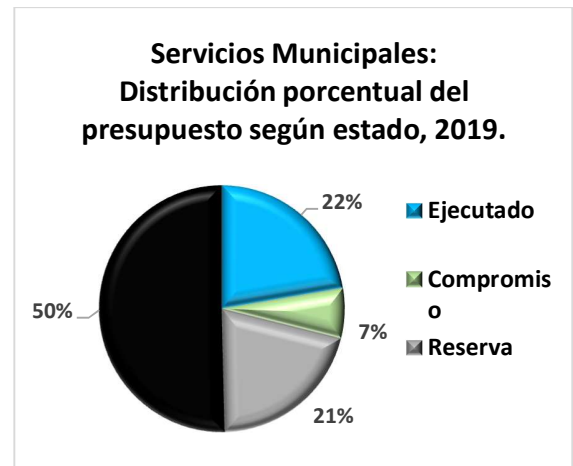
Administrar y dar mantenimiento a los dos cementerios de la municipalidad.	SEM 04	Cementerio	5 inhumaciones y 8 exhumaciones, limpieza, reparación de bóvedas y trabajo en fosas negras.
Brindar el mantenimiento a las áreas verdes y parques gestionadas por la municipalidad.	SEM 05	Parques	174.586 m <sup>2</sup>
Dar una gestión administrativa adecuada que garantice que los servicios comunitarios se brinden de forma oportuna a los administrados.	SEM 06	Dirección	Se da la atención mediante correo electrónico, teléfono y presencial.
Realizar la limpieza de las alcantarillas cantonales para evitar posibles repercusiones	SEM 07	Alcantarillado Pluvial	Limpieza 992 alcantarillas, tragantes y cajas de registro. Colocación de 20 parrillas. Conformación de 50m de alcantarillado y 3.2km de caños.

- 1  
2 **PRESUPUESTO:** A continuación, se presenta el cuadro resumen de la ejecución presupuestaria de Servicios  
3 Municipales actualizada, desglosado por meta.  
4

Servicios Municipales: resumen de ejecución presupuestaria por meta.									
Meta	Ejecutable	Ejecutado	Compromiso	Reserva	Disponible	% Ejecutado	% Compromiso	% Reserva	% Disponible
Aseo de Vías	95.609.233	14.935.774	16.125.565	2.772.736	61.775.158	15,62	16,87	2,90	64,61
Recolección	616.631.824	148.735.247	30.710.588	152.153.781	285.032.207	24,12	4,98	24,67	46,22
Caminos Vecinales	120.688.285	26.312.720	638.750	13.021.680	80.715.135	21,80	0,53	10,79	66,88
Cementerios	29.529.240	146.119	0	21.228.192	8.154.929	0,49	0,00	71,89	27,62
Parques	78.938.105	19.528.504	0	12.327.150	47.082.451	24,74	0,00	15,62	59,64
Dirección	18.321.732	1.406.632	1.256.953	5.143.135	10.515.012	7,68	6,86	28,07	57,39
Alcantarillado	37.971.101	11.553.796	16.777.250	225.000	9.415.055	30,43	44,18	0,59	24,80
Total	997.689.520	222.618.792	65.509.107	206.871.674	502.689.947	22,31	6,57	20,74	50,39



- ✓ Como muestra el cuadro anterior de ¢1.000.189.520 asignados en el ordinario 2019, se ha ejecutado un total de ¢222.618.520, a su vez se muestra un compromiso de ¢65.509.107 y una reserva de ¢206.871.674. Si se analiza de manera porcentual se obtiene que el monto mayor de la sumatoria de ejecutado real y en tránsito (reservas y compromisos) corresponde a alcantarillado pluvial, seguido por cementerio, recolección de residuos, dirección, parques, aseo de vías, caminos vecinales, es su orden respectivo.
- ✓ Como se observa en el gráfico, el subproceso de Servicios Municipales tiene un total ejecutado de 22%, un 7% en compromiso, 21% reserva y 50% disponible.
- ✓ Los datos anteriormente indicados en este apartado denominado presupuesto hacen referencia a la información existente en el sistema DECSIS consultados al 31 de mayo del 2019 así como controles internos de este subproceso.

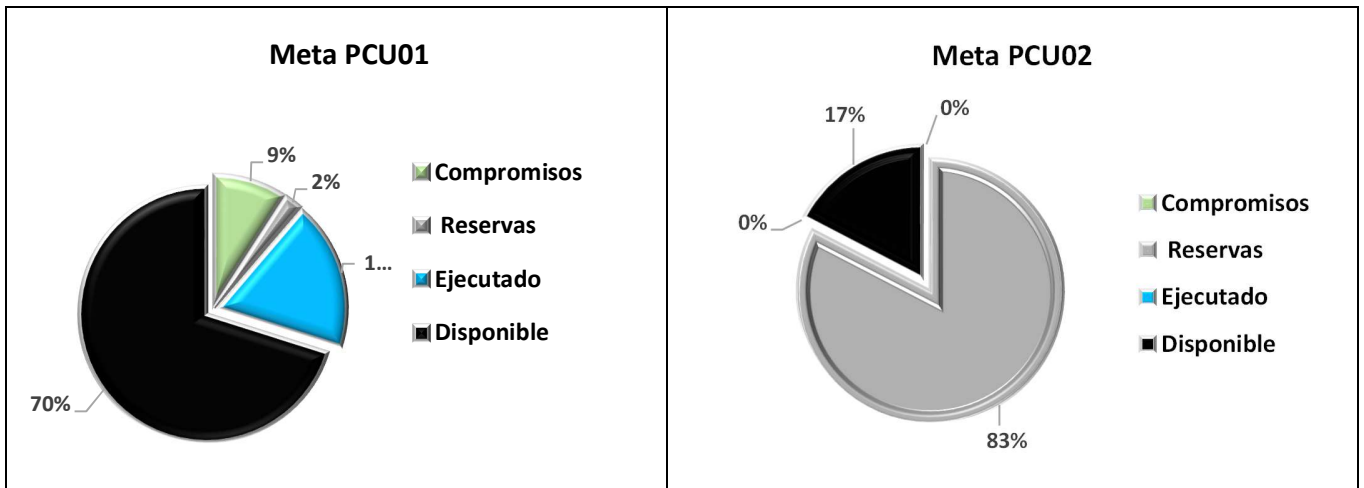


1

## 2 Proceso Planificación y Control Urbano

Meta	Descripción	Indicador	I Trimestre
PCU01	Ejecutar para el 2019, las siguientes tres acciones relacionadas a la unidad de Planificación y Control Urbano:	Número de reuniones realizadas	4
	1. Coordinar la interacción y programación entre los Sub-Procesos de Control Constructivo, Planificación Territorial y Gestión Ambiental a través de reuniones mensuales, realizar al menos 12 reuniones al año.	Número de expedientes fiscalizados	12
	2. Verificar el cumplimiento de la normativa correspondiente a cada gestión realizada en cada uno de los Sub-Procesos, mediante el muestreo aleatorio de los distintos expedientes que se generen, realizar un total de 12 muestreos al año para verificar el cumplimiento de los procedimientos correspondientes para cada gestión.	Número de informes elaborados	4
	3. Comunicar la ejecución mensual de labores de cada Sub-Proceso ante la Gerencia de Gestión Urbana, elaborar un total de 12 de informes al año de las labores emprendidas desde el departamento para dar a conocer y comunicar los principales alcances.	Ejecución Presupuestaria	¢1,877,515.50

1



2

3 **Subproceso Control Constructivo**

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Permisos de construcción	Ingresadas	17
	Aprobados	15
Usos de suelo	Solicitudes atendidas	218
Oficios	Solicitudes atendidas	61
Desfogues Pluviales	Solicitudes atendidas	0
Anteproyectos	Solicitudes trámites atendidos	2
Publicidad exterior	Solicitudes trámites atendidos	4

4 **Subproceso Gestión Ambiental**

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Inspecciones	Afectación de nacientes	1
	Atención denuncias	4
	Valoraciones geológicas	
	Re-inspecciones	
Asistencia a comisiones y comités	Implementación firma digital y Concejo para el manejo de la Zona Protectora	5
Solicitudes de afectación de nacientes	Recibidas	32*
	Atendidas	25
	Sin Atender	7
Valoraciones geológicas	Recibidas	28*
	Atendidas	34***
	Sin Atender	

5 *Actividades desarrolladas por el área de Gestión Ambiental. (\*20 consultas de manera interna, \*\*13 consultas de manera interna,*

1 \*\*\*6 atendidas del mes anterior).

2

3 **Informe porcentaje de avance metas PAO**

Meta	Descripción	Observaciones
GA01	<p>Realizar 3 acciones operativas en gestión ambiental 1) Fiscalización, monitoreo y control de las afectaciones ambientales en el cantón (Atención y seguimiento de denuncias ambientales, Apoyo a los trámites judiciales por impactos ambientales, realización de las valoraciones geológicas y las consultas por afectación por nacientes y cuerpos de agua). 2) Implementación del Sistema de Alerta Temprana (Implementación del programa de monitoreo de áreas vulnerables) 3) Galardones ambientales (Coordinación para la implementación del PGAI y participación en Bandera Azul, Apoyar a grupos organizados en capacitación para la obtención de Bandera Azul).</p>	<p>-Atención a consultas realizadas por los usuarios que se acercan a la recepción de la municipalidad y se ha dado atención telefónica a dudas o consultas propias del proceso de gestión ambiental, así como se ha colaborado activamente en actividades propias del proceso.</p> <p>-Realización de las distintas consultas por áreas de protección y valoraciones geológicas, así como la gestión de solicitudes de bienes y servicios y vales de caja chica y otras labores de improvisado y reuniones diversas.</p> <p>-Actualización de bases de datos de Consultas por Áreas de Protección y Valoraciones Geológicas.</p> <p>-Atención de ventanilla y elaboración de oficios e informes.</p> <p>-Reunión con el personal del AyA para la revisión del tema de alcantarillado sanitario para Escazú.</p> <p>-Participación en informe anual de la cooperante Momoko Iha.</p> <p>- Se visita la comunidad de Anonos para identificar los sitios donde se colocarán los basureros de la partida específica para colocación de sitios de acopio y se realiza una reunión con la Asociación de Bajo Anonos para el proyecto de colocación de contenedores de basura.</p> <p>-Se realiza inspección a Alto Carrizal con el compañero Carlos Chamorro para atender denuncia de Lorena Retana por presunta corta de árboles, intento de edificación de viviendas sin permiso municipal y mal manejo de aguas residuales. Se recorre el sitio y no se logra determinar el desfogue de las viviendas al cuerpo de agua receptor.</p> <p>-Se participa en la entrevista a la persona que se pretende contratar como encargada de las plantas de tratamiento municipales.</p>

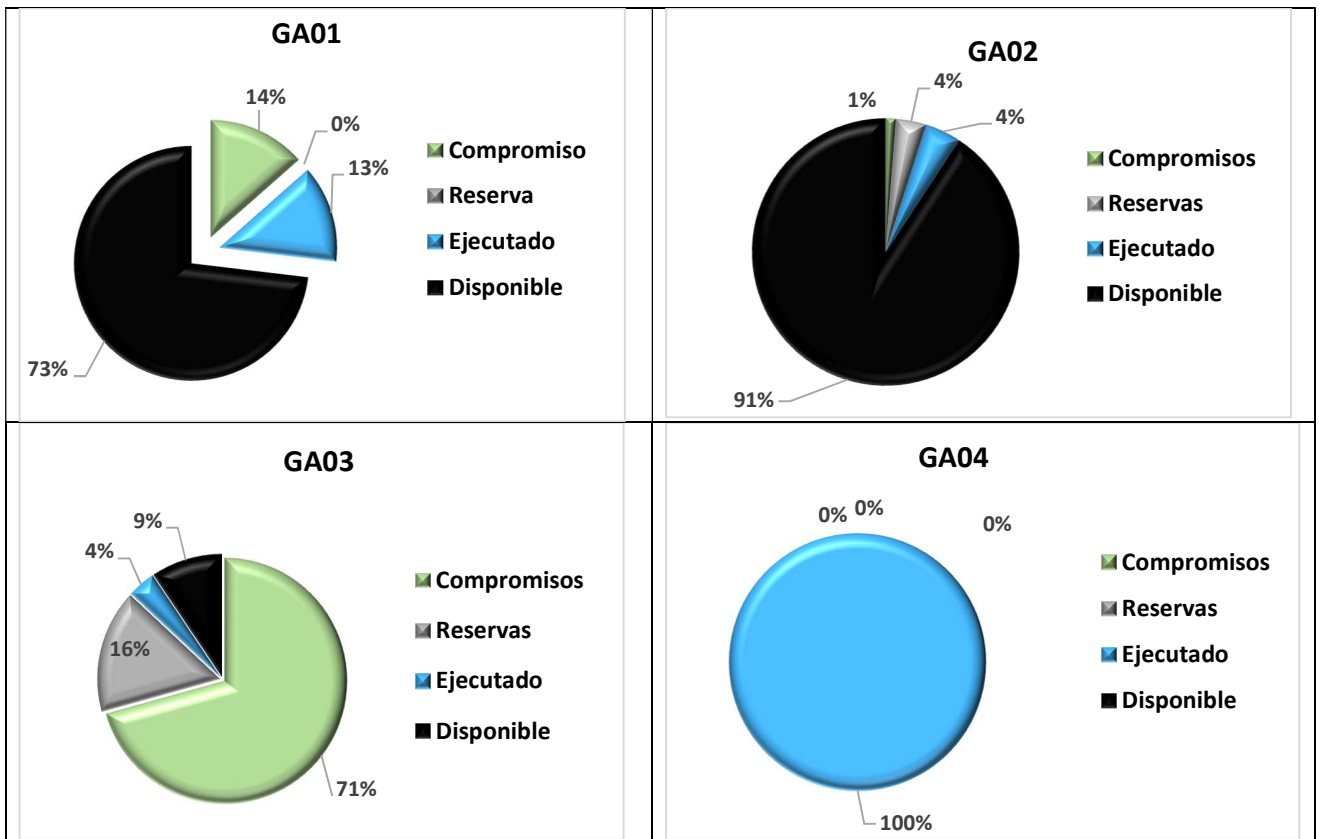
		<p>-Realización de las gestiones para la solicitud de dictaminación del cuerpo de agua en Palma de Mallorca.</p> <p>- Visita con Diana Zambrano a la urbanización el Diezmo para evaluar la posible solución al problema de las aguas residuales en el sitio.</p>
GA02	<p>Realizar 7 acciones para la protección ambiental 1) Protección de cuerpos de aguas (Realizar contratación para el monitoreo de la calidad de agua y aire, Mantenimiento de plantas de tratamiento Municipales). 2)Realizar 3 campañas de castración; 3) Coordinar 3 jornadas de limpieza en áreas públicas, 4) Iniciar la planificación de uso público de la ZPCE, 5) Programa de reforestación en áreas de protección y propiedades municipales, 6) Inventario de árboles plantados y zonas intervenidas en reforestación, 7) Apoyo a la comisión de parques con criterios para siembra de especies y recuperación de zonas verdes, 8) Participar en el programa país categoría cantonal sobre acciones para cambio climático.</p>	<p>-Se asiste al terreno con plano catastro SJ-816478-2002 junto con el Ing. Carlos Monge Delgado, el Ing. Luis Vallejos y la Sra. Luisiana Toledo, tal se pretende donar por los propietarios a la Municipalidad para la realización de actividades relacionadas con la conservación de la naturaleza.</p> <p>-Inspección a la Villa Deportiva de Escazú, con la intención de georreferenciar todos los árboles trasplantados en el sitio. Se contabilizan 32 vivos de 49 trasplantados y 2 fueron trasplantados fuera del terreno de la villa deportiva.</p> <p>-Inspección con Luis Saike al parque central de Escazú para identificar los árboles en el sitio, que pueden ser trasplantados en caso de remodelación del parque.</p>
GA03	<p>Realizar 4 acciones en educación ambiental: 1) impartir 30 charlas ambientales; 2) apoyar 8 centros educativos en temas ambientales (residuos, reciclaje, composta, otros), 3) coordinar 1 feria ambiental, 4) crear material de divulgación ambiental</p>	<p>-Se tiene la contratación de la Feria Ambiental 2019 lista en SICOP, está programada para los días 25,26,27,28 y 29 de junio en la instalación del Centro Cívico Municipal.</p>
GA04	<p>Transferencia a la Junta de Educación Escuela Benjamín Herrera a fin de equipar el laboratorio de PIAD e instalación</p>	<p>Transferencia realizada a la Escuela Benjamín Herrera.</p>

	de paneles solares en sistemas fotovoltaicos	
--	--	--

1

AÑO	N.º O.C.	Objeto contratado	Tipo de procedimiento (ordinario o por demanda)	Proveedor	Monto Total OC	Moneda	Saldo final
2018	36100	Talleres de educación ambiental en centros educativos	Ordinario	CNFL	4.082.500,00	CLS	2.645.500,00
2018	36457	Productos publicitarios sobre educación ambiental y ahorro energético	Ordinario	Distribuidora Sol y Mar	3.282.750,00	CLS	0,00
2018	36460	Productos publicitarios sobre campaña contra el Dengue	Ordinario	Distribuidora Sol y Mar	3.570.255,00	CLS	1.404.000,00
2018	36116	Mantenimiento de Plantas de Tratamiento	Por Demanda	SOLAMSA	15.522,50	DLS	144,10*
2018	36471	Mantenimiento de Plantas de Tratamiento	Por Demanda	SOLAMSA	11.195,00	DLS	3.369,90

2

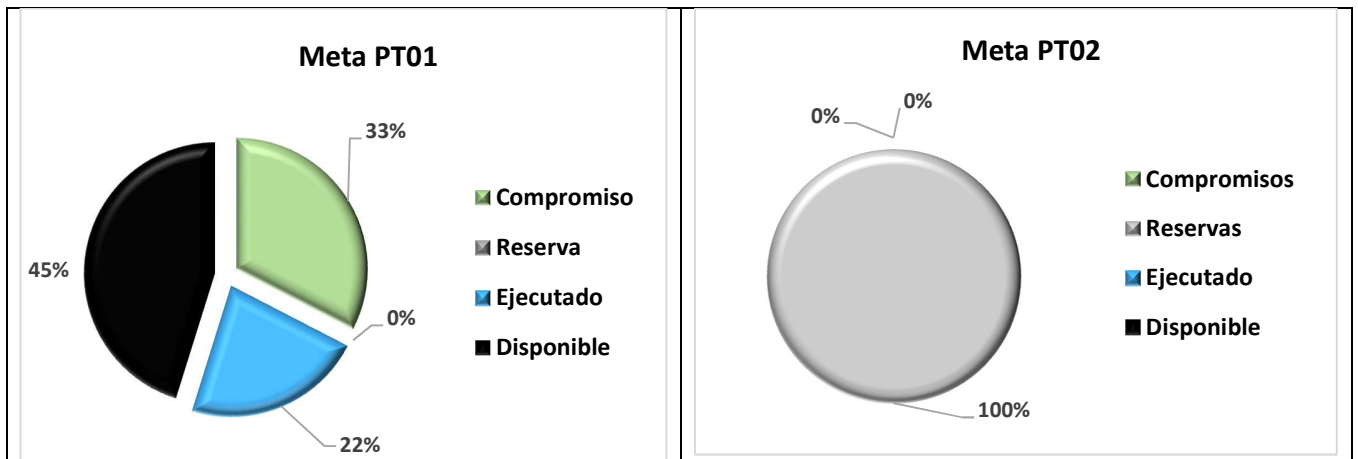


1

2 **Subproceso Planificación Territorial**

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Catastro	Inscripciones	0
	Trasposos	375
	Modificaciones bases imponibles	26
	Visto bueno visado	27
	Visado Municipal	34
GIS	Modificaciones gráficas	10
	Base de imágenes	0
	Impresión mapas	7
	Fotografías de Fachadas	0
Topografía	Levantamientos topográficos	-
	Dibujos Levantamientos Topográficos	-
	Impresión de Planos	-

3



## MACROPROCESO GESTIÓN HACENDARIA

### Gerencia

- ✓ Se firman 133 nóminas y 4 cheques, para efectos de pago a los distintos proveedores y reintegros de caja chica.
- ✓ Se concluye con la modificación presupuestaria MPCM 02-05-2019, se tiene Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- ✓ Se da seguimiento y se contestan oficios referentes al Presupuesto Extraordinario 1-2019, por parte de la Contraloría General de la Republica.
- ✓ Se procede al uso de SICOP para la aprobación y tramites de las distintas contrataciones administrativas.
- ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras dependencias.
- ✓ Se establecieron directrices y políticas con las diferentes jefes y coordinadores.
- ✓ Se establecieron varias reuniones con los encargados de los diferentes subprocesos, a efectos de establecer líneas de trabajo y mejoras de procedimientos.

### Asistencia de Gerencia:

- ✓ Se atendió correspondencia y se realizaron 7 oficios, con el fin de dar continuidad a las tareas diarias.
- ✓ Se preparó un Informe de Labores correspondiente al mes de abril 2019, se trasladó el contrato de BN-Conectividad para aprobación al Despacho.
- ✓ Se realizó el seguimiento continuo y revisión de las transferencias de subvenciones institucionales como Cruz Roja, Hogar Salvando el Alcohólico, Junta Educ. Escuela David Marín y Barrio Corazón de Jesús.
- ✓ Se recibieron las liquidaciones de la Cruz Roja y Hogar Salvando al Alcohólico (las cuales se tuvieron que devolver por correcciones) y se hicieron las revisiones y consultas con el personal de las instituciones, los cuales se presentaron hasta dos o tres veces para solicitar aclaraciones y asesoramiento.
- ✓ Se dio seguimiento a las 5 cuentas de la Caja Única de Estado y se conciliaron las mismas, enviando

- 1 con ello varias solicitudes de recuperación de dinero e indicación de devoluciones de dinero ante  
2 Tesorería.
- 3 ✓ Se revisó en una ocasión las marcas en el Biotrack de los departamentos de la Gestión Hacendaria.
  - 4 ✓ Se realizó la revisión de los ingresos en los nuevos riesgos del 2019.
  - 5 ✓ Se asistió a seis capacitaciones en el mes.
  - 6 ✓ Se brindó atención al público y se realizó el servicio de recepción de llamadas para solución de trámites.
  - 7 ✓ Se coordinó con el área de planificación y obras de construcción las partidas realizadas en la cuenta de  
8 caja única para la Ley 8114 y Ley 7755.
  - 9 ✓ Se dio el seguimiento y revisión a 2 subvenciones giradas en el periodo 2019, mismo que se encuentra  
10 registrado en nuestros controles internos.
  - 11 ✓ Se realizó la revisión final del reajuste de precios para el monumento el boyero a solicitud del proceso  
12 de Gestión Cultural.
  - 13 ✓ Se hizo el ingreso de dos cajas chicas para la Gerencia Hacendaria.
  - 14 ✓ Se envió la última publicación del reglamento de subvenciones ante la Contraloría General de la  
15 República a fin de que se finalice la auditoria presentada en la institución.

16  
17 **Subproceso Contabilidad**

18 **Emisión de pagos:** Se realizó la emisión de 4 cheques y 133 transferencias electrónicas, las cuales fueron  
19 generadas en el sistema informático de forma automatizada. Detallados de la siguiente forma:  
20

CLASIFICACION	Q	MONTO TOTAL
TRANSFERENCIA	133	1,543,364,250.58
CHEQUES	4	10,644,548.50
Total	137	1,554,008,799.08

21  
22 **Cuentas por pagar:** Las dependencias municipales ingresaron para trámite de pago a proveedores 245  
23 facturas, de los cuales se emitieron 100 transferencias, proporcionalmente son menos transferencias que  
24 facturas debido a que las facturas se procesan de acuerdo con el auxiliar contable y se agrupan en cada  
25 transferencia.  
26

CUENTAS POR PAGAR (FACTURAS)	
DESCRIPCION	MONTO TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSUMO CLS	60,395,680.10
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSUMO DLS	18,969,569.49
MATERIAS PRIMAS Y BIENES EN PRODUCCION C/P CLS	420,154,627.13
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO C/P CLS	107,142,739.00



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO C/P DLS	39,158,255.85
OBRAS EN PROCESO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS C/P CLS	44,058,614.49
OBRAS EN BIENES DE INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO Y USO PUBLICO C/P CLS	101,294,353.80
DEUDAS COMER ALQUILER Y DERECHOS S/BIENES COLONES	28,485,629.21
DEUDAS COMER ALQUILER Y DERECHOS S/BIENES DOLARES	27,057,498.47
DEUDAS COMERCIALES POR SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS C/P COLONES	13,374,821.12
DEUDAS COMER SERV GESTION Y APOYO COLONES	113,626,762.23
DEUDAS COMER SERV GESTION Y APOYO DOLARES	379,259.19
DEUDAS COMER GASTOS VIAJE Y TRANSPORTE DOLARES	885,354.54
DEUDAS COMERCIALES POR CAPACITACION Y PROTOCOLO C/P COLONES	18,571,860.54
CUENTAS POR PAGAR MONEDA COLONES	306,000.00
CUENTAS POR PAGAR MONEDA DOLARES	281,008.88
<b>TOTAL</b>	<b>994,142,034.04</b>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

### Otras labores

- ✓ Se efectuó el trámite correspondiente para realizar el pago efectivo de dos planillas quincenales y una planilla mensual a favor de los regidores y síndicos municipales por concepto de las dietas devengadas, en el mes de abril existen sesiones extraordinarias. Para realizar el pago de las planillas quincenales se debió incluir los movimientos por concepto de boletas de incapacidad emitidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros, revisión formularios para el pago de Jornada Extraordinaria, se realizó la revisión de acciones de personal verificando su correcta aplicación, inclusión y ajuste por deducciones aplicadas a empleados por concepto de embargos, pensiones, cargas sociales, renta) que son remitidas por instituciones como Bancos, cooperativas, asociación Solidarista, sindicatos, entre otros del mes de abril 2019.
- ✓ Para realizar el pago de las dos planillas quincenales se confeccionaron los oficios dirigidos a la Tesorería Municipal, solicitando la aplicación de las transferencias correspondientes. Esto para las planillas 1925-1926, además de la aplicación de la planilla Regidores 1927.
- ✓ Confección de 11 conciliaciones bancarias de abril 2019.
- ✓ Elaboración y presentación de la declaración D 103 y el pago correspondiente al Ministerio de Hacienda de la renta de los empleados por el 10% y 15% del salario devengado, regidores el 15% por la dieta y proveedores el 2% de marzo 2019 por medio electrónico (transferencia), además las declaraciones informativas de proveedores D 150.

- 1 ✓ Revisión, aprobación y mayorización de 73 asientos contables del mes de abril de 2019 para la  
2 generación del Balance de Comprobación. Para realizar el registro de estos asientos es requerido incluir  
3 las transacciones contables con su respectiva documentación para un total de 661 documentos, los  
4 cuales son remitidos en su mayoría por las Oficinas de Tesorería y Control de Presupuesto.  
5 ✓ Presentación y generación de la factura correspondiente al pago de las cargas obreras patronales de los  
6 salarios cancelados durante el mes de abril, por medio de transferencia electrónica a la Caja  
7 Costarricense del Seguro Social, como también la planilla del mes de marzo del INS.  
8 ✓ Envío del archivo electrónico para el pago de embargos quincenales y mensuales según requerimientos  
9 del Banco de Costa Rica en formato de texto y Excel.  
10 ✓ Remisión del archivo electrónico al Banco Popular y Desarrollo Comunal con el detalle del rebajo de  
11 los préstamos aplicados a los funcionarios municipales para que realicen la actualización  
12 correspondiente.  
13 ✓ Revisión del archivo electrónico solicitado por Coopeservidores R.L, con el detalle de deducciones  
14 aplicadas a los funcionarios municipales.  
15 ✓ Remisión de archivo y pago de pólizas personales, de los funcionarios municipales al Instituto Nacional  
16 de Seguros.  
17 ✓ Remisión del reporte mensual de pólizas de riesgos del trabajo al Instituto Nacional de Seguros.  
18 ✓ En el mes de mayo del 2019 se atendieron 260 solicitudes, vía correo electrónico a diferentes usuarios  
19 internos municipales (procesos, Subprocesos y Encargado de oficinas) donde se les evacuo las  
20 consultas satisfactoriamente, tanto en forma verbal como respuesta a su consulta en forma escrita, y se  
21 realizó el envío de 42 oficios, para dar respuesta a diferentes solicitudes o realizar solicitudes a otras  
22 dependencias internas y/o externas.  
23 ✓ Se crearon los auxiliares contables para el pago de deducciones vía transferencia electrónica; esto  
24 incluyen la generación de la nómina de pago de forma automática, la generación del asiento contable  
25 correspondiente en forma automática. Esto disminuye la cantidad de registros manuales en el sistema.  
26 ✓ Se actualizó la información correspondiente a febrero de los indicadores de Contabilidad en el  
27 programa Delphos y se realizó la inclusión de los indicadores para la medición y control de mayo 2019.  
28 ✓ Al Comité de Cantonales de Deportes y Recreación se le hizo pago correspondiente al adelanto de los  
29 ₡25.000.000, según acuerdo municipal AC-297-15.  
30

31 **Detalle de Trámites recibidos y ejecutados**

DETALLE	CANTIDAD
Acción De Personal	42
Afiliación	1
Ajuste Anualidad	1
Boleta De Incapacidad	18
Boleta De Incapacidad	31
Cuotas	1

Deposito Pago Impuestos	357
Deposito Recaudación	57
Deposito Recaudación BN Conectividad	39
Deposito Recaudación Tarjetas	13
Desafiliación	2
Embargo De Salario	1
Excluir Deducción	1
Exclusión E Inclusión	1
Formularios Extras	138
Incremento Fondo De Inversión	1
NC Deposito Del IMAS Para El CECUDI	2
NC Deposito IFAM Licores, Ruedo	1
ND Comisión Bancaria	4
ND Comisión BN Conectividad	39
ND Comisión Tarjetas	13
ND Deducciones Funcionarios	1
ND Pago CCSS	1
ND Pago Retenciones En La Fuente	2
ND Pago Servicios Públicos	1
Pago Aporte Junta Administrativa	1
Pago Ayuda Funcionarios	2
Pago Calibración Alcohosensores	1
Pago Comité Deportes	1
Pago De Becas Estudiantes Escasos Recursos	1
Pago Devolución Garantía De Participación/Cumplimiento	3
Pago Estado Desgracia O Infortunio	3
Pago Indemnización	3
Pago Indexación	1

Pago Liquidación Extremos Laborales	1
Pago Pensiones Alimenticias	1
Pago Proveedores	187
Pago Reintegro Caja Chica	1
Pago Renta Proveedores	1
Recuperar Pagado De Mas	1
Transferencia Bancaria	126
Traslado De Fondos Entre Cuentas	4
<b>TOTAL DOCUMENTACION</b>	<b>1106</b>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21

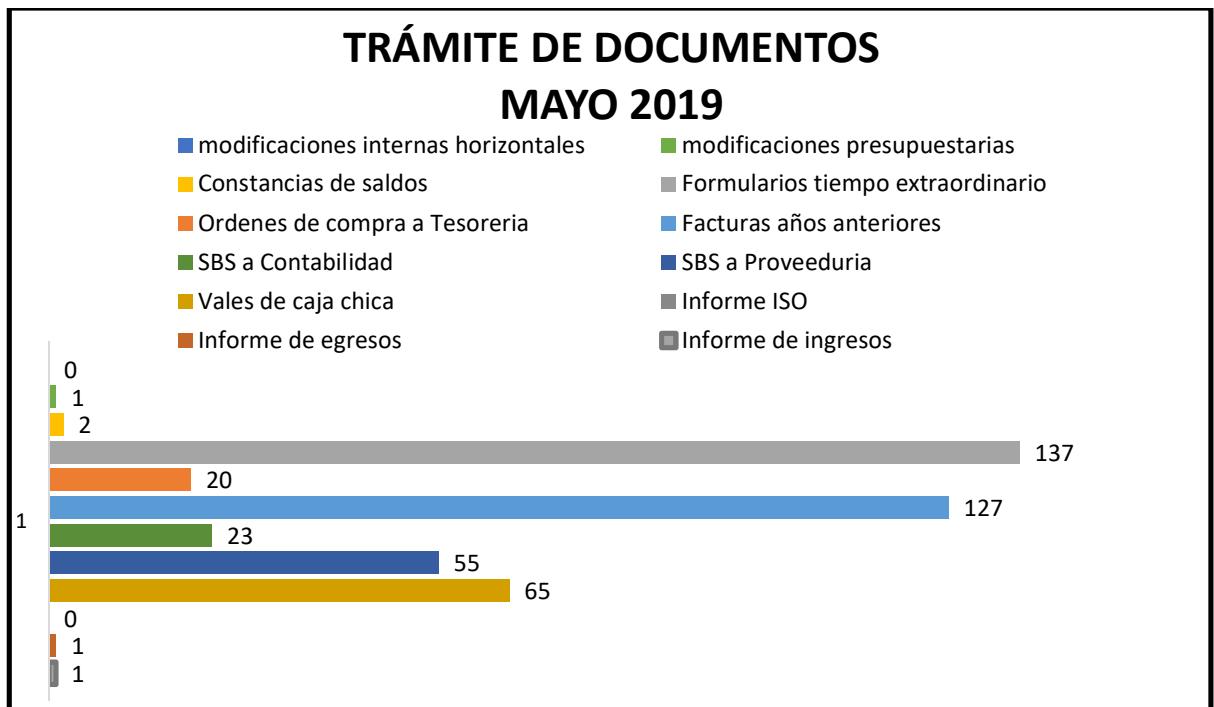
**Oficina Presupuesto**

- ✓ Se realizó la revisión de los movimientos presupuestarios, ingresos y transacciones del mes de mayo-2019, obteniendo como resultado el Informe de Ejecución del periodo.
- ✓ Se presentó ante los miembros del Concejo Municipal para su aprobación, la modificación presupuestaria: MPCM-02-05-2019, aprobada en Sesión Ordinaria N° 161, Acta 189 celebrada el 27 de mayo del 2019. La modificación presupuestaria se incluyó en el SIPP sistema de información de la Contraloría General de la República cumpliendo con los lineamientos establecidos; así también, en el sistema informático de la Municipalidad, Decsa.
- ✓ Se recibió la aprobación del Presupuesto Extraordinario 1-2019 por parte de la Contraloría General de la República, según oficio DFOE-DL-0723 con fecha 29 de mayo, 2019.
- ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo significativo a este subproceso las siguientes actividades: Actualización de la información en los reportes diarios de los formularios correspondientes de ejecución presupuestaria con la finalidad de mantener al día los saldos de las cuentas presupuestarias de cada dependencia; actualización del reporte del control de tiempo extraordinario abril 2019; control y seguimiento de pagos de los compromisos del año 2018 y registro de ajustes presupuestarios correspondiente a las cuentas manuales que no son generadas en el sistema de informático Decsa. Además, se brinda atención telefónica y personal por parte de las colaboradoras de esta oficina a los usuarios internos que así lo requieran.
- ✓ A continuación, detallo la cantidad de los diferentes documentos que se tramitan ante esta oficina, correspondiente al mes de mayo, 2019:

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	# TRÁMITES REALIZADOS MAYO 2019
INFORME DE INGRESOS MENSUALES	1
INFORME DE EGRESOS MENSUALES	1
INFORMES SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (ISO)	0

VALES DE CAJA CHICA	65
SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A PROVEEDURIA	55
SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A CONTABILIDAD (PARA EMISION DE CHEQUES)	23
REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FACTURAS COMPROMISOS O.C. AÑOS ANTERIORES	127
REVISION Y TRASLADO A TESORERIA DE ORDENES DE COMPRA	20
REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FORMULARIOS DE TIEMPO EXTRAORDINARIO	137
ELABORACION DE CONSTANCIAS DE SALDOS PARA CONTRATACIONES Y CONVENIOS	2
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS, APROBADAS E INCLUIDAS EN DECSIS Y EL SIPP	1
TOTAL GENERAL TRAMITE DE DOCUMENTOS	432

1



2  
3

1 **Oficina de Tesorería**

2 **Inversiones:** En el mes de mayo, el saldo principal es de ¢17.750.000.000,00 (Diecisiete mil setecientos  
3 cincuenta millones de colones con 00/00), y el monto ganado en intereses es de ¢86.371.069,12 (ochenta y  
4 seis millones trescientos setenta y un mil sesenta y nueve colones con 12/100).

5  
6 **Garantías:** Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y  
7 cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este período suman ¢520.023.259,41  
8 (quinientos veinte millones veintitrés mil doscientos cincuenta y nueve colones con 41/100). Esto corresponde  
9 a 103 garantías, una vez eliminadas del sistema las vencidas en abril. Además de estas 103 garantías, en la  
10 Tesorería se custodian las garantías que se han eliminado del sistema Decsis, por estar vencidas, y se van  
11 devolviendo conforme las diferentes áreas municipales lo van autorizando.

12  
13 **Informes:** Informe de vencimiento de garantías de mayo y junio para control de las áreas técnicas. Estados  
14 diarios de Tesorería a marzo del 2019.

15  
16 **Gestión del Riesgo:** Los riesgos para el año 2019, están debidamente incluidos en el sistema Delphos, el cual  
17 se alimentará en forma trimestral. Sin embargo, en forma diaria se lleva a cabo el control de riesgos, ya que  
18 los mismos se administran cada vez que se entrega una caja chica, cada vez que se entregan cheques a  
19 proveedores, cada vez que se confirma un cheque en el sistema de confirmación de cheques del banco y en  
20 forma mensual con el envío del reporte de garantías por vencer a las áreas técnicas. En mayo todas las cajas  
21 chicas se tramitaron cumpliendo con requisitos, se confirmaron en sistema los cheques emitidos y se envió el  
22 reporte de garantías por vencer.

23  
24 **Labores varias de Tesorería, de mayor volumen en el área:** Se realizaron las tareas operativas que generan  
25 mucho tiempo en el quehacer de este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la Municipalidad,  
26 como son la atención de la caja chica con 78 vales entregados y posteriormente la atención de su liquidación  
27 y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita un cheque de reintegro por semana), preparación  
28 de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero, cheques y registrando todo en archivo  
29 Excel), para un total mensual de 82 depósitos en colones, y 16 depósitos en dólares, preparación y entrega de  
30 ingresos diarios a Contabilidad por esos 98 depósitos de recaudación; firmas de 20 órdenes de compra; firma,  
31 confirmación en sistema y entrega o depósito de 06 cheques; 133 pagos por transferencia, trámite para el pago  
32 de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual de regidores, aplicación de planilla de becas, entrega  
33 diaria de información de ingresos por conectividad (pagos por internet con el BN) a Contabilidad, Presupuesto  
34 y al área de Cobros. Entrega de toda la información de ingresos y gastos, para el debido Registro del área de  
35 Control de Presupuesto. Pago de Servicios Municipales por telecomunicaciones al ICE (sistema SAE), pago a  
36 la CCSS, pago de Retención en la Fuente Ministerio de Hacienda. Confección y envío de programación de  
37 pagos a la Caja Única del Estado. Arqueos de caja chica. Confección de 03 notas de débito en cuenta por  
38 trámites bancarios, 04 trámites de notas de débito por cheques devueltos y seguimiento de su aplicación por  
39 parte del Banco. Trámite de 02 solicitudes de cambio de menudo a cajeros. Un total de 06 trámites enviados  
40 con el mensajero a diferentes instituciones. Impresión de movimientos de cuentas bancarias municipales en  
41 forma diaria a Cobros para control de pagos hechos en banco o por transferencia y para el control de depósitos

1 en cuentas de la Tesorería. Entrega de estados de cuenta bancarios a Contabilidad y a Control de Presupuesto.  
2 Entrega de Estados de Cuenta de Caja Única del Estado a Contabilidad y a Control de Presupuesto. Archivo  
3 de toda la información de Tesorería, incluidas todas las copias de cheques entregados en mayo, tanto los que  
4 se archivan en Tesorería, como remisión a Proveduría de los que se archivan en los expedientes de  
5 contratación. Atención y participación en reuniones programadas por el Proceso y la Dirección Hacendaria.  
6 Atención de llamadas telefónicas de proveedores que consultan por pagos alrededor de 10 al día. Atención al  
7 público interno para cajas chicas y correspondencia, y atención al público externo para recepción de garantías,  
8 entrega de cheques y búsqueda de pagos pasados, entre otros requerimientos de los clientes, con un  
9 aproximado de atención de 10 personas al día. Un total de 46 oficios por diferentes trámites que realiza la  
10 Tesorería.

11

12 **Subproceso de Proveduría**

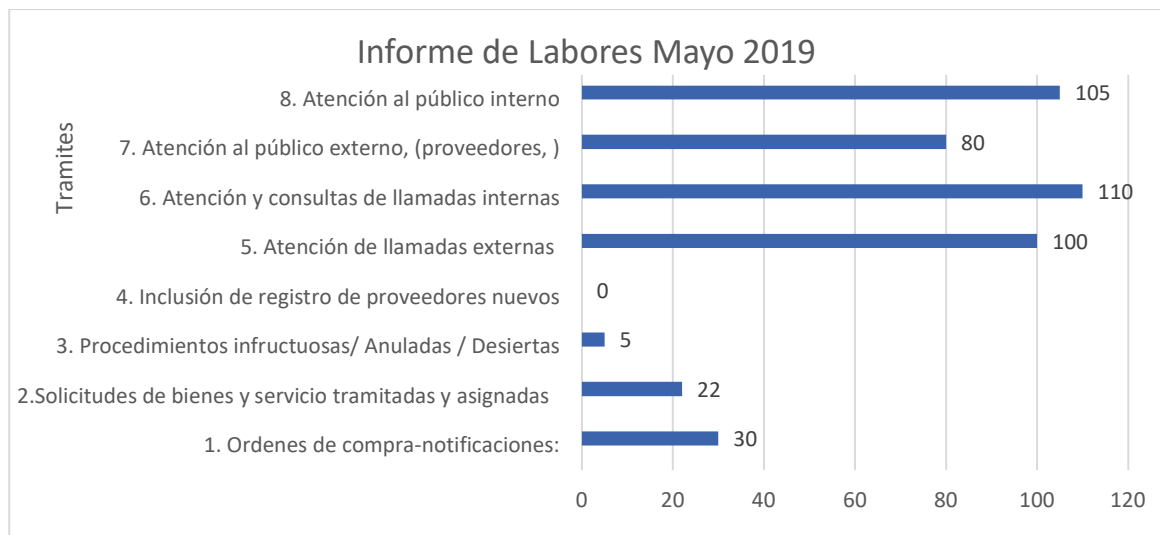
13 Se ejecutaron los siguientes procesos de contratación administrativa:

Proceso de Contratación	Compras Directas	Licitación Abreviada	Licitaciones Públicas
Infructuosa /Anuladas / Desierta	5	0	0
Licitaciones con orden de compra	12	6	12
Licitaciones en trámite	13	4	5

14

Órdenes de compra-notificaciones:	30
Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas:	22
Procedimientos infructuosos/ Anuladas / Desiertas	5
Total general de solicitudes de bienes y servicios tramitadas en el mes:	57
Inclusión de registro de proveedores nuevos y actualizaciones en sistema SICOP:	0
Atención de llamadas externas	100
Atención y consultas de llamadas internas	110
Atención al público externo, (proveedores)	80
Atención al público interno (consulta de carteles, expedientes, licitaciones, órdenes de compra)	105
<b>Total de gestiones</b>	<b>395</b>

15



1  
2  
3 **Otras labores:**

- 4 ✓ Los analistas, y la proveedora realizan revisiones con fines investigativos a diferentes páginas web  
5 como la de Contraloría General de la República, Sala Constitucional y sinajlevi entre otros, lo anterior  
6 para mejorar los carteles y las resoluciones administrativas producidas en este Proceso para los  
7 diferentes procedimientos de contratación administrativa.  
8 ✓ Los trámites de contratación administrativa implican realizar actividades de gestiones y coordinación  
9 interna (con funcionarios administrativos y Concejo), y externa (con instituciones como CCSS, INS,  
10 Contraloría) así como: revisión de expedientes al tenor de la Ley y el Reglamento de Contratación  
11 Administrativa, la confección del cartel en el sistema SICOP, la apertura de ofertas, el traslado a las  
12 áreas técnicas para análisis, la revisión de ofertas, elaboración y comunicación de las subsanaciones,  
13 el análisis y la confección de los documentos para la adjudicación o el dictado de infructuoso o desierto.  
14 ✓ Se programaron capacitaciones en materia de SICOP a las áreas técnicas compradoras, así como, los  
15 módulos de auditoría y el área legal, y que sirven para reforzar la implementación del Sistema de  
16 compras públicas.  
17 ✓ Relacionado con el SICOP se han incorporado a la mayoría de los compañeros al mismo, y se les han  
18 asignado los roles correspondientes. También se ha brindado ayuda y capacitación en el uso del sistema  
19 a los diferentes compañeros que lo han requerido. Además, tramitado las firmas digitales necesarias.  
20 ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y  
21 solicitudes verbales directas, cercanas a 105 personas diarias. Entre diferentes oficios de subsanación,  
22 traslado para revisiones técnicas, de legal, se han tramitado 29 oficios.  
23 ✓ En relación a los riesgos, los mismos se encuentran actualizados al 31 de mayo del 2019.  
24

25 **Proceso de Tributos**

- 26 ✓ El tiempo real de labores fue de 22 días hábiles, considerando que el día 1º era feriado con ocasión del  
27 Día de Trabajador.



- 1       ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido personalmente,  
2       vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información también tanto interna como  
3       externa, así como atención de casos específicos por parte del Despacho y de otras instancias  
4       municipales y se han atendido algunos ajustes de inconsistencias que usualmente a inicio de año se van  
5       presentando en el sistema, por lo que se ha coordinado con la empresa proveedora Yaipan.  
6       ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y de licores.  
7       Las cantidades se indican en cada subproceso. A partir del 1º de mayo se nombró de forma interina a  
8       una funcionaria como Coordinadora del área de Patentes, por lo que si bien es cierto las firmas y  
9       corrección/revisión de los trámites los asume la misma, esta Jefatura continúa supervisando por ser un  
10      tema inductivo a ese puesto, concretamente lo referente a los trámites de la correspondencia, las  
11      prevenciones y resoluciones de trámites de licencias municipales.  
12      ✓ Se resolvieron algunos reclamos sobre cobros presuntamente indebidos, se continúa coordinando y  
13      solicitando a Informática y a Decsa para resolver inconvenientes presentados con cobro de multas de  
14      patentes, arreglos de pago, declaraciones de patente, certificaciones, etc.  
15      ✓ El total en cuentas por cobrar de emisiones y pendiente de períodos anteriores reflejado en el corte al  
16      31 de mayo del presente año, es de ¢21.418.916.366,33 (veintiún mil cuatrocientos dieciocho millones  
17      novecientos dieciséis mil trescientos sesenta y seis colones 33/100) entre impuestos y tasas y los  
18      ingresos a esa fecha de corte, según el sistema informático ascendieron a la suma de ¢9.780.655.860,61  
19      (nueve mil setecientos ochenta millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta colones  
20      con 61/100) que representa un 45 %.  
21      ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2018 ajustada al 31 de mayo del 2019,  
22      que fue por un total de ¢2.196.367.852,60, se recaudaron durante el mes ¢107.926.110,94 que  
23      representan el 4 % de la totalidad.  
24      ✓ De la emisión correspondiente al año 2019, con corte al 31 de mayo, que corresponde a  
25      ¢19.222.548.513,73, se recaudó durante el mes ¢693.935.273,73 que representa el 3% de la totalidad.  
26      ✓ En relación con la totalidad de lo puesto al cobro el año 2018 a la misma fecha, el incremento es de un  
27      11.08%.  
28      ✓ En cuanto a emisiones del período el incremento es de un 8% en relación con lo puesto al cobro en  
29      emisiones a la misma fecha.  
30      ✓ En el área de apoyo administrativo de la jefatura, se tiene:  
31              • Recibir y enviar correspondencia a otras áreas (Tributos y Valoraciones)  
32              • Recibimiento de arreglos de pago, notas de crédito, patentes y etc.  
33              • Archivar documentación del archivo de gestión (Tributos y Valoraciones)  
34              • Recibimiento de facturas de proveedores  
35              • Ingreso de facturas en el sistema Decsis y posterior envío al Proceso de Contabilidad  
36              • Confección, ingreso al sistema y posterior envío de Contrataciones a Control de Presupuesto  
37              (Publicaciones, Perifoneo, confección de insertos, Distribución de insertos, Pautas  
38              Radiofónicas, Publicidad “Puertas traseras de buses”)  
39              • Mantener al día los saldos de las contrataciones del área de Tributos  
40              • Atención telefónica y ventanilla (consultas básicas)  
41              • Mantenimiento de papel de las tres impresoras

- 1 • Reportar a Servicios Institucionales sobre revisiones y reparaciones del edificio anexo (planta
- 2 baja).
- 3 • Control de reportes de inconsistencias en el sistema informático
- 4 • Recibimiento de la documentación externa que se ingresa en la Plataforma (exoneraciones,
- 5 declaraciones, avalúos, reclamos y solicitudes).
- 6 • Alistar Declaraciones de bienes inmuebles de los ampos N°5,6,7 del 2016, para posteriormente
- 7 remitirlos al Archivo Institucional.
- 8 • Envío de expedientes de Licores al Archivo Institucional (Distrito San Miguel y San Antonio).
- 9

#### 10 **Subproceso de Cobros**

- 11 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 50. El monto aprobado durante el mes fue de
- 12 ¢33.097.910,38 y se recaudó por ese medio la suma de ¢13.964.906,21. No se rechazaron arreglos de
- 13 pago por falta de requisitos e incumplimientos de anteriores arreglos.
- 14 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, se alistaron para enviar 34 expedientes a Cobro Judicial. Se
- 15 recaudaron ¢37.511.688,29 producto de la acción en este campo.
- 16 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas, se entregaron 473 notificaciones de cobros, de
- 17 patentes y licores se entregaron 790 notificaciones al Sub Proceso de Inspección General para un total
- 18 de 1,263. Además, a través de correo electrónico o fax no se realizaron notificaciones ni avisos de
- 19 cobro en este mes, no se realizan llamadas telefónicas previniendo el traslado a cobro judicial.
- 20 ✓ Durante el mes de mayo se recibieron 212 notificaciones, quedan pendientes de recibir 373
- 21 notificaciones: 87 de enero, 25 del mes de abril y 265 del mes de mayo por parte de inspección general.
- 22 ✓ Se confeccionaron 3 notas de crédito o débito por pagos realizados ante cargos indebidos, avisos de
- 23 amnistía o por arreglos de pago incumplidos.
- 24 ✓ Se confeccionaron 52 oficios.
- 25 ✓ Se confeccionaron 180 comprobantes de ingreso.
- 26 ✓ Se confeccionaron 102 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- 27 ✓ Se confeccionaron 52 constancias de impuestos al día.
- 28 ✓ Se procesaron 219 constancias del sistema mecanizado para impuesto de patentes al día.
- 29 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
- 30 a) Aplicación de depósitos bancarios: 293 por ¢359.769.754,06
- 31 b) Cobros: 114
- 32 c) Créditos para 2019: 3
- 33 d) Catastro: 5
- 34 e) Construcción de Aceras: 9
- 35 f) Valoraciones: 4
- 36 g) Servicios Municipales: 1
- 37 h) Patentes (manual): 3
- 38 i) Permisos de Construcción: 2
- 39 j) Aceras y MAC: 9

- 1 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2018 ajustada al 31 de mayo del 2019,  
2 que fue por un total de ¢2.196.367.852,60, se recaudaron durante el mes ¢107.926.110,94 que  
3 representan el 4 % de la totalidad.  
4 ✓ De la emisión correspondiente al año 2019, con corte al 31 de mayo, que corresponde a  
5 ¢19.222.548.513,73, se recaudó durante el mes ¢693.935.273,73 que representa el 3% de la totalidad.  
6 ✓ La suma de la totalidad puesta al cobro hasta el 31 de mayo del 2019 – pendiente y emisiones de  
7 ¢21.418.916.366,33 y de ella se ha recaudado ¢9.780.655.860,61 que representa un 45 % de avance.  
8 ✓ El indicador establecido de recaudación es del 90% de la totalidad puesta al cobro (¢21.418.916.366,33  
9 x 90 % = ¢19.277.024.729,69) con lo cual el avance al 31 de mayo es de un 50 % en el cumplimiento  
10 de la meta (¢9.780.655.860,61 / ¢19.277.024.729,69)  
11

#### 12 **Subproceso de Patentes**

- 13 ✓ Cantidad de licencias comerciales autorizadas: 87  
14 ✓ Cantidad de licencias de licores autorizadas: 13  
15 ✓ Rechazos de solicitudes de licencia: 21  
16 ✓ Renuncias: 43 comerciales y 7 de licores.  
17 Lo anterior a su vez implica la elaboración de sus respectivas notificaciones, prevenciones, resoluciones y  
18 certificados, así como la inclusión en el sistema Decsis.  
19 ✓ Cantidad de solicitudes ingresadas en el mes: 126  
20 ✓ Trámites de oficina:  
21 -Oficios internos y externos: 49  
22 -Resoluciones: 35 sin contar las automáticas del GIS  
23 ✓ Ruteo, en relación con la coordinación realizada con el Subproceso de Inspección General, se informó  
24 de 27 locales y/o actividades notificadas por falta de certificado en el local, sin licencia o licencia  
25 vencida.  
26 ✓ Se enviaron 126 inspecciones por patentes de licores o comerciales, así como denuncias y clausuras,  
27 al Subproceso de Inspección General.  
28 ✓ Se entregaron a dicho subproceso 334 documentos entre resoluciones, prevenciones, oficios, entrega  
29 cartones y recalificaciones para su notificación. se realizaron 626 notificaciones de pendientes de pago  
30 y/o recalificación.  
31 ✓ Se inició la revisión para el proceso de recalificación de los contribuyentes, según información  
32 suministrada por la Dirección de Inteligencia Tributaria del Ministerio de Hacienda.  
33

#### 34 **Subproceso Valoraciones:**

- 35 ✓ El proceso de no afectación se encuentra al día, el mismo es llevado directamente por la Plataforma de  
36 Servicios con la colaboración en algunos casos por parte de la Oficina de Valoraciones. Se actualizaron  
37 condominios para declaración del 2019 a solicitud de contribuyentes y para avalúos. Los avalúos del  
38 Cementerio de Guachipelín ya se encuentran notificados, que conforman una cantidad de 6335, mismos  
39 que se encuentran con recurso de revocatoria con apelación en subsidio. Se iniciaron avalúos con  
40 visitas de campo en el centro de Escazú. Muchos de los cuales se presentan a presentar la declaración  
41 antes de finalizar el avalúo.

- 1 ✓ Se tiene pendiente 3 recursos de revocatoria contra la multa, lo cuales se encuentran en Asuntos  
2 Jurídicos para aclarar asunto relativo a la Amnistía tributaria, la cual fue alegada por los sujetos pasivos.  
3 Se espera contar con una respuesta la presente semana.  
4 ✓ El incremento de la base de bienes inmuebles en impuesto fue de ₡26.300.469,95 de colones. Se  
5 percibe una fuerte disminución de afluencia de personas a declarar. Adicionalmente se implementó la  
6 asistencia de declaraciones para varios condominios grandes, se les estará enviando en estos días las  
7 declaraciones por parte de la Municipalidad, sobre condominios que se han actualizad, de los cuales se  
8 inicia la conformación del expediente en la presente semana y representan aproximadamente 1125  
9 fincas filiales a declarar.  
10 ✓ Al momento se lleva un incremento del IBI con respecto al 2018, del 3,39%  
11 ✓ Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 192 para un total acumulado de 3459 que  
12 representa un monto total de disminución de ₡133.319.019.09 (colones con 30/100).  
13 ✓ Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 1020.  
14 ✓ Avalúos: 751.  
15 ✓ Modificaciones automáticas: 1631.  
16 ✓ Total actualizaciones del mes: 2571 para un acumulado de 13955 que representan un incremento  
17 acumulado de ₡ 258.960.487.44 (colones con 36/100) y en Decsis se han incluido 5678 a la fecha para  
18 un incremento de ₡ 237.924.397.80  
19

### **MACROPROCESO GESTIÓN ECÓNOMICA SOCIAL**

21 Durante el mes de mayo se tuvo avances importantes en el proyecto del Sistema Integrado de Información  
22 Social que llevamos adelante con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; de igual forma, se logró  
23 capacitar a todos los docentes de la Escuela Municipal de Artes con los nuevos planes y programas de estudio.  
24

#### **Gerencia**

- 26 ✓ Diseño del plan de capacitación para los docentes de la Escuela Municipal de Artes para la puesta en  
27 vigencia de los nuevos planes y programas de estudio.  
28 ✓ Se realizó la capacitación del personal de Desarrollo Social para la puesta en vigencia del sistema de  
29 información de SINIRUBE.  
30 ✓ Se realizó alianza con la Fundación Aliarse, para organizar un taller dirigido a la Red de RSE en materia  
31 de alianzas público-privadas.  
32 ✓ Con el Cuerpo de Paz, se apoyaron las gestiones para la determinación de las 50 familias que alojarán  
33 a los voluntarios que estarán en el cantón entre el 10 de julio al primero de octubre.  
34 ✓ Se realizó la sistematización de los resultados del Programa de Formación a Juntas de Educación del  
35 año 2018, y se hizo el levantamiento de las necesidades para el año 2019.  
36 ✓ Se trabajó en la presentación de los resultados de la gestión 2018-2019 de la Gerencia, para ser presen-  
37 tado ante el Concejo Municipal.  
38 ✓ El día 22 de mayo se realizó un taller con los Comités que forman parte de la Red, para analizar los  
39 resultados de la nueva estructura de gestión en su aplicación durante los primeros 5 meses de actividad,  
40 y se acordaron cambios sustanciales al modelo de gestión, con el fin de mejorar su desempeño.

- 1 ✓ Se avanzó en la creación del Micrositio digital de la Gerencia, así como con la página web de matrícula  
2 en línea de las escuelas municipales.  
3 ✓ Se ejecutaron exitosamente las VII Justas Deportivas.  
4 ✓ Se aprobaron los términos de referencia generales para tirar a concurso el diseño e implementación del  
5 Sistema de Información Social Municipal.  
6 ✓ El 30 de mayo se realizó exitosamente la Reunión de la Red de RSE.  
7

8 **Proceso de Desarrollo Social:**

Meta DS02: Impartir 45 cursos en la Escuela de Liderazgo.

Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres.	Proceso de capacitación en liderazgo, empoderamiento y participación de las mujeres.	-5 cursos de la Escuela de Liderazgo. 56 personas participantes.	Cursos: Participación femenina en movimientos políticos organizados e ideológicos=7. -Legislación Nacional e internacional en materia sobre violencia de género=8 Estrategias comunales para prevención de violencia de genero=4. -Estratégicas de comunicación y negociación en la participación activa de las mujeres= 4 -Habilidades Blandas= 14 -La mirada Propia por medio de la fotografía= 19.

Meta DS02: Realizar 400 consultas psicológicas durante el año

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención Psicológica individual a mujeres en	Atención especializada a mujeres y personas menores de edad, en violencia intrafamiliar. Articulaciones con instituciones	44 personas atendidas.	

situaciones de Violencia.	pertinentes a la atención, como indica el procedimiento.		
Meta DS02: Realizar 2 procesos de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Proceso de capacitación y sensibilización sobre masculinidades positivas y prevención de violencia	Proceso de capacitación sobre prevención de la conducta violencia, con población masculina adolescentes, estudiantes de colegio del Cantón de Escazú.	24 hombres participantes en Grupos de apoyo.	
Proyecto Orugas  Desarrollo de habilidades sociales, para la prevención de la violencia basada en género.	Talleres de formación para la construcción de habilidades sociales, con perspectiva de género, proyecto dirigido a niñas en edad escolar, con el fin de, prevenir la violencia basada en género y fortalecer su desarrollo personal en diferentes situaciones de la vida.		En proceso de contratación 2019.
Sello de género	Certificar a la municipalidad de Escazú, como una empresa libre de discriminación por razones atinentes al género en el medio laboral.	En ejecución diagnóstico de brechas.  Calendarización de fechas de grupos focales.	
Proceso de capacitación de empoderamiento comunitario para mujeres.	Generar espacios terapéuticos, análisis y construcción acerca del abuso sexual desde la perspectiva de género y de los procesos de socialización, que les permitan fortalecer su desarrollo personal en diferentes espacios y situaciones de vida.		En proceso de contratación 2019.

Política de Igualdad.	de	Desarrollar una estrategia de revisión, seguimiento y monitoreo de la implementación del plan de acción 2017-2027 de la política de Género Municipal que permita organizar las principales acciones propuestas en el plan de acción 2017-2027, al mismo tiempo, que se establece un plan de mejora de esta en el marco del Sello de Igualdad de Género.	Calendarización para diagnóstico y mapeo de actores estratégicos, revisión de avances sobre la política.	
Otras actividades.				
Actividad		Descripción	Resultados	Observaciones
Foro: “Diversidad de Mujeres Agricultoras del Cantón de Escazú y su aporte al desarrollo agropecuario de la comunidad”.		Reconocer y validar el aporte que cumplen las mujeres agricultoras vinculadas al sector agropecuario y su incidencia al desarrollo de la comunidad de Escazú.	Participaron 45 Mujeres Agricultoras.	Se contemplará continuidad a proceso.
Meta DS01: Desarrollar durante el año procesos de capacitación y de transversalización enfocados en derechos humanos.				
Actividades		Descripción	Resultados	Observaciones
3 procesos de capacitación en temas de empresariedad y empleo.		Capacitaciones en habilidades blandas para el empleo. Capacitaciones en emprendimiento y empresariedad.	12 personas usuarias del servicio Intermediación de Empleo recibieron capacitación.	Realizada el 7 de mayo, impartida por Junior Achievement. (Coordinación por medio de la Red de Responsabilidad Social Empresarial de Escazú).
1 proceso de revisión de la Política Municipal en Discapacidad.		Revisión del diseño de la política y elaboración Plan de Acción segundo quinquenio.	En proceso de contratación administrativa mediante SICOP.	

Meta DS02: Ejecutar un programa de accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad, mediante 3 contrataciones: una fisioterapeuta, un alquiler de casa, una contratación de servicio de transporte.

Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Alquiler de la casa	Acciones para fomentar espacios de inclusividad y participación a las personas con discapacidad. Se complementa con la oferta artística que brinda la Municipalidad de Escazú.	26 personas con discapacidad beneficiadas.	
Transporte para personas con discapacidad	Servicio de transporte accesible para personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad social del cantón de Escazú, que facilita el traslado hacia centros educativos públicos y escuelas municipales.	244 personas usuarias con el servicio aprobado.	Se brindó el servicio de transporte a 135 personas para la participación en las VII Justas Deportivas (organizaciones sociales y centros educativos).
Servicio de Terapia Física.	Servicio de Terapia Física con alternativas en clínica o a domicilio, dirigido a personas con discapacidad de cualquier edad y personas adultas mayores (65 años o más) en condición de vulnerabilidad social del cantón de Escazú.	1 persona con terapia física a domicilio.	2 solicitudes en proceso de revisión y aprobación.

Meta DS02: Implementar un programa de oportunidades laborales dirigido a la dinamización de la economía local, mediante 5 acciones: 3 Ferias de empleo al año, atención de 400 solicitudes de empleo, atención a 200 empresas, acompañamiento a 40 personas emprendedoras y atención a 20 pasantes.

Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Solicitudes de empleo (personas físicas) Solicitud de personal (empresas) Tramitar solicitud de personal.	Tramitar solicitudes de empleo para generar mayor movilidad social y articulación que genera mayores fuentes de empleo a nivel cantonal.	- 59 solicitudes de empleo atendidas. - 12 pedimentos de empresas locales atendidos. - 6 anuncios de empleo publicados. - Feria de empleo:	1 persona contratada mediante servicio de intermediación de empleo.  Taller Habilidades para el Empleo, realizado el 07 de mayo.



Ferias de empleo.		Se han inscrito 5 empresas.  -12 personas usuarias del servicio de intermediación de empleo participaron en Taller Habilidades para el Empleo.	
Atención a emprendimiento o pequeña empresa.	Entrevista y acompañamiento de personas interesadas en participar en ferias y capacitaciones.	-15 personas emprendedoras participan en “Miércoles de Hortalizas” en mayo y junio.  -45 personas emprendedoras inscritas finalizaron diagnóstico empresarial del Programa de Emprendimiento y Empresariedad.	Reunión para rifa de espacios de “Miércoles de Hortalizas” se realizó el 08 de mayo.
Pasantías laborales de estudiantes.	Impulsar programas de pasantías laborales en coordinación con la Red de Responsabilidad Empresarial, con el fin de proveer experiencia a estudiantes de programas técnicos, del Centro Municipal de formación.	6 personas realizando pasantías en empresas.	1 pasante con oportunidad de laborar directamente con la empresa para cubrir una plaza vacante, inicia 3 de junio.

Meta DS02: Otorgar durante 10 meses 900 becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Otorgamiento subsidio de becas municipales.	Subsidio de beca socioeconómica que se brinda durante los meses de febrero a noviembre. Pretende evitar la exclusión del sistema educativo formal de 900 estudiantes de primaria y secundaria (sin límite	-Depósito de beca a 881 estudiantes.  -Se retiran 22 becas y se presentará ante el Concejo Municipal la aprobación de 6 becas	

	de edad) que residen en el cantón de Escazú y presentan una condición de pobreza y vulnerabilidad social.	nuevas. -Se realizaron 2 visitas de campo.	
--	---	---	--

Meta DS02: Realizar 60 atenciones sociales.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención social y valoraciones socioeconómicas a familias del cantón.	Servicio individualizado de asesoría y orientación, dirigido a personas en condición de pobreza o vulnerabilidad social. Se atienden diversas situaciones de riesgo social y se establecen estrategias que posibiliten el ejercicio de los derechos socioeconómicos y el acceso a otros servicios sociales. Incluye estudios socioeconómicos por situaciones transitorias de desgracia o infortunio y su seguimiento.	-12 atenciones sociales (2 casos no proceden). -7 referencias al IMAS. -2 referencias a la Red de cuidado de PAM. -2 referencias al CENCINAI. -1 referencia al CENARE. -1 referencia a la CCSS. -4 estudios socioeconómicos de infortunio.	

Meta DS02: Brindar cuidado y protección durante 12 meses a personas menores de edad a través del CECUDI La Avellana.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Servicio de cuidado y atención integral de niños/niñas.	Espacio municipal que además de la función de cuidado, da énfasis en la atención de la salud, nutrición y educación en la primera infancia. Se dirige a niños/as entre los 2 y 6 años en condición de pobreza y vulnerabilidad social, y opera durante los 12 meses del año.	64 niños y niñas en condición de vulnerabilidad social.	Supervisión mensual del servicio y reunión con la encargada del CECUDI para valorar lineamientos de trabajo.

Meta: Apoyo técnico en acciones dirigidas a la comunidad.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
VII Justas Deportivas Especiales	Planificación, coordinación e implementación de actividad inclusiva para población en	Actividad inauguración 25 de mayo: Participación de 60 personas de Grecia,	Participación de diferentes lugares del país en VII Justas Deportivas

	general del cantón.	Pérez Zeledón y Escazú. VII Justas Deportivas Especiales 26 de mayo: Participación aproximada de 700 personas.	Especiales: Heredia, Grecia, Pérez Zeledón, Cartago, Guadalupe, Calle Blancos, Desamparados, Moravia, Alajuelita, San José, Belén, San Joaquín de Flores, Santa Ana, Alajuela, Pavas, Paso Ancho, Puriscal y por supuesto Escazú.
Red local de cuidado de personas adultas mayores (CONAPAM)	Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad.	Aprobación de subsidio pago alquiler de vivienda a 2 personas adultas mayores referidas por la Municipalidad de Escazú.	
Representante de la Administración ante la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.	Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a las personas con discapacidad del cantón.	Aprobación de servicio de transporte para 8 estudiantes del programa de Educación Abierta y del Centro Municipal de Formación para el Empleo.	
Representante de la Administración ante la Junta Cantonal Protección a la Niñez y Adolescencia.	Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la niñez y adolescentes de la comunidad.	Se analizó cronograma de actividades de la Junta y Proyecto Responsabilidad y Amor para Educar.	Detalle de Agenda: -Taller para jóvenes, sesiones de trabajo con familias y menores de edad (CEN-CINAI/CECUDI). -Convivio con estudiantes de tercer y cuarto grado, día de la niñez escazuceña y feria de derechos

			inclusiva.
Representante de la Administración ante la Red Cantonal de Actividad Física y Salud. (RECAFIS)	Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad.	<p>Acciones mensuales:</p> <p>1. COOPESANA retomó el trabajo con ASEPAPEDIS. 1.1 Se realiza sesión de acondicionamiento y estimulación integral con la población con discapacidad usuaria de esta Asociación todos los viernes de 10:00 a 11:00 am.</p> <p>2.Participación con stand de la RECAFIS en las VII Justas Deportivas Especiales donde se brindó información del Ministerio de Salud, PANI y COOPESANA.</p> <p>3.Se realizó actividad del Día sin humo/Día del no fumador el 31 de mayo en el Centro Cívico Municipal. Se contó con la participación de 90 estudiantes del Liceo de Escazú, 8 madres/padres y 5 docentes.</p>	En actividad del 31 de mayo; la Municipalidad de Escazú coordinó el espacio, el refrigerio y botellas de agua, así como aporte a la organización.

**LABORES ADMINISTRATIVAS**

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Actualizar la base de datos de las Órdenes de Compra	Ingresar las facturas que se tramitan por cada una de la Órdenes de Compra.	Base de datos actualiza según pago de servicios a empresas proveedoras.	

1

2 **Proceso Desarrollo Cultural**

Meta DC01. Agenda Cultural 2018. Desarrollo de 42 actividades planteadas desde la Municipalidad de Escazú para todas las personas del Cantón. Dichos eventos integran actividades artísticas, formativas y de recreación

y se desarrollan tanto en el centro como en distintas comunidades del cantón.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Festival Internacional Folclórico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia a dos reuniones con la Mesa de Danza Folclórica.</li> <li>-Elaboración de términos de referencia para el cartel de servicios de producción para el Festival Internacional Folclórico.</li> <li>-Asistencia a una reunión con comisión artística de la Mesa de Danza Folclórica para revisión del cartel y coordinación constante para la realización conjunta de cambios.</li> <li>- Asistencia a reunión con Comisión Artística y asistente de Proveduría para finiquitar detalles de la contratación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El cartel será enviado esta semana a Proveeduría para su publicación en SICOP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ninguna.</li> </ul>
Barrios para Convivir Avellana	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia y facilitación de una reunión con la Asociación de la Avellana.</li> <li>-1 Visita a la cancha con proveedor de servicios de apoyo logístico y vecinas(os) de la comunidad para definir la ubicación y necesidades de las actividades.</li> <li>-Elaboración del afiche de la actividad.</li> <li>-Actividades publicitarias (redes sociales (Facebook) página de la municipalidad).</li> <li>-Coordinación con proveedor de servicios de perifoneo.</li> <li>-Coordinación con Asociación para promoción de la actividad en la comunidad.</li> <li>-Ubicación de necesidades y definición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Avances en la organización de la actividad.</li> <li>-Fortalecimiento del vínculo entre la Municipalidad y grupo comunitario de La Avellana mediante el trabajo conjunto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nuestro papel en estas actividades es de mediación, propiciando una participación de las organizaciones comunales, en la definición, planificación y ejecución de las diversas acciones.</li> </ul>

	de medidas para proveer agua.		
Barrios para Convivir Acave Dos	<p>-Asistencia a dos reuniones con Asociación de Desarrollo de Acave Dos para el planteamiento y organización de la actividad.</p> <p>-1 visita a la cancha de Acave Dos con grupo de la comunidad para ubicar la instalación de todo lo requerido para la actividad.</p> <p>-Elaboración del afiche de la actividad.</p>	<p>-Definición de cronograma.</p> <p>-Definición de actividades a realizar.</p> <p>-Distribución de responsabilidades con el grupo comunitario.</p> <p>-Ubicación espacial de estructuras, juegos y actividades en general.</p>	-La Asociación de Desarrollo de Acave Dos se muestra muy entusiasmada.
Barrios para Convivir, Urbanización Lajas compartir	<p>-Asistencia a dos reuniones con Asociación de Desarrollo de Lajas Compartir para organización de la actividad.</p> <p>-Búsqueda de estudiante avanzado de pintura de Escuela Municipal de Artes para Taller de pintura creativa.</p> <p>-Visita al sitio con grupo comunitario para definir la ubicación de estructuras y actividades.</p>	<p>-Coordinación de actividades, asignación de responsables y acuerdo de emisión de listas finales de actividades.</p> <p>Oferta de estudiante avanzado para taller de pintura creativa.</p>	-El grupo comunitario se encuentra muy involucrado y motivado con la actividad.
Barrios para Convivir en Bebedero	<p>-1 visita de reconocimiento al sitio</p> <p>-1 visita con proveedores de apoyo logístico, servicios de producción y personal de la municipalidad para definir la ubicación de las estructuras y actividades</p> <p>-Identificación de ubicación de estructuras</p> <p>-Identificación de necesidades de acometidas eléctricas y de agua.</p>	Avances en la organización de la actividad.	-Ninguna.
Festival de las Culturas, actividad coorganizada con Comité Rescatando	-Asistencia a una reunión con el Comité Rescatando Raíces para dar seguimiento a la organización del Festival.	<p>-Avances en la organización de la actividad.</p> <p>-Acompañamiento al</p>	-Embellecimiento de espacios públicos, desarrollo de expresiones

Raíces, Barrio El Carmen (22 junio)	<p>-Levantamiento de dimensiones del mural en la escuela del Carmen.</p> <p>-Coordinación de taller para el planeamiento de un mural colectivo en las afueras de Escuela del Carmen.</p> <p>-Coordinación con proveedor de servicio de perifoneo y catering service.</p>	<p>proceso organizativo.</p> <p>-Recomendaciones al Comité para el tratamiento del mural, antes y después de pintado.</p>	<p>artísticas, alternativas, sanas y educativas a la población.</p>
<p>Meta DC02: Realización de 4 proyectos: 1-Consultor para seguimiento de la Agenda 21. 2-II Encuentro de Iniciativas Culturales del Cantón. 3-Curador plástico para inventario de las obras de arte de la Municipalidad de Escazú. 4-Las personas adultas mayores contarán con al menos 33 cursos formativos y de recreación por medio del Programa Municipal para la Persona Adulta Mayor Legado de Alegría.</p>			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Evaluación de los cursos del I Trimestre del programa Legado de Alegría.	Se realizó la evaluación del I Trimestre del programa Legado de Alegría.	Se realizaron 163 evaluaciones para los 16 cursos disponibles.	Pendiente de generar el informe con los resultados de dichas observaciones.
Matrícula II Trimestre del programa Legado de Alegría.	El lunes 27 de mayo se realizó la matrícula del II Trimestre del programa Legado de Alegría.	Se completó la matrícula de 15 cursos y se completaron 182 cupos.	Se cambió la sede de un curso (confección de patrones de costura) pues solamente se matricularon 2 personas. Se volverá a anunciar el curso.
Notas de primavera	<p>Realización de órdenes de inicio para Notas de Primavera.</p> <p>En la inauguración se dispondrá de 100 sillas, una hora de música de acetatos, concierto con el grupo Renacer Musical, merienda para 200 personas.</p>	Se realizaron las ordenes de inicio para alimentación, acarreo y sonido para el mes de junio.	La primera edición de Notas de primavera iniciará el 4 de junio de 2 pm a 5 pm.
<p>Meta DC03: Desarrollar un proyecto para las y los jóvenes trabajan con el acompañamiento de la persona designada por el Proceso de Desarrollo Cultural para fortalecer distintas capacidades. Entre ellas, la capacidad organizativa y de criticidad para poder determinar la necesidad de la juventud escazuceña sobre la que deseen</p>			

tener incidencia cada año.

Nota: Esta redacción de la meta aparece en la Red municipal. Redacción alternativa: Desarrollar un proyecto con la Comisión de Comité para la Persona Joven de Escazú, que promueva la participación de la población joven del cantón.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Recepción del proyecto para el Día de la Juventud	Se recibió la propuesta del CCPJ para el Día de la Juventud	La propuesta debe ser evaluada para proceder a realizar las gestiones necesarias.	La celebración del día de la Juventud se estará llevando a cabo el 3 de agosto.
Establecimiento de reunión con la Supervisión	Se solicitó un espacio en la reunión mensual de la Supervisión con las directoras y directores para que el CCPJ tenga la oportunidad de exponer sus proyectos.	La reunión se llevará a cabo el día 4 de junio.	Ninguna.

Meta DC04: Impartir tutorías de reforzamiento a al menos 35 grupos de estudiantes de bachillerato en las materias de inglés y matemáticas, para exámenes de admisión universitaria y para estudiantes de alfabetización, educación abierta y bachillerato por madurez.

Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Evaluación de tutorías de exámenes de admisión universitaria.	Se realizó la evaluación de los 3 cursos de tutorías de admisión universitaria	Se realizaron 30 evaluaciones del total de 61 estudiantes matriculados.	Finalizan así las 45 horas pendientes de la contratación 2018CD-000056-01.

Meta DC05: Brindar al menos 261 cursos en el ámbito académico, técnico y artístico.

Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Evaluaciones de cursos CMFE, II bimestre	Se evaluaron 18 cursos del Centro Municipal de Formación para el Empleo.	En las evaluaciones se destaca la calidad de los cursos, el buen trato de los docentes y el agradecimiento de los estudiantes por la oportunidad de estudio. Se sigue destacando la solicitud de contar con internet en las aulas	



		todas las aulas como herramienta.	
Matrículas de seguimiento de planes modulares del Centro Municipal de Formación para el Empleo, III bimestre	Se inició con la matrícula de seguimiento de los planes modulares.	Se cuenta con el 40% de los cursos matriculados.	
Proyección de cursos III bimestre	Se cuenta con la proyección de cursos para el III bimestre 2019.	Se proyecta abrir 10 cursos nuevos y darles continuidad a 37 cursos de seguimiento.	
Reuniones para consolidar traslado a planes y programas de estudio nuevos de la Escuela Municipal de Artes	Se participó de 2 reuniones para establecer la estrategia de traslado a los planes y programas nuevos de estudio.	Se cuenta con una estrategia establecida para las pruebas de ubicación, pruebas de aptitud y matrículas del II semestre en las nuevas modalidades.	
Reunión para profesores para traslado a nuevos planes y programas	Participaron 28 profesores de todas las disciplinas en las reuniones para el traslado a los nuevos planes y programas	Se recibieron los programas de buena manera y se cuenta con una estrategia avalada por los profesores para proceder a implementar los planes	
Meta: Otras actividades. No se encuentran incorporadas como meta en el PAO			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Reunión para planificación del proceso de formación de Juntas de Educación.	Se participó en 2 reuniones para establecer la estrategia de este año para el proceso de formación de juntas de educación.	Se cuenta con los facilitadores, fechas y otros detalles definidos para el proceso de formación de juntas de educación y para el encuentro cantonal.	Ninguna.

<p>Reuniones de seguimiento de página web de matrícula y microsito de la gerencia</p>	<p>Se participó de varias reuniones para definir imágenes y contenidos de los sitios web</p>	<p>Se trasladó información de los planes de estudio de la EMA y CMFE, además de imágenes de los procesos para darle contenido a los sitios de matrícula y web de la gerencia</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>Gestión Cultural con solicitudes comunitarias (Apoyo y coordinación)</p>	<p>-Se atendieron solicitudes comunitarias de apoyo para 7 grupos/instituciones distintas: Escuela Corazón de Jesús, Urbanización Lajas Compartir (Cine al aire libre), Hogar Magdala (Baile de las Flores), Colegio Técnico Profesional, I.E.G.B Yanuario Quesada, Escuela República de Venezuela, solicitudes del convenio con la arquidiócesis de San José y Junta de vecinos Los Pinares.  -Cada una de estas solicitudes implicaron la coordinación con distintos proveedores (apoyo logístico, servicios de producción, catering service).</p>	<p>-Se coordinaron con éxito solicitudes para 7 grupos comunitarios distintos.  -Fortalecimiento de vínculos entre la Municipalidad y grupos comunitarios.  -Fomento de espacios lúdicos de cohesión social.</p>	<p>La cantidad de solicitudes comunitarias recibidas este año es amplia. Actualmente se cuenta con un expediente que cuenta con varias solicitudes por atender, que se van respondiendo con prioridad cronológica.</p>
<p>Miércoles de Hortalizas</p>	<p>-Facilitación de reunión con emprendedoras para rifar espacios de participación en Miércoles de Hortalizas.  -Coordinación para la intervención de estudiantes de la Escuela Municipal de Artes en estos espacios.  -Coordinación con proveedores de servicios de producción y catering service para todos los Miércoles de Hortalizas.</p>	<p>Apoyo en el fortalecimiento y concientización sobre la importancia de la producción local y la seguridad agroalimentaria.</p>	<p>-Ninguna.</p>
<p>VII Justas Deportivas Especiales</p>	<p>Se realizaron las órdenes de inicio de alimentación, producción y acarreo para la realización esta actividad el</p>	<p>-Se brindó apoyo en la realización de esta actividad por medio de</p>	<p>-La planificación de esta actividad se realiza por parte de</p>

	domingo 26 de mayo.	la participación en sitio de la funcionaria Alejandra Soto.  -Se realizaron 3 órdenes de inicio. La coordinación con los proveedores estuvo a cargo de las funcionarias de Desarrollo Social.	Desarrollo Social, no obstante, los rubros mencionados son cubiertos por el presupuesto de Desarrollo Cultural.
Festival Teatral Embrujarte	-Asistencia a dos reuniones para conversar sobre el apoyo municipal al Festival Teatral Embrujarte.  -Seguimiento a cambios necesarios en el proyecto para la elaboración del convenio de cooperación entre la Municipalidad y Coopeartes.	-Se encuentra a la espera de correcciones en el presupuesto por parte de Coopeartes para continuar con la elaboración del convenio.	-Ninguna.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21

**ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

El regidor Guillermo Durán indica que; hace un año se hizo un reconocimiento al equipo de Baloncesto de Primera División y ese día todo el equipo se comprometió fuertemente para volver a llegar a repetir una final, y hoy trae la noticia de que lo han logrado, clasificaron nuevamente a la final nacional que inicia este sábado en San Ramón y mucho de esto es gracias al apoyo que han recibido por parte de la Municipalidad.

El regidor Eduardo Chacón dice que; en relación con la recolección de basura no tradicional del cantón de Escazú, varios vecinos le preguntaron que porqué la Municipalidad no utiliza maquinaria propia para la recolección, porque se contrata backhoe, vagonetas y porqué no se usa el personal de la Municipalidad.

El Alcalde Municipal explica que, para los programas que no son permanentes la Municipalidad tiene una flotilla pensada adecuada para recoger los desechos tradicionales, dos días por semana, durante todo el año en todas las rutas, por lo que hay conocimiento de qué es exactamente lo que se quiere, y sin embargo; hay una backup para los temas de mantenimiento o de emergencia, igual en el alquiler de maquinaria se requiere tener una contratación para los temas de emergencia, es necesario porque los equipos de la Municipalidad no tienen la capacidad total para atender una emergencia y habría que sacarlos de las actividades ordinarias, rutinarias de mantenimiento de caminos, en cada uno de los procesos en que se desarrolla, adicional a eso la recurrencia de las campañas están sujetas a una programación.

1 La Vicealcaldesa Municipal indica que; hay diferente tipo de programación, los fines de semana las cuadrillas  
2 municipales trabajan en proyectos municipales y también hay campañas de recolección de basura no tradicio-  
3 nal, por eso se contrata paralelamente equipo alquilado y el equipo municipal también trabaja, los fines de  
4 semana cuadrillas municipales trabajan en el mantenimiento de diferentes áreas que quedan pendientes entre  
5 semana, en una emergencia los primeros que atienden son las cuadrillas municipales.  
6

7 El Alcalde Municipal dice que; si la preocupación del vecino es que si hacer esas campañas sale muy caro,  
8 por ser maquinaria alquilada, la repuesta es no, cuando se analiza el tema de los costos, desde la compra del  
9 bien, el pago de seguros, el mantenimiento, los combustibles, lubricantes, el conductor, el espacio donde se  
10 guarda el equipo, el riesgo, las antigüedades del operador y se toma una tarifa por hora de una vagoneta, una  
11 tarifa por hora de un backhoe, el asunto es que no hay una diferencia alta.  
12

13 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con cuarenta y seis minutos.  
14  
15  
16  
17  
18  
19

20 ***Diana Guzmán Calzada***  
21 ***Presidente Municipal***

***Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez***  
***Secretaria Municipal***

22  
23 ***hecho por: kmpo***